



Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Facultad de Ciencias Administrativas

Escuela de Ciencias Contables

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la Obtención del Título de:

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría -CPA

TEMA:

Impacto en Aplicación de NIIF en las Empresas del sector de servicios y Reparación de Equipos Industriales Periodo 2010

AUTORA:

Srta. Ingrid Vanessa Quichimbo Cruz

TUTOR:

MBA. Econ. Aníbal Salazar Escobar

Guayaquil, Septiembre 2011

I**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil****Escuela de Ciencias Contables****Certificación de Aceptación de Tutor**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Director(a) de la Escuela de Ciencias Contables de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Certifico:

Haber dirigido y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: **Impacto por la aplicación de NIIF en las empresas del sector de servicios y reparación de equipos industriales periodo 2010**, presentado como requisito previo la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de :

Ingeniería en Contabilidad y Auditoria – CPA

La formulación del problema de investigación se refiere a: ¿Determinar el impacto al aplicar las NIIF (Normas Internacionales de Aplicación Financiera) en SEGMANK S. A y cuáles son los principales cambios a observar en las empresas de este sector Periodo 2010?

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales, viabilidad e importancia del tema:

Presentado por la Egresada:

Ingrid Vanessa Quichimbo Cruz

MBA. Econ. Aníbal Salazar Escobar

Tutor

II

CERTIFICADO DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS

Yo, Ingrid Vanessa Quichimbo Cruz declaro bajo juramento que el desarrollo, análisis e investigación presentada se encuentran bajo mi total responsabilidad de igual manera indico que cedo mis derechos de autoría a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normativa institucional vigente.

Este proyecto se ha realizado con el propósito de conocer los principales cambios en los Estados Financieros con la aplicación de NIIF en nuestro país siendo el sector analizado ; las empresas de Mantenimiento y reparación de equipos industriales tomando como modelo el impacto en la aplicación de SEGMANK S.A una de las principales compañías del sector.

Atentamente

Ingrid Quichimbo Cruz

CI 0926047317

III

Resumen

Este proyecto de investigación está realizado por la necesidad de conocer y determinar los principales impactos tanto contables como financieros que tienen las compañías que aplican NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) normativa obligatoria en nuestro país según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G. DSC, emitido el 20 de Noviembre del 2008; siendo el sector a analizar en este proyecto el denominado 3er grupo o empresas que no superen el 1'000.000.00 de dólares en activos, específicamente el sector de Mantenimiento y Reparación de Equipo Industriales periodo 2010.

Se presentan las principales causas y beneficios que obligan a que adoptemos estas normas; como evitar los fraudes fiscales acontecidos en empresas multinacionales como ENRON , PARMALAT que causan grandes daños en la económica EEUU e Italia además una de las ventajas más importantes como la estandarización en la presentación de Estados Financieros, lo que crea como beneficio que nuestra información financiera pueda ser comparable a nivel mundial, dándonos mas apertura para competir con empresas extranjeras y de esta manera tener más acceso a los mercados internacionales o globalizados.

Mediante una aplicación práctica en SEGMANK S.A. se exponen las políticas contables que toda institución debe adoptar en NIIF acorde a sus necesidades además analizaremos los principales cambios en los Estados Financieros de esta compañía a través de una presentación de Información Financiera Bajo NEC(Normas Ecuatoriana

IV

de Contabilidad) y bajo NIIF ; de esta manera se contribuye con el proceso de implementación requerido por la Superintendencia de Compañías.

Dentro de los principales Impactos que se pueden mencionar de la empresa SEGMANK S.A es la elaboración de políticas contables, ya que se analiza cada una de las partidas, principalmente la valorización de inventarios a través de revisión de cada uno de los ítems y verificar si estos se encuentran a VNR (Valor Neto Realizable) y si cumplen con las disposiciones de la NIC 2 por mencionar; si generaran un ingreso a futuro ; el cálculo de los activos fijos ya que bajo NIIF se toma muy en cuenta el criterio de uso del bien más que el tiempo de vida útil del mismo, definir claramente que corresponde a una estimación contable o a un error contable, que crea la necesidad de que cada integrante de la entidad se encuentre actualizado con estas normas y evite o cause que la Información Presentada en los Estados Financieros se errónea .

**IMPACTO EN APLICACION DE NIIF EN LAS EMPRESAS DEL
SECTOR DE SERVICIOS Y REPARACION DE EQUIPOS
INDUSTRIALES PERIODO 2010**

Índice

Introducción

CAPITULO I

Pág.

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1 Contexto del Problema	1
1.2. Planteamiento del Problema	2
1.3. Formulación del Problema	2
1.4. Delimitación de la Investigación	2
1.5. Justificación de la Investigación.	2
1.6. Objetivos de la Investigación	3
1.6.1. Objetivo General	3
1.6.2. Objetivos Específicos	3
1.7 Variables de Estudio	4
1.7.1. Variable Independiente	4
1.7.2 Variable Dependiente	4
1.8 Formulación de Hipótesis de Trabajo.	4
1.9. Causas del problema; consecuencias	5
1.11. Evaluación del problema	6
1.12. Utilidad práctica de la Investigación	7
1.13. Quiénes serán los beneficiarios.	7

1.14. El árbol del problema	8
-----------------------------	---

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Fundamentación Teórico	9
2.2. Fundamentación Legal	10-26
2.3 Fundamentación Social y Económica	27-31
2.4 Resumen de las principales NIC a analizar	
Marco Conceptual	32 - 44
2.5 Análisis de Principales Normas a Analizar y ejemplos prácticos	
NIIF 1. Adopción por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera	44-48
NIC 2. Existencia	49 –58
NIC 7. Estado de Flujo de Efectivo	59- 66
NIC 8. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y errores	67-75
NIC 10. Hechos Posteriores a la fecha del Balance	76 –79
NIC 12. Impuestos Diferidos	80-87
NIC 16. Impuestos sobre las ganancias	88 -98
NIC 19. Beneficios Empleados	99- 103
NIC 36. Propiedad, planta y equipo	104-111
2.4. Preguntas Directrices	111

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. Diseño de la Investigación	112
3.2. Método de la Investigación	112
3.3. Tipo de Investigación	112

3.4. Población y Muestra	113
3.5. Instrumentos de Investigación	113- 120
3.6. Bases para la propuesta	121
CAPITULO IV:	
LA PROPUESTA	
4.1 Propuesta a analizar	122
4.2 Justificación de la Propuesta	122
4.3 Objetivo general de la propuesta	122
4.4. Objetivos Específicos de la Propuesta	122
4.5 Hipótesis de la Propuesta	122
4.6 Flujograma de la propuesta	123
4.7 Desarrollo de la propuesta	124-195
Conclusión y Recomendaciones	
Conclusión	196
Recomendaciones	197
Glosario de Términos	200
Fuentes Bibliografía	201
Anexos	

V

INTRODUCCION

Esta investigación esta realizada por las necesidades que tiene nuestro país por conocer los principales cambios a aplicarse con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) las que rigen en casi todos los países globalizados, la entidad reguladora la Superintendencia de Compañías emitió un decreto en el año 2008 para adoptar estas normas que nos van a permitir tener una mejor visión de los estados financieros para lo cual se creo un cronograma de adopción a fin de poder analizar si las empresas privadas se encuentran preparadas para su aplicación. El objetivo fundamental que se quiere lograr con este proyecto es demostrar los principales beneficios y riesgos que se presentan específicamente en el sector de reparación de equipos industriales.

Es importante señalar que el motivo principal para realizar el presente trabajo es estar preparado profesionalmente en el área contable y financiera, y específicamente adquirir conocimientos sobre la nuevas normas que van a regir en el país, además por cuanto estos trabajos constituyen las primeras investigaciones realizadas en la escuela de ciencias contables, que sirve de ejemplo y consulta para las futuras generaciones de Ingenieros en contabilidad y auditoria.

La hipótesis planteada constituye una afirmación de los posibles resultados para la aplicación de las NIIF en la empresa SEGMANK S.A., que solo se conoce si es verdadera o falsa mediante la investigación posterior del problema.

La investigación es de campo y se analizó la información real proporcionada por una empresa del sector, temas importantes como: los cronogramas de capacitación del personal, revisión de políticas contables, y los principales cambios en los estados financieros al adoptar las NIIF

En el capítulo uno se plantea el problema de investigación; donde se incluye la situación conflictiva que obliga a las empresas a adoptar estas normas, se elaborará un

VI

árbol del problema de investigación con las causas y consecuencias por la implementación de las NIIF

En el capítulo dos se elaboran preguntas directrices que nos permiten establecer los puntos principales que se deben revisar en la investigación, de la misma forma se plantean las variables, y la hipótesis del problema.

En el capítulo tres se realizó el diseño de la investigación, los tipos de métodos que se aplican para la misma, el porcentaje de participación en el mercado de la empresa SEGMANK S.A., la investigación se basó en una aplicación real de las Normas por lo que no se obtuvo una muestra para su estudio, por cuanto no se está analizando una población

En el capítulo cuatro, se estableció las principales diferencias con las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y NIC (Normas Internacionales de Información Financiera), el marco conceptual y los principales cambios tanto de presentación como en conceptos contables para la aplicación de NIIF en nuestro país, se realizó un resumen de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) las que son base para aplicación de las NIIF, se analizó los cambios que se desarrollan en la empresa SEGMANK S.A. los que nos permitieron ver los principales impactos en los Estados Financieros y de esta manera examinar cómo afecta la implementación de las NIIF en las empresas de reparación de equipos industriales.

Finalmente se elaboraron las respectivas conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación planteado

El diverso contenido de esta tesis, que presenta didácticamente temas de aplicación de NIIF ha sido diseñado para una máxima utilidad como “herramienta de trabajo” ya

que como profesionales y principales autores en los registros contables es necesario que tengamos un conocimiento minucioso para ayudar al desarrollo de nuestro país.

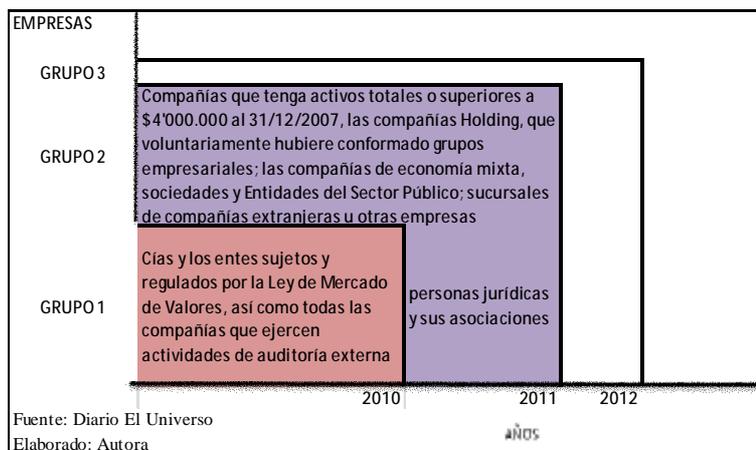
CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1 Contexto del Problema

A nivel mundial se debe presentar información financiera para la toma de decisiones aunque estos Estados Financieros pueden parecer similares, entre un país y otro varían según las circunstancias sociales, económicas y legales, este hecho llevo a crear distintas definiciones para los elementos que conforman el Estado Financiero: Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos lo que genera diferentes criterios para el reconocimiento de las partidas contables, generando que el alcance de la información revelada en los Estados financieros se vea gravemente afectada.

Por lo que se creó Leyes especializadas en verificar el cumplimiento de Normas Contables en cada país lo que permite regularizar y revisar el uso eficiente de los principios contables. En nuestro país por mucho tiempo hemos presentado nuestra información contable a través de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno(LORTI), pero el ente regulador, es decir, Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G. DSC, emitido el 20 de Noviembre del 2008 resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia



1.3. Planteamiento del Problema

La aplicación de las NIIF se la va a realizar en la empresa SEGMANK S.A. reconocida en el mercado por la prestación de servicios y mantenimiento de equipos industriales, en la clasificación que realiza la Superintendencia de Compañías se encuentra en el tercer Bloque, que son las medianas y pequeñas empresas, nuestro objetivo es demostrar la preparación que tiene esta compañía para aplicar NIIF, ya que esta nueva disposición acarrea cambios en sus procesos de Reportes Financieros así como sus actividades de control. Adicionalmente demostrar los beneficios que obtiene al aplicarla, ya que los procesos que realiza la entidad deben ser comparables y equipararse con cualquier procedimiento empresarial del mundo.

1.3. Formulación del Problema

¿Determinar el impacto al aplicar las NIIF (Normas Internacionales de Aplicación Financiera) en SEGMANK S. A y cuáles son los principales cambios a observar en las empresas de este sector Periodo 2010?

1.4. Delimitación de la Investigación

Tema: “Impacto en Aplicación de NIIF en la empresa SEGMANK S.A. de servicios y reparación de equipos industriales de la Ciudad de Guayaquil Periodo 2010.

La entidad es de tipo Privado, revise la información necesaria para la aplicación de las NIIF en la entidad, como una auditoría contable, que permita observar los primeros cambios en la implementación en los Estados Financieros, principales diferencias entre la aplicación de NEC y el cambio a NIC, además analice los beneficios al adoptar estas normas de aplicación internacional y las oportunidades que se presentan al vivir en un mundo globalizado

1.5. Justificación de la Investigación

Realizar esta investigación me va a permitir adquirir un conocimiento más amplio de las nuevas Normas que van a regir en nuestro país, es decir las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), lo que se aplico en la entidad donde presto mis servicios y de esta manera ser una profesional competente. Siendo un tema de aplicación obligatoria y casi inmediata para todas las empresas que realizan actividades productivas en el Ecuador, solicitada por la Superintendencia de Compañías, es de mutuo beneficio tanto para la empresa como para los estudiantes que tendrán que adaptarse a las nuevas estructuras y cuentas de los estados financieros, y adquirir una nueva cultura contable y financiera, que sirve para leer e interpretar dichos estados de una manera técnica y uniforme en cualquier país del mundo que se aplique las normas.

1.6. Objetivos de la Investigación

1.6.1. Objetivo General

Verificar y observar los principales impactos tanto contables como financieros que se van a generar al aplicar NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en SEGMANK S.A.

1.6.2. Objetivos Específicos

-Analizar la valorización de los Inventarios, si es a método de valor razonable o costo histórico, ya que ningún activo puede valorarse por encima del valor recuperable del mismo.

-Revisar las Políticas Contables, que maneja SEGMANK S.A. y apegarlas a lo que indican las NIIF sobre procedimientos como; políticas de cartera, entre otros.

-Plantear las pautas necesarias en la valoración de los activos fijos que mantiene SEGMANK S.A. según las NIIF como el procedimiento para el cálculo de la depreciación y principales cambios con la manera de depreciar en nuestro país actualmente.

-Realizar la revisión de estas cuentas principales nos permitirá conocer los reales impactos que sufrirán los Estados Financieros de SEGMANK al aplicar NIIF.

1.7 Variables de Estudio

1.7.1. Variable Independiente

Cambios en los estados financieros de las empresas de servicios y reparación de equipos industriales.

1.7.2 Variable Dependiente

Aplicación de las NIIF en las empresas del sector de servicios y reparaciones de equipos industriales.

1.8 Formulación de Hipótesis de Trabajo.

La Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en empresas de servicios y reparación de equipos industriales, cambiará la estructura administrativa y los procesos contables y financieros lo que observaremos con la demostración práctica realizada en SEGMANK S.A

1.8 Situación Conflicto

Una de las situaciones más importantes para la aplicación de NIIF es tratar de evitar fraudes financieros como el caso de ENRON(E.E.UU) o Parmalat(Italia) , que genero gran desconfianza en las normas Contables de esos países que no permite tomar las medidas adecuadas manteniendo información oculta para las autoridades de control como; activos ficticios, presentación de ganancias mayores a través de situaciones financieras que permitan la captación de nuevas inversiones, creando gran evasión fiscal y competencia desleal situación que no se pudo mantener indefinidamente, terminando en la bancarrota y causando el perjuicio de las personas que formaban parte de dichas empresas.

La implementación de las NIIF en nuestro país surge de la necesidad de crear Estados Financieros confiables y comparables con empresas de otros países que también apliquen estas normas para que no ocurran situaciones como las señaladas anteriormente.

En nuestro país existen más de 34,000 compañías las cuales a partir del año 2010 deben adoptar NIIF como lo dispuso las Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G. DSC, emitido el 20 de Noviembre del 2008

1.9 Causas del problema; consecuencias

Causas:

- Segmank S.A. desea cumplir la disposición establecida por la superintendencia de Compañías, sobre la aplicación de NIIF
- Presentar Estados Financieros estandarizados con información clara y veraz que permitan ser comparables con otras empresas del mismo sector
- Mejorar el Control Interno creando políticas contables acordes a la necesidad de cada entidad, basadas en las NIIF.

Consecuencias

- Al no cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías como ente regulador, podría sancionarnos con multas hasta llegar al punto de dar por terminada nuestras actividades empresariales.
- A partir del año 2012 las entidades manejarán un solo formato de presentación de Estados Financieros, si la entidad no cumple con este requerimiento la empresa no podría obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones
- Al no regirnos a través de las NIIF, generaría diferencias en los registros contables, los cuales al ser observados por Auditores, ocasionaría informes negativos

1.11 Evaluación del problema

Delimitado: La aplicación de las NIIF es un problema actual ya que todas las compañías hasta el año 2012 deben adoptarlas, según lo dispone el órgano regulador como lo es la superintendencia de compañías, entonces el problema en este caso tiene una delimitación natural y legal, como lo determina el cronograma de aplicación.

Claro: Este trabajo de investigación presenta un resumen de las NIC (Normas Internacionales Información) y además con la implementación de las NIIF en Segmank S.A se presenta un caso práctico de aplicación en nuestro país, lo que constituye una aplicación y experimentación de la misma en una empresa.

Evidente: Se podrá observar los principales cambios entre NEC y NIC, tanto en las cuentas contables como en la presentación de Estados Financieros, obteniendo resultados cualitativos y cuantitativos verificables de los cambios en cada cuenta y estado de la empresa.

Concreto: Se expondrá un resumen de las NIC más importantes que la empresa aplico en sus cuentas y estados financieros de manera práctica y lógica para la adopción de las mismas.

Relevante: A través del ejercicio práctico se dejará una base de consulta sobre la aplicación de NIIF, desde cualquier punto de vista esta aplicación resulta por demás importante para la empresa, porque además de cumplir con la ley, servirá de modelo en futuras investigaciones.

Original: Es un tema que las empresas dentro del 3er. Grupo, están aplicando por lo que presenta una base comparativa actual, constituye un problema original porque no existe otra investigación sobre la aplicación de las NIIF en el sector industrial y reparación de equipos

Contextual: Al ser el primer año de aplicación para empresas de este sector permite que los estudiantes tengan un ejemplo de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las cuales se encuentran aplicadas en una empresa de nuestro país.

Factible: Mejorar los principios institucionales que se manejan en nuestro país y crear políticas contables acorde a las necesidades y principios contables de cada entidad, constituye un hecho factible de llevar a cabo.

Identifica los productos esperados: Este trabajo dio una pauta de cómo aplicar las NIC y sus principales cambios en los Estados Financieros, basados en investigaciones de casos reales y prácticos de cada uno de los mencionados cambios.

Variables: Identifica con claridad la Entidad y los principales cambios con la aplicación de NIIF.

1.12. Utilidad práctica de la Investigación

Realizar el análisis de las NIC, y al realizar un caso práctico permita que muchos tengan un conocimiento más amplio de la adopción de estas nuevas normas que están en vigencia en el país, constituye de utilidad práctica tanto para el estudiante investigador porque lo pondrá en práctica en su empresa, convirtiendo las cuentas, los estados financieros, y generando las políticas contables de Segmank S.A. según lo

estipulan las normas. Constituye como fuente de consulta por cuanto son aplicaciones de realidades empresariales, de empresas

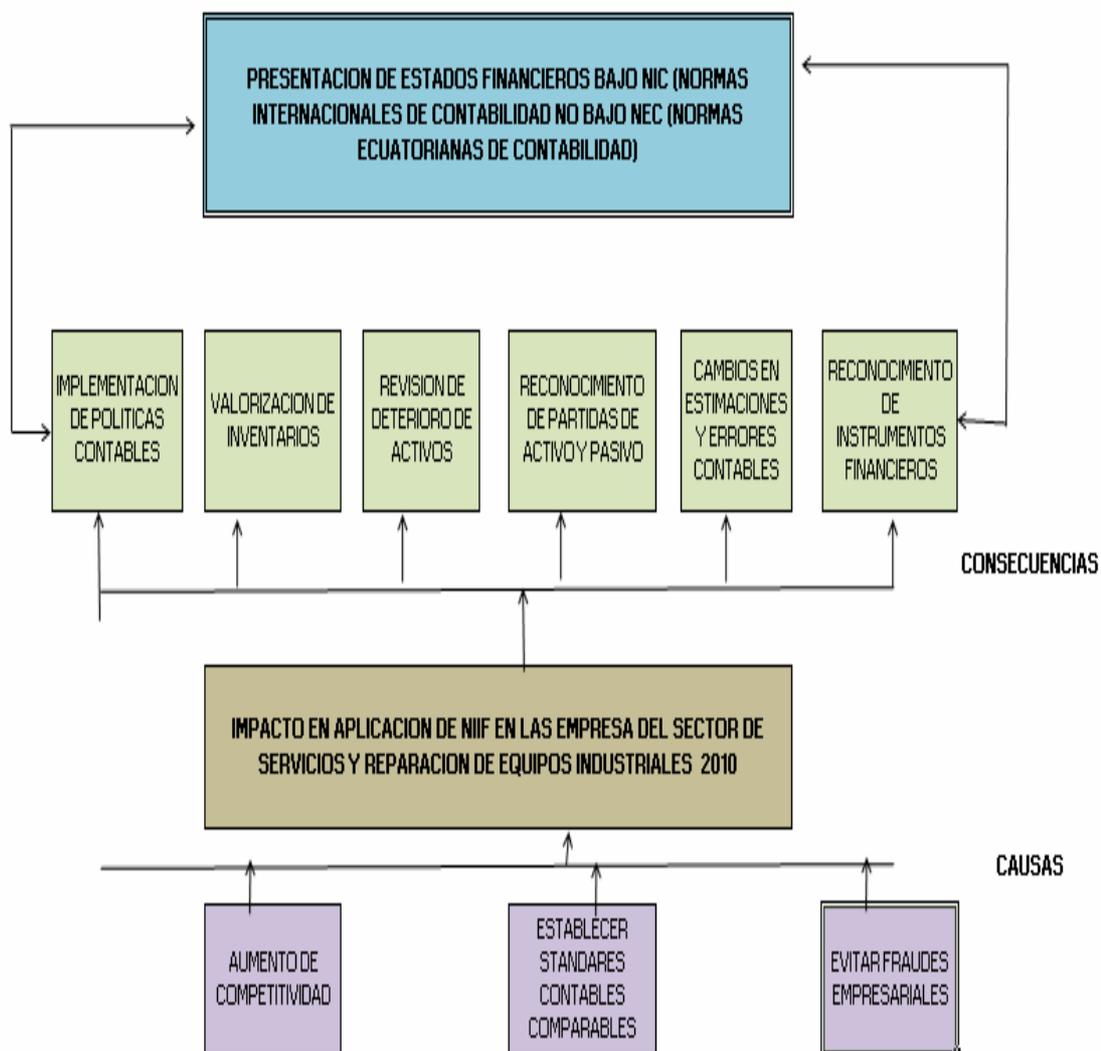
que realizan actividad productiva en el país.

1.13. Quiénes serán los beneficiarios.

Los beneficiarios serán todas las personas interesadas en la aplicación de NIC, específicamente la persona que está investigando y aprendiendo para poder tener los suficientes conocimientos para poder realizar todo el proceso de adopción y transformación de las cuentas y estados financieros llevados bajo normas NEC a normas NIIF.

La empresa donde se llevo a cabo la adopción es la otra parte beneficiada, en términos económicos la aplicación y transformación con empresas o personas externas resultaría un egreso de recursos, los mismos que pueden servir como capital de trabajo para la empresa. Al realizar la aplicación se resuelve el problema con el órgano regulador que dispone la obligatoriedad de todas las empresas a cumplir con esta resolución.

14. El árbol del problema



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Fundamentación Teórica

La aplicación de las NIIF es una disposición de la Superintendencia de Compañías que mediante Resolución No. 08.G. DSC, emitido el 20 de Noviembre del 2008

resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en el Ecuador.

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto de 2006;

FUENTE: Superintendencia de Compañías

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deben elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplica a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras esta Fuente: Superintendencia de Compañías mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deben elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicar a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no

consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deben elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaboran obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NI Fuente: Superintendencia de Compañías de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectúan con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes

significativos a realizar en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, debe ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el . FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantienen vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Ab. Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA

Fuente: Superintendencia de Compañías

Antecedentes de la Normas de Estudio

Cronología del IASB

- El 29 de junio de 1973 se creó un Comité llamado IASC (International Accounting Standards Committee), creado como un organismo de carácter profesional, privado y de ámbito mundial, mediante “Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países como Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos. Con el objetivo de : “formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”.
- En 1981, el IASC ((International Accounting Standards Committee O Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) y la IFAC (International Federation of Accountants O Federación Internacional del Contadores) acuerdan que la IASC tendría total y completa autonomía en la emisión de la IAS (Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y la publicación y discusión de los documentos que se refieren a contabilidad internacional, FUENTE: www.iasb.ec los miembros de la IFAC se convirtieron en miembros de la IASC.

Las Normas de Contabilidad son fijadas por la junta del IASC que tenía 13 miembros de medio tiempo por país y hasta 3 miembros adicionales de organización. Cada miembro generalmente era representado por dos "representantes" y un "asesor técnico". Los individuos tienen una amplia formación de la práctica de la contabilidad, el negocio (negocios en particular multinacionales), el análisis financiero, la educación de la contabilidad, y el

establecimiento de estándares nacionales de la contabilidad. La Junta también tiene un número de miembros observadores (incluyendo a los representantes de IOSCO, FASB, y la Comisión Europea) quienes participan en los debates pero sin voto

Los principales componentes de la antigua estructura del IASC eran:

- Junta del IASC – descrita anteriormente.
 - Grupo Consultivo – un organismo consultivo que representaba una amplia gama de organizaciones internacionales con intereses en contabilidad.
 - Comité de Interpretación de Normas (Standing Interpretations Committee Committee (SIC) – conformado para desarrollar las interpretaciones de las Normas de IASC e invitar a comentarios públicos, sujetos a la aprobación final de la Junta del IASC.
 - Consejo Consultivo – órgano de supervisión (a pesar de su nombre , el Consejo Consultivo funcionó más como a la Junta de Administradores de la nueva Fundación IASC, que se describe más adelante). Comités Directivos – grupos de trabajo de expertos para los distintos proyectos de la agenda de trabajo.
- En el año 2000 el IASC hace un replanteamiento de sus objetivos, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, Fuente: www.iasb.com permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados, esto se debe en gran parte a los problemas que se presentaron con algunas empresas en donde sus estados financieros no reflejaban fielmente su situación financiera, un ejemplo de ello, fue lo que sucedió con la empresa de telecomunicaciones ENRON en EE.UU.
 - En abril 1 del 2.001 nace el IASB (International Accounting Standards Board O Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de IASCF (Internacional Accounting Committee Foundation), esta fundación es una organización sin fines de lucro

creada conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fuente: www.iasb.com

Los componentes de la nueva estructura:

- La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB) - es el único responsable por el establecimiento de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs-IFRSs).
- La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation IASC) – supervisa la labor de IASB, la estructura, y la estrategia, y tiene la responsabilidad de recaudación de fondos.
- El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Interpretations Committee IFRIC) – desarrolla interpretaciones para su aprobación por el IASB.
- El Consejo Asesor de Normas (Standards Advisory Council (SAC) – asesora al IASB y la IASCF .
- Grupos de Trabajo – grupos de trabajo de expertos para los distintos proyectos del orden del día

ESTRUCTURA DEL IASB

1. Analizar los diferentes entornos donde se puedan aplicar y desarrollar las IFRS.
2. Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

Responsabilidades

- Ø La debida aprobación de los IFRS.
- Ø La aprobación de documentos, tales como el marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros.
- Ø Y proyectos de estándares y otros documentos de discusión.

El IFRIC en el 2002 sustituye al anterior Comité de Interpretaciones Standing Interpretations Committee (SIC), tiene como papel revisar y emitir interpretaciones de los

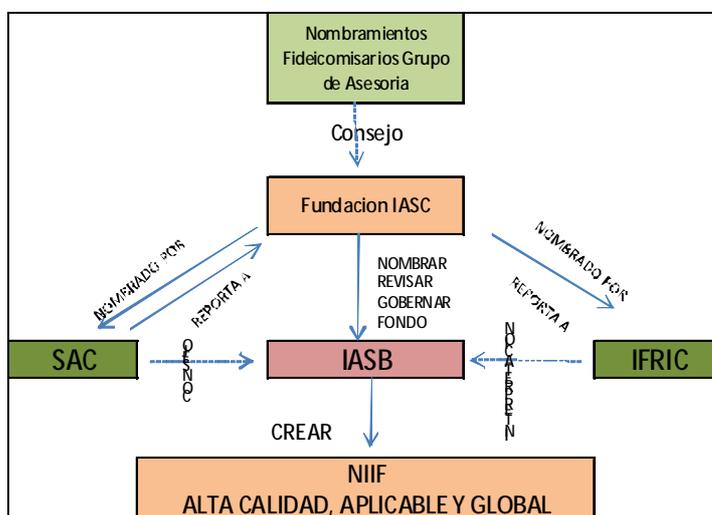
IFRS para que sean aprobadas por el IASB y, dentro del contexto del Marco Conceptual suministrar directrices oportunas sobre problemas de información financiera no contemplados dentro de las IFRS. El SAC asesora al IASB en su agenda y prioridades, informa los puntos de vista de las organizaciones en el Consejo sobre los proyectos de emisión de estándares, aconsejar al IASB y a los fideicomisarios. Los IFRS se aplican a todos los estados financieros con propósitos generales. Tales estados financieros se dirigen a satisfacer las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios.

Estructura

La Fundación IASC es una organización independiente que tiene dos cuerpos principales, los Fideicomisarios (Trustees) y el IASB; así como también un Consejo Asesor (Standards Advisory Council – SAC) y un Comité de interpretaciones (International Financial Reporting Interpretations Committee – IFRIC).[3] Los fideicomisarios de la Fundación IASC designan los miembros del IASB, vigilan

su trabajo y obtienen los fondos necesarios para el funcionamiento de la entidad, mientras que el IASB tiene la única responsabilidad de emitir estándares de contabilidad.

El IFRIC anteriormente Standing Interpretations Committee (SIC), revisa y emite interpretaciones de los IFRS y el Marco Conceptual del IASB que presenta tratamientos inaceptables y ambiguos con el propósito de lograr consenso en el manejo contable de estas. El SAC asesora al IASB en su agenda y prioridades, informa los puntos de vista de las organizaciones en el Consejo sobre los proyectos de emisión de estándares, aconsejar al IASB y a los fideicomisarios.



Proceso de Elaboración de un Estándar

Conforme a la metodología del IASC, el proceso de elaboración de un estándar implica los siguientes pasos:

1. El consejo establece un comité especial.
2. El comité especial identifica y revisa todos los problemas contables asociados al tema elegido y considera el marco conceptual, para la resolución de tales problemas

una vez tenidas las consideraciones el comité puede enviar un resumen del punto al consejo de la IASC.

3. Tras haber recibido los comentarios del consejo sobre el resumen del punto, si los hubiere, el comité especial prepara y publica un borrador de declaración u otro documento de discusión... se invita a las partes interesadas para que presenten los comentarios, en un periodo de discusión pública que puede ser de 3 meses.

4. El comité especial revisa los comentarios recibidos www.iasb.com declaración de principios, se remite al consejo para su aprobación y uso como base para la preparación de un proyecto de IAS.

5. El comité especial prepara un borrador de proyecto de estándar, para ser aprobado por parte del consejo. La aprobación se logra con las dos terceras partes del consejo, este proyecto de estándar es sometido de uno a tres meses a discusión pública.

6. El comité especial, revisa los comentarios y prepara un borrador de IAS, la que es revisada por el consejo y logra la aprobación con al menos los 3 cuartos del consejo y se procede así a publicar el estándar definitivo.]

7. Repercusiones del IASB de las NIIF en el Ámbito Contable

1. El hecho de que existan diferentes bases de medición dentro del marco conceptual, genera algunas contrariedades frente a una de las características cualitativas que deben poseer los estados financieros conocida como la comparabilidad, ya que el hecho de tener la libertad de tomar alguno de estas bases para medir la información, hace que al momento de comparar los Estados Financieros se pierda la uniformidad en la información debido a que se toman criterios diferentes para su debida medición.

Otro aspecto importante es el hecho de que las NIIF permiten que una entidad pueda valorar determinados elementos de la información, lo que conduce a que existan diferentes prácticas valorativas. Todo esto unido con los criterios y políticas de cada empresa dificulta el proceso de comparabilidad.

PAIS	NIIF NO PERMITIDAS	NIIF PERMITIDA	OBLIGATORIAS PARA ALGUNAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES	OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES
------	--------------------	----------------	---	---

2. Teniendo en cuenta que es fundamental para toda empresa tener la normatividad vigente que lo rigen en la parte contable es indispensable que se tomen todas las medidas para estar a la par con los estándares internacionales y adaptados a la normativa nacional; aunque existen entidades a nivel nacional que presentan la información en forma de segmentos y que están por fuera de la información contable puesto que es demasiado costoso implementar un sistema contable apropiado y a solicitud de usuarios a la entidad que solicitan la información.

www.iasb.com

En un futuro cercano podemos contar que todos hablemos un sólo idioma contablemente y “una única norma de preparación de estados financieros y con guías detalladas para ciertas transacciones o cuentas resulta ser mas efectiva y eficiente en el resultado. El mayor costo o esfuerzo en su adopción esta principalmente concentrado en el año del cambio”

3. El IASB emite sus estándares bajo los parámetros del marco conceptual, y a su vez dicho marco debe estar sustentado por la Teoría general. Según Mauricio Gómez Villegas, contador Público, Docente Premio Nóbel de Investigación Contable 2003 y miembro del C-Cinco, el enfoque de regulación contable internacional debe ser evaluado a la luz de la Teoría de la contabilidad y el control, y concluye al afirmar que el enfoque de la regulación contable internacional, adopta una mirada limitada y muy simplificada del papel de la información, al exacerbar el objetivo de la valoración, y desconoce la capacidad y funciones de la contabilidad como estructura y proceso para la consolidación de arquetipos de control internos y externos a las organizaciones. El gran problema radica en que el IASC (hoy IASB) en sus tres décadas de desarrollo, se profundiza con los permanentes ajustes y transformaciones a la arquitectura internacional sin tener en cuenta si dichas transformaciones beneficiaran a todos los entes económicos en todas las economías

ALBANIA	No existe un mercado de calores. Las empresas utilizan PCGA albaneses.			
Argentina	x			
Armenia				x
Aruba		x		
Austria				x
Australia				x
Bahamas				x
Bahrain			Bancos	
Barbados				x
Bangladesh				x
Belgica		x		
Benin	x			
Bermudas		x		
Bolivia		x		
Botswana		x		
Brasil	x			
Brunel Darussalam		x		
Bulgaria				x
Burkina Faso	x			
Camboya	x			
Is. Caimanes		x		
Canadá	x			
Chile	x			
China			X	
Costa Marfil	x			
Colombia	x			Propuesta
Costa Rica				x
Croacia				x
Chipre				x
República Checa				x
Dinamarca				x
Dominica		x		
República Dominicana				x
Ecuador				x
Egipto				x
El Salvador		x		
Estonia				x
Finlandia				x

PAIS	NIIF NO PERMITIDAS	NIIF PERMITIDA	OBLIGATORIAS PARA ALGUNAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES	OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES
Fidji	x			
Francia				X
Alemania				X
Georgia				X
Ghana	x			
Grecia				X
Guam	No existe un mercado de valores. Las empresas utilizan US GAAP			
Guatemala				X
Guayana				X
Haiti				X
Honduras				X
Hong Kong		X		
Hungria				X
Islandia				X
India	x			
Indonesia	x			
Irlanda				X
Israel	x			
Italia				X
Jamaica				X
Japon	x			
Jordania				X
Kazakstan			Bancos	
Kenia				X
Corea (del Sur)	x			
Kuwait				X
Kirghizstan				X
Laos		X		
Letonia				X
Libano				X
Liechtenstein				X
Lesotho		X		
Lituania				X
Luxemburgo				X
				X
Macedonia				

PAIS	NIIF NO PERMITIDAS	NIIF PERMITIDA	OBLIGATORIAS PARA ALGUNAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES	OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES
Malta				X
Malasia	x			
Mauricio				X
Mexico	x			
Moldavia	x			
Myanmar		X		
Namibia		X		
Países Bajos				X
Antillas Holandesas		X		
Nepal				X
Nueva Zelanda				2007
Niger	x			
Noruega				X
Oman				X
Pakistan	x			
Papúa				X
Nueva Guinea				X
Peru				X
Filipina	x			
Polonia				X
Portugal				X
Rumania			Todas las grandes empresas	
Federacion de Rusia			X	Por etapas en 2004 -7
Arabia Saudi	x			
Singapur	x			
Eslovenia				X
Republica Eslovaca				X
Africa del Sur				X
ESPAÑA				X
SRI LANKA		X		
SUECIA				X
SIRIA	X			
SWAZILANDIA		X		
SUIZA		X		
TAIWAN	X			

PAIS	NIIF NO PERMITIDAS	NIIF PERMITIDA	OBLIGATORIAS PARA ALGUNAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES	OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS EMPRESAS COTIZADAS NACIONALES
TADJIKISTAN				X
TANZANIA				X
TAILANDIA	X			
TOGO	X			
TRINIDAD Y TOBAGO				X
TUNEZ	X			
TURQUIA		X		
UGANDA		X		
EMIRATOS ARABES UNIDOS			BANCOS	
REINO UNIDO				X
ESTADOS UNIDOS	X			
URUGUAY	X			
UZBEKISTAN	X			
VENEZUELA				2006
VIETNAM	X			
YUGOSLAVIA				X
ZAMBIA		X		
ZIMBABWE				X



Fuente: Pagina IASB

Las Niif aumentan la competitividad

Publicado el 04/Febrero/2010 | 00:08
Diario Hoy

La normativa internacional fue adoptada el año pasado y será aplicada totalmente desde 2012

Conferencia Superintendencia de Compañías sobre NIIF

Hasta enero de 2012, las compañías ecuatorianas deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por disposición de la Superintendencia de Compañías.

Estas regulaciones, aplicadas a escala mundial, permite que las empresas accedan a información global y se sincronicen con información financiera internacional, lo que las hará más competitivas.

A la par, su aplicación permite ejercer un mayor control a la la Superintendencia de Compañías.

Por ese motivo, en septiembre de 2009, dicha institución dispuso que se acoja -de manera obligatoria- a las NIIF, para lo cual diseña un cronograma de aplicación para "compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de este organismo". Sin embargo, la aplicación del plan del ente de control puede sufrir ciertas demoras debido a su complejidad. Para Mario Hidalgo, socio líder de NIIF-Deloitte, existen factores que podrán retardar el proceso. "El mercado ecuatoriano no está preparado para la implementación de las NIIF. Las compañías aún no tienen claro que se trata de un cambio sustancial en la forma de ver los negocios, puede acarrear cambios de sus procesos de reporte financiero así como en sus actividades de control interno", advierte. Funcionamiento. Las normas internacionales buscan estandarizar procesos financieros, de forma que las empresas tengan un sistema económico transparente, el cual se pueda comparar y equiparar con cualquier procedimiento empresarial del

mundo.

En el país, las NIIF reemplazará a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que tenían un campo de acción limitado, por cuanto sus procedimientos no eran comparables con los de otros países. Las empresas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Compañías iniciaron procesos de capacitación en el uso de estas normas, en marzo del año pasado. El propósito es finalizar el registro de ajustes en 2012. Por tanto, el esquema de capacitación se extendió hasta marzo de 2011, y los balances iniciales deben ser aprobados por la Superintendencia hasta septiembre de ese año. (JMF)

El proceso está en marcha

El cronograma de la Superintendencia de Compañías dividió en tres grupos a las empresas que deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para presentar sus registros financieros. De esta forma, las compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y Auditorías Externas deben adoptar la medida en este año, las empresas cuyos activos superen los \$4 millones y aquellas de economía mixta. El sector público y las sucursales de compañías tienen hasta el próximo año para ajustarse a las NIIF. Finalmente todas las compañías que estén fuera de estas categorías, lo harán en 2012.

2.3 Fundamentación Social y Económica

Evitar fraudes financieros como los ocasionados a nivel mundial que causan perjuicios financieros a terceros, al estado, y a los empleados de la empresa que posiblemente van a quedar sin su empleo, provocando un conflicto social ya que muchas familias se quedan sin ingresos para hacer frente a las necesidades personales; a continuación se detalle los más conocidos

FRAUDES HISTORICOS

<u>AÑO</u>	<u>COMPAÑÍA</u>	<u>SEGMENTO</u>	<u>ACTIVOS GESTIONADOS (\$ MILLONES)</u>	<u>TIPO DE FRAUDE</u>	<u>PAIS</u>
1996	SUMITOMO	MINERIA	34.800,00	Intentar monopolizar el mercado del cobre, gastando miles de millones de dólares en comprar dicho metal para elevar su precio. Al descubrirse sus operaciones no autorizadas, Sumitomo anunció pérdidas de \$2.600 millones.	JAP
2001	ENRON	ENERGIA	63.400,00	Ocultar pasivos y mala calidad de activos. Maniobras financieras para ocultar las pérdidas y exagerar las ganancias, con el fin de captar el dinero de los inversionistas	USA
2002	GLOBAL CROSSING	COMUNICACIÓN	25.500,00	Incrementar artificialmente su cifra de negocios mediante el intercambio de capacidad con otras empresas telefónicas. Aparentemente, vendía a las compañías operadoras interesadas en la capacidad de transmisión de su red. El problema era que registraba como ingresos reales en Efectivo el dinero que llegaría en un futuro de cumplirse los contratos firmados	USA
2002	ADELPHIA	ENTRENAMIENTO	24.400,00	Conspirar para llevar a cabo fraudes en el mercado de valores. No fueron capaces de garantizar la división entre las cuentas empresariales y personales de los ejecutivos. Cuando la empresa se declaró en bancarota, acepto ser responsable de malversaciones por \$2 billones de dólares	USA
2003	PARMALAT	INDUSTRIAL	18.000,00	Al incumplir el pago de sus compromisos de bonos por \$185 millones, se descubrió que cerca del 38% de los activos de la empresa supuestamente se encontraban en una cuenta subsidiaria en el Bank of América en las islas Caiman, pero realmente no existían. Los gerentes simplemente inventaron los activos y falsificaron cuentas por un periodo de 15 años, llevándola a la bancarota	ITA
2008	SOSUMI GENERALE	FINANCIERO	73.300,00	Elaborar transacciones ficticias escapando a los procedimientos de control. El agujero contable se produjo irónicamente en el sector de derivados de acciones. Se provocaron pérdidas por \$7.200 millones al realizar enormes transacciones no autorizadas, las que se lograron ocultar durante meses al intervenir computadoras	FRA
2009	BERNAROL MADOFF	FINANCIERO	17.100,00	Crear un "esquema Ponzi gigante" que habría causado pérdidas de \$50.000 millones a clientes. Un esquema Ponzi es un fraude piramidal en el que la rentabilidad prometida se paga con el dinero recaudado de nuevos clientes	USA
2009	STANFORD	FINANCIERO	8.500,00	Ofrecer y captar a través de fondos del público certificados de depósito a altas tasas de interés improbables e infundadas, colocadas en varios países. El fraude asciende a \$8,000 millones	USA

Presentación y análisis de datos

Para tener un mayor detalle de las normas a adoptar en nuestro país, se ha decidido realizar el cronograma de adopción, principales diferencias de NEC a NIC; además un resumen de las principales NIC a estudiar las normas que actualmente se manejan NEC y la aplicación de las normas NIC.

CRONOGRAMA PARA REPORTES FINANCIEROS			
Según Normas Internacionales de Información Financiera			
Primer grupo año 2010		Segundo grupo año 2011	
Número de empresas			
Empresas participantes del mercado de valores	163	Empresas con activos mayores a \$ 4 millones	1284
Auditoría Externa	109	Economía Mixta	25
		Sucursal Extranjera	325
Tercer grupo año 2012			
Resto de Compañías		32.405	
Total de Compañías		34.311	

Diario: El Universo

Elaborado por: Ingrid Quichimb

PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE NIIF VS NEC

ERRORES DE AÑOS ANTERIORES	
NIIF	NEC
El monto de la corrección del error debe ser aplicado a utilidades retenidas en el año en que se lo descubre.	El monto de la corrección del error debe ser tratado como sigue:
. Los estados financieros del periodo anterior debe ser remitido (NIC 8)	. Aplicando a utilidades retenidas con la reemisión de los estados financieros del año anterior; o
	. Incluido en la determinación de la utilidad o pérdida del periodo en que se lo descubre (NEC 5)
VALUACION DE CUENTAS POR COBRAR	
NIIF	NEC
Al costo amortizado utilizando el método de la tasa de	Al valor nominal

interés efectiva (NIC 39.46A)	
METODOS DE VALUACION DE INVENTARIOS	
NIIF	NEC
FIFO Y PROMEDIO	FIFO, LIFO Y PROMEDIO
No está permitido el uso de la fórmula última entrada primera salida (FIFO) (NIC 2)	
INVENTARIOS Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	
NIIF	NEC
.Deben ser medidos en el punto de cosecha a su valor razonable menos los costos estimados en punto de venta (NIC 41)	No Existe NEC
. La utilidad o pérdida surgida en el reconocimiento inicial o de cambios posteriores, debe ser incluida en los resultados del año en que aparezcan.	
VALUACION DE ACTIVOS FIJOS	
NIIF	NEC

Se debe elegir uno de los siguientes modelos de valuación

- . Modelo de Costo
- . Modelo de revaluación

Se debe mantener

- . Al costo
- . Al costo revaluado

. Modelo de costo atribuido

VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS	
NIIF	NEC
.Determinada por componentes significativos de un bien, en base a la experiencia, especificaciones del fabricante o estimaciones de peritos (NIC 16)	. Determinada por cada bien en base a lo indicado por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Art. 25.6" RLORTI)
DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	
NIIF	NEC
.Anualmente debe compararse el valor en libros de los activos con su importe recuperable (Valor razonable o valor de uso, el mayor	. La NEC 27 establece el mismo tratamiento de la NIC 36, sin embargo nunca fue aplicada en el Ecuador

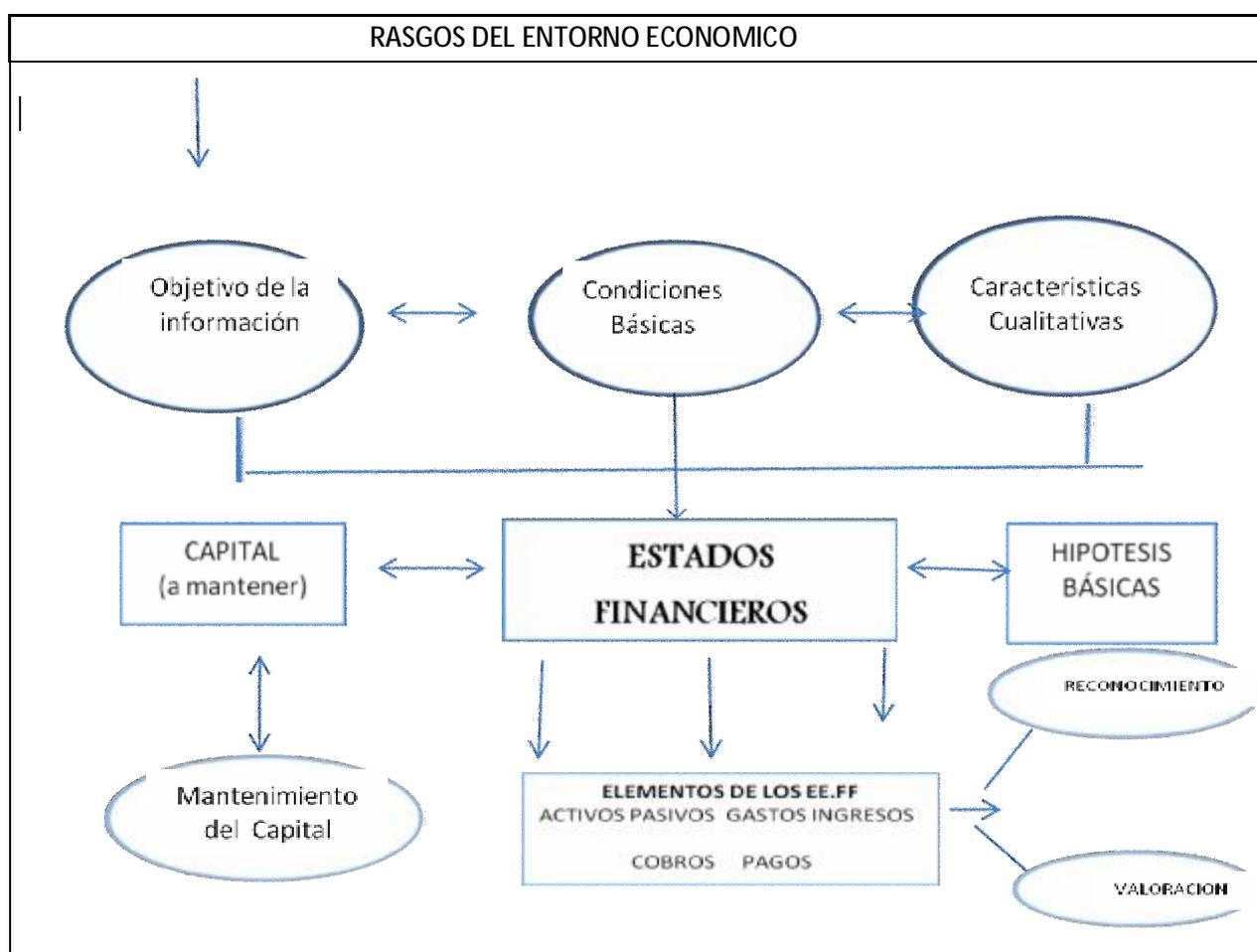
. Si el valor en libros es superior, se debe registrar una pérdida (NIC 36)	
CARGOS DIFERIDOS	
NIF	NEC
. Gastos de Constitución, Organización, Pre operación e Investigación.- Se registrarán como gastos del periodo en que se incurren	.Gastos de Constitución, Organización, Pre operación e Investigación.- Se registran como cargos diferidos y se amortizan en periodos no menores a 5 años, usando porcentajes anuales iguales (Art. 25.7 b RLORTI)
.Goodwill.- Se registrará como activo intangible al costo, no se amortizará y se reducirá por las pérdida por deterioro de su valor NIF 3	.Goodwill.- Se registra como cargos diferidos y se amortiza en un periodo de 20 años (NEC 21)
PROVISIONES LABORALES	
NIF	NEC
.Jubilación.- La provisión debe considerar a todos los trabajador (NIC 19)	Jubilación.- No existe NEC sobre este tema. Sin embargo, la provisión considera solo en aquellos trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa (Art 10.13 LORTI)
Bonificación por Desahucio.- La provisión debe ser registrada sobre la base del devengado.	Bonificación por Desahucio.- La provisión se registra solo por parte de aquellas compañías que tienen la política o la obligación contractual de paga

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL	
NIIF	NEC
Los arrendamientos deben reconocer estos contratos como activos y pasivos en sus balance general por un monto igual al:	Los arrendatarios han registrado los cánones como gastos
. Valor razonable del bien arrendado, o	
. Valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor (NIC 17)	
IMPUESTOS DIFERIDOS	
NIIF	NEC
Un pasivo o activo por impuesto diferido debe ser reconocido para todas las diferencias temporarias entre la base tributaria y la base contable de los activos y pasivos incluidos en el balance general (NIC 12)	No Existe NEC

Resumen las Normas de Estudio

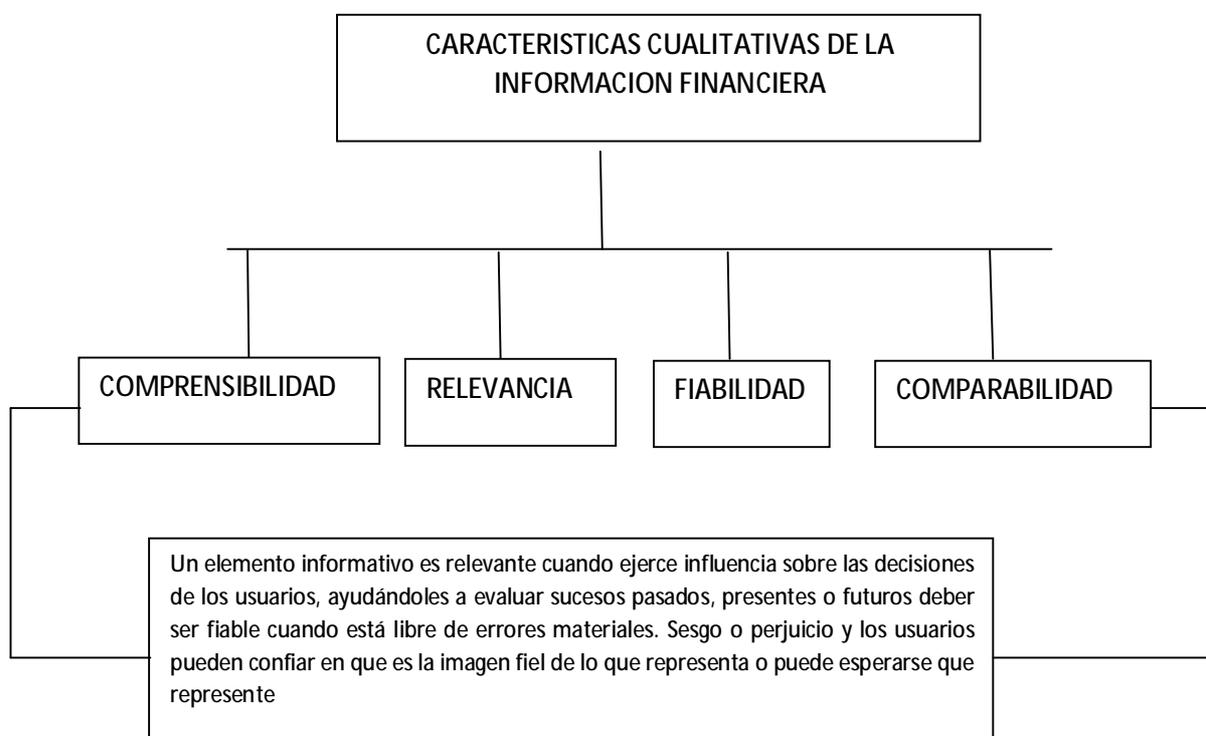
MARCO CONCEPTUAL

Contenido del Marco Conceptual



Objetivo de la Información Financiera:

Suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de las entidades empresariales, tiene como condiciones básicas, que se emite regularmente por imperativo legal y tiene un carácter predominante financiero y de esta manera recoger la rendición de cuentas por parte de la gerencia, para ser útil a una amplia gama de usuarios como los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los acreedores comerciales, clientes y los organismos públicos para la toma de decisiones económicas.



Las hipótesis fundamentales son las del devengo y de la empresa en funcionamiento, relacionadas como principios contables.

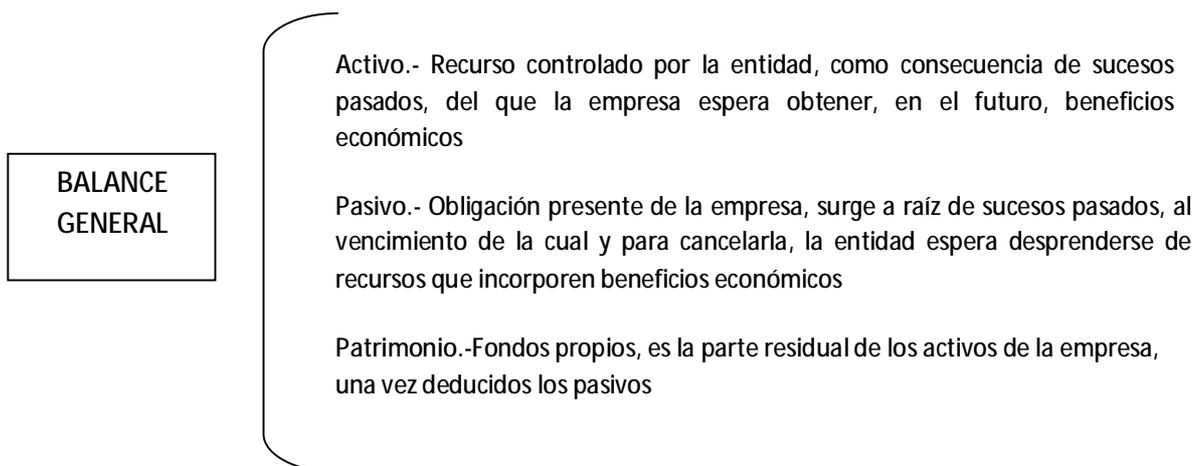
Los elementos de los estados financieros son los activos, pasivos, ingresos y los gastos, además corresponden a los flujos de fondos son los cobros y los pagos

El reconocimiento de los elementos se produce cuando cumplen las condiciones de ser activos o pasivos y la entidad puede medirlos o valorarlos, para la toma de

decisiones (coste histórico, coste de reposición, valor neto de realización o valor actual neto, según los casos). Los gastos y los ingresos no tienen una medición independiente, ya que surgen simultáneamente con la aparición de los activos y pasivos o con las variaciones en los valores de éstos.

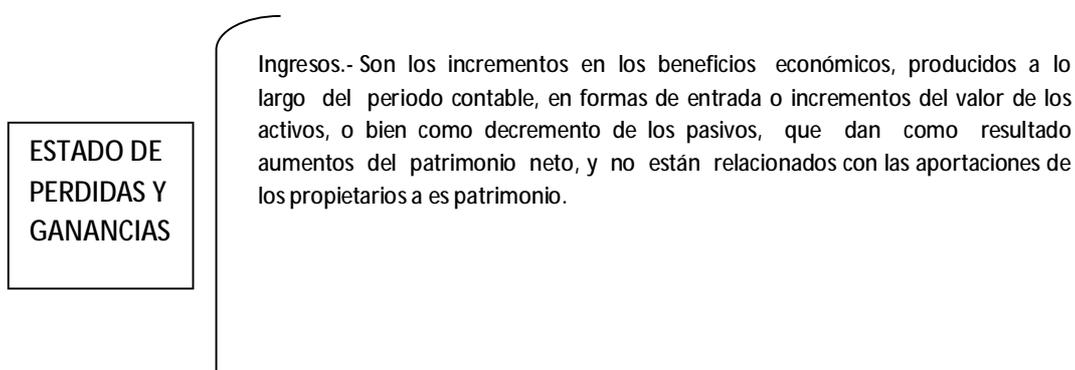
Para el mantenimiento del capital la entidad puede utilizar diferentes concepciones la más habitual que utilice un concepto financiero, tiende a preservar el poder adquisitivo del capital inicial, lo que se puede conseguir utilizando ajustes en función del índice general de precios para los fondos propios aportados por los propietarios. Esta práctica puede no resultar justificable, cuando la inflación es pequeña o moderada, pero se hace preceptiva en presencia de una situación hiperinflacionista.

Elementos de los Estados Financieros: reconocimiento y valoración



Dentro de los ejemplos que podemos indicar no puede calificarse como un activo a una máquina inútil, ni los gastos de constitución por establecimiento de la empresa. Por el contrario, un activo adquirido en un régimen de arrendamiento financiero cumple, las condiciones impuestas para su clasificación como activo.

Los pasivos devengados por fondos de pensiones u obligaciones similares con los trabajadores es un pasivo, mientras que una provisión para pérdidas futuras o para reparar un daño todavía no causado no podría ser nunca un pasivo



Gastos.- Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien como surgimiento de pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

Por ejemplo: Un
Los ingresos se
quedan identificados por el valor de los inventarios dados de baja por haber sido entregados a un tercero.

Los flujos de fondos en la empresa vienen definidos por los movimientos de la posición de efectivo (que incluye otros equivalentes líquidos como inversiones muy líquidas o préstamos a muy corto plazo), de manera que son cobros o entradas los aumentos de saldos de efectivo, mientras que son pagos o salidas de efectivo las disminuciones de tales saldos.

El reconocimiento de partidas requiere de dos condiciones:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la empresa, y
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los Estados Financieros principales y las notas

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

1. Estados Financieros Principales

Balance de Situación

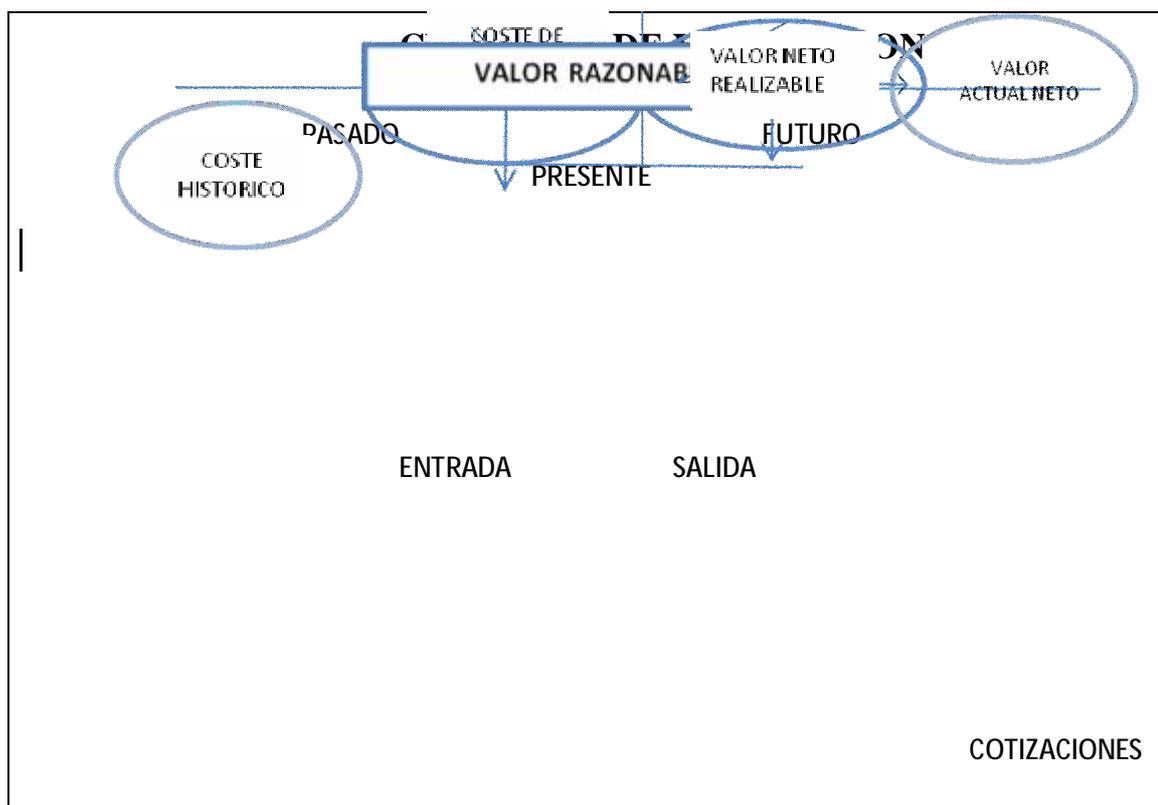
Estado de Resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de Flujo de Efectivo

2. Un conjunto de notas, con las políticas contables que está utilizando y demás notas explicativas, incluyendo cuadros y detalles de las partidas que presenta en los estados principales.

A continuación gráfico de criterios de valoración



El valor razonable se utiliza obligatoriamente en todos los instrumentos financieros que la empresa posee, salvo que sean préstamos o partidas a cobrar originados por ella (por ejemplo no se utiliza en las partidas de clientes) o bien sean instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento. No obstante, los cambios de valor en los instrumentos financieros se tratan de diferentes formas en función de la intención que la empresa tenga respecto a los mismos. Así

- Si los instrumentos se mantienen para negociar continuamente con ellos, los cambios en el valor razonable son componentes del resultado neto, mientras que
- Si solamente está disponible para la venta, los cambios se pueden llevar al resultado neto o una partida de los fondos propios, que se convierte en resultado en el momento de la enajenación

También puede utilizarse de manera voluntaria, en determinación de activos, como son:

- Los elementos del inmovilizado material, siempre que se pueda determinar el valor razonable de manera periódica, en cuyo caso la amortización se calcula por encima del coste histórico amortizado, se lleva a una cuenta de fondos propios, mientras que las disminuciones se consideran resultados negativos;
- Los elementos inmovilizados inmateriales, cuya contabilización es similar al caso de los activos materiales, si bien es difícil encontrar mercados activos para la gran mayoría de los activos intangibles
- Las propiedades inmobiliarias, en cuyo caso los cambios de valor se llevan a los resultados netos y la revisión de valor se debe hacer en cada fecha de balance.

Aunque las empresas tienen la posibilidad de utilizar voluntariamente el valor razonable, es necesario considerar los costos que supone tener que revisar continuamente el valor (por ejemplo los costos de las tasaciones de los inmuebles), así como la tradición contable del país en cuestión.

Por otra parte, la adopción de un modelo de valor razonable puede hacer que los resultados netos varíen por causas que queden por fuera del control de la empresa, por lo que se vuelven “volátiles”, razón por la cual no es de esperar que haya una propensión muy marcada por utilizar este criterio valorativo a ultranza.

En la tabla 1 puede verse un resumen de la aplicación del valor razonable en las NIIF, así como la imputación de los cambios de valor al revisar los saldos de las partidas. En el caso de las revalorizaciones obligatorias, se presume la existencia de mercado.

En el caso de las revalorizaciones voluntarias, los elementos materiales requieren la existencia de mercado o la intervención de un tasador, mientras que los elementos inmateriales solo se pueden revalorizar si existe un mercado activo que respalde los valores razonables.

Tabla 1: Aplicación del valor razonable en las NIIF

Aplicación	Partida de balance	Imputación de las diferencias de valor	
		Resultado	Patrimonio
Obligatoria	Instrumentos financieros para negociar	X	
	Instrumentos financieros disponibles para la venta		X
	Productos agrícolas y activos biológicos	X	
Voluntaria	Propiedades inmobiliarias(mercado, tasación o modelo de valoración)	X	
	Inmovilizado material (mercado o tasación)	X (perdidas)	X (ganancias)
	Activos inmateriales (si hay mercado activo)	X (perdidas)	X (ganancias)

Por último, las revisiones de valor de todos los elementos llevados a valor razonable deben hacerse en cada fecha de balance, salvo en el caso de inmovilizado material y los activos inmateriales debe hacerse regularmente, y los elementos deben ser depreciados y amortizados, a partir de los valores revisados, en cada fecha de balance entre dos revalorizaciones.

El resultado total y el resultado realizado

Ya se ha dicho que la determinación del resultado no es la finalidad primordial de los estados financieros, según el Marco Conceptual, sino que los ingresos y gastos surgen de cambios en los activos y pasivos, ya sea como consecuencia de actividades ordinarias de la entidad, ya sea por cambios en la valoración de los mismos.

Dicho de otra manera, cada partida del balance puede estar relacionada con resultados procedentes de la actividad que constituye su objeto habitual, o bien generar ingresos o gastos en forma de plusvalías o minusvalías, respectivamente, causadas por la variación en el valor atribuido a las mismas.

Debido a tradiciones contables relacionadas con el principio de prudencia, la mayor parte de las minusvalías se consideran realizadas, y se integran en el resultado neto, mientras que la mayor parte de las plusvalías se consideran pendientes de realizar, y se incorporan como cuentas de patrimonio neto hasta que les llegue el momento de convertirse en resultados ya realizados.

Los resultados realizados son los que se someten a reparto, preservando los no realizados hasta que tenga lugar el hecho que los hace repartibles, que normalmente es la venta a terceros de la partida objeto de la revalorización. Esta es una práctica financiera que se basa en la idea de conservación de los capitales de la empresa, que genera la utilización del principio de prudencia, que en este contexto implica no reconocer beneficios pendientes de realización, es decir, inciertos.

Ahora bien, desde un punto de vista teórico, basado en el Marco Conceptual, el resultado es la diferencia entre ingresos y gastos, y procede tanto en la actividad de la empresa (ingresos ordinarios y gastos correspondientes a esos ingresos), como de las variaciones de valor, ya son ganancias o pérdidas en el importe contable de las partidas. Este resultado, así concebido, es un resultado total o integral, correspondiente a los esfuerzos llevados a cabo por la gerencia de la entidad para

aumentar el patrimonio neto de la misma. Estos esfuerzos son los responsables tanto de los resultados por ventas como de los resultados por tenencia de activos y pasivos.

Si se ha comprado una empresa (o se ha tomado el control de la misma), los activos y pasivos identificables se valoran al valor razonable, y si hay alguna diferencia con el precio pagado, se considera **fondo de comercio**.

La valoración posterior a la compra puede ser, según los casos, por el costo histórico (debidamente amortizado, en su caso), o por el valor razonable. Como sucede en el PGC, ningún activo puede valorarse por encima del valor recuperable del mismo.

En el caso de las existencias, las NIIF prohíben la utilización del criterio LIFO en la valoración de inventarios y, por otra parte, si las condiciones de pago difieren de las normales de compra a crédito, los flujos previstos deben ser descontados y la diferencia se considera como gastos financieros a repartir en el periodo que cubra el aplazamiento.

En las NIIF hay el desarrollo de un procedimiento muy minucioso para la comprobación del valor recuperable de los activos, haciendo especial hincapié en los activos fijos materiales o inmateriales ligados a la producción, de forma que cuando el valor recuperable caiga por debajo del valor contable, la empresa cargara a resultados la diferencia.

Se trata del test de deterioro del valor, que la entidad debe desplegar en cuanto observe algún indicio de envilecimiento del valor de los activos, ya sea por causas internas propias de la actividad (por ejemplo bajo rendimiento u obsolescencia) o externas (por ejemplo disminución del valor de mercado, cambios adversos del entorno o del mercado del producto). En la mayoría de las ocasiones, este test no puede hacerse por elementos individuales, sino por conjunto de ellos que, por servir a un mercado, puedan considerarse como unidades generadoras de efectivo (UGE) independientes. Al aparecer los indicios, la empresa debe determinar el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo (que es el mayor entre el

valor de uso y el valor de venta neto) y rebajar el valor del elemento o conjunto de ellos si el valor en libros fuera mayor. A partir de ese momento, las cuotas de amortización deben ser recalculadas. El valor de uso de un elemento o UGE, es el valor actual neto de los flujos de efectivo esperados de la explotación del mismo, descontados a una tasa que refleje el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando se rebaje el valor de una UGE, se da de baja primero el fondo de comercio asociado a ella, y luego se prorratea el importe restante entre los elementos materiales e inmateriales que la componen.

Cabe la posibilidad de que revierta el deterioro del valor, en cuyo caso se procede en sentido contrario, pero no se puede reponer el valor del fondo de comercio asociado a la UGE salvo en el caso de que haya desaparecido la causa que produjo el deterioro inicial. Si se repone en la cuentas el deterioro, en ningún caso se puede superar el valor que los elementos tienen de haberse seguido amortizando según el plan original establecido antes del deterioro.

En la tabla 2 puede verse, en resumen, el procedimiento a seguir para el cálculo y contabilización del deterioro del valor de los activos, que puede hacer más laboriosa la confección del balance y su auditoría, pero que tiene coherencia con lo establecido en el marco conceptual, puesto que no puede haber un activo cuyo valor contable sobrepase el importe que se espera recuperar por su uso o venta.

Deterioro del valor y su reversión

Situación	Forma de proceder	Tratamiento contable
Deterioro	<p>Siempre que $V C t > V R t$</p> <p>Donde:</p> <p>$V C t =$ Coste o valor revalorizado amortizado</p> <p>$V R t =$ mayor entre $V A N t$ y $V N R t$</p>	<p>Imputación:</p> <p>1) Deducción de la plusvalía por revalorización, si hubiere, y el resto</p> <p>2) Cargo a resultados</p>

	<p>V A N t= valor actual neto de flujos de efectivo</p> <p>V N R t= valor neto de realización o venta</p>	<p>Procedimiento de Rebaja (UGE)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Eliminación del fondo de comercio, y el resto 2) Prorrata entre los elementos materiales e inmateriales
<p>Reversión del deterioro</p>	<p>Si, tras el deterioro $V C D t + n < V R t + n$</p> <p>Donde:</p> <p>$V C D t + n$ =valor contable amortizado tras el deterioro en el momento t +n</p> <p>$V R t + n$= valor recuperable en t + n</p>	<p>Imputación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Abono a resultados, con el límite de las cantidades cargadas anteriormente 2) El resto, si lo hay, se lleva a la plusvalía de revalorización
		<p>Procedimiento de Reversión (UGE)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reposición de los valores de los elemento (prorrataeo), y el resto 2) Reposición del fondo de comercio (muy excepcional)

Pasivo.-Para el reconocimiento de un pasivo es preciso identificar, de una forma clara, al titular o titulares del derecho correspondientes, que por lo general son

siempre conscientes de su situación, ya que de lo contrario no se dan las condiciones exigidas en la definición. La provisión genérica para pérdidas o definición de pasivo. Las garantías de productos o una provisión para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de una demanda judicial de pago probable, son casos de pasivos que se deben reconocer.

El Patrimonio como activo neto.-

El patrimonio neto es objeto de definición y medidas de protección, cuyo objeto normalmente es la protección de los intereses de los propietarios y de los terceros. Ejemplo: hay normas legales que obligan a dotar la reserva legal o a no repartir dividendos si tras la distribución el patrimonio neto queda por debajo del capital social desembolsado

Según NIIF no figuran en el activo ni saldos de accionistas por capitales pendientes de desembolso , ni saldos de acciones propias, aunque dentro de las cuentas constituyen el patrimonio neto pueden establecerse los detalles que permitan al usuario estar informado de la existencia y cuantía de estas situaciones, mediante partidas correctoras

Si la empresa emite instrumentos financieros relacionados con el patrimonio neto (ejemplo: opciones sobre acciones), el importe recibido debe considerarse como patrimonio neto, ya que es una parte de la aportación del eventual futuro propietario.

La diferencia supone con el PGC, es la necesidad de separar los componentes de patrimonio neto y de pasivo en los instrumentos financieros compuestos, que tienen una parte asimilada a un pasivo y otra asimilada a un componente del patrimonio. Si la entidad emite, por ejemplo, obligaciones convertibles, debe separar el valor de los dos instrumentos financieros que componen el instrumento compuesto (las obligaciones simples y las opciones para comprar acciones al vencimiento), y una vez valoradas por separado reconocerlas en las clasificaciones que les corresponda a lo largo de toda la vida de la emisión.

Contabilización de Instrumentos Financieros.-

Los instrumentos financieros (acciones, obligaciones, dinero préstamos, cuentas a cobrar, opciones, etc.) son contratos que dan lugar a un activo financiero, para una de las partes y a un pasivo financiero o un instrumento de capital para la otra. Los activos financieros pueden tomar la forma de efectivo o derechos a recibir efectivo u

otro activo financiero, o bien dan el derecho de intercambiar instrumentos financieros en condiciones favorables para la entidad.

Los activos financieros que se generan por la empresa o se adquieren con el propósito de conservarlos hasta el vencimiento se valoran al costo amortizado, al costo histórico más los intereses acumulados hasta la fecha del balance amortizado son ingresos del periodo. Como son derecho de cobro hay que considerar los posibles deterioros del valor, en caso de que el valor contable a costo amortizado no sea recuperable.

Los activos financieros para vender se valoran al costo al adquirirlos, pero posteriormente se llevan por el valor razonable, puesto que es el dato relevante para tomar decisiones sobre cuando enajenarlos.

Clasificación y Contabilización de los Activos Financieros

FINALIDAD	DENOMINACIÓN	VALORIZACION (POSTERIOR A LA COMPRA)	IMPUTACION DE CAMBIOS DE VALOR
PARA CONSERVAR	Préstamos y cuentas a cobrar originadas por la empresa	Coste Amortizado	Resultados
	Mantenidos hasta el vencimiento	Coste Amortizado	Resultados
PARA VENDER	Para negociar	Valor Razonable	Resultados
	Disponibles para la venta	Valor Razonable	Patrimonio

NIIF 1.ADOPCION, POR PRIMERA VEZ, DE LAS NORMA INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como su información financiera intermedia, relativos a una parte del período cubierto por tales estados financieros, contengan información de alta calidad que permita tener:

- Información Financiera transparente y comparable para los usuarios
- Suministrar un punto de partida adecuado para la Implementación de las NIIF
- Información de acuerdo a NIIF a un costo que no exceda sus beneficios

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

La entidad prepara un *balance de apertura con arreglo a NIIF* en la fecha de transición 2012.

Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. La entidad no necesita presentar este balance de apertura en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

En general, esta NIIF exige que la entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados según las NIIF.

En particular, esta NIIF exige que la entidad, al preparar el balance que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, haga lo siguiente:

- (a) El reconocimiento de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las NIIF;
- (b) No reconocerá como activos o pasivos partidas que las NIIF no reconozcan como tales; por ejemplo los gastos de constitución.
- (c) Reclasificará los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio neto que corresponda según las NIIF; y
- (d) Aplicará las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

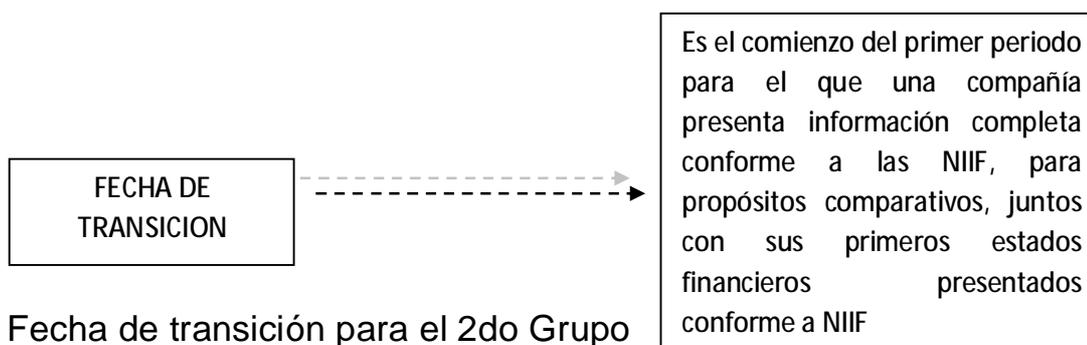
Esta NIIF contempla exenciones limitadas para los anteriores requerimientos en áreas específicas, donde el costo de cumplir con ellos probablemente pudiera exceder a los beneficios a obtener por los usuarios de los estados financieros. La Norma también prohíbe la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquellas donde tal aplicación retroactiva exija juicios de la gerencia acerca de

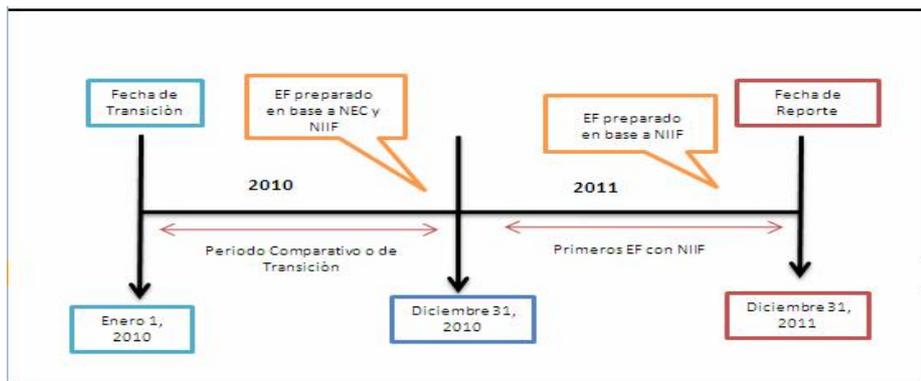
condiciones pasadas, después de que el desenlace de una transacción sea ya conocido por la misma. La NIIF requiere presentar información que explique cómo ha afectado la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF, a lo reportado anteriormente como situación financiera.

Para el análisis y aplicación de esta NIIF la cual en muchas entidades es la única a usarse debemos tener claro los siguientes puntos:

Requerimiento de la NIIF 1.

- ü Fecha de Transición
- ü Selección de Políticas Contables
- ü Balance de Apertura
- ü Excepciones Obligatorias
- ü Exenciones opcionales
- ü Primer juego completo de estados financieros
- ü Estados financieros comparativos
- ü Explicación de la transición a las NIIF (Conciliaciones)





Ü Selección de Políticas Contables

* Basadas en la versión vigente de las NIIF a la Fecha de reporte de los Estados FINANCIEROS (Diciembre 31,2011)

* No aplicar versiones diferentes de las NIIF que estuvieron vigentes en fechas anteriores

* La aplicación anticipada de las NIIF puede ser hecha, cuando sea permitido

* La aplicación de las NIIF retroactivamente al balance de apertura, sujeto a:

Excepciones Obligatorias:

Ü La baja en libros de activos y pasivos financieros (NIC 39 Instrumentos Financieros)

Ü Contabilidad de Cobertura (Nic. 39)

Ü Participación de Controladoras

Ü Balance de Apertura conforme a NIIF

Ü Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido de las NIIF

Ü No reconocerá partidas como activos o pasivos si las NIIF no permiten tal reconocimiento

Ü Reclasificará los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activo,

pasivo o componente del patrimonio neto que le corresponda según las NIIF;
Y

Ü Aplicar las NIIF al valorar todos los activos y pasivos reconocidos

Ü Hechos Occurridos Después de la Fecha del Balance

* Refleja las condiciones existentes en la fecha de transición o del cierre del periodo comparativo

* Información recibida posteriormente, se tratará como hechos posteriores que no implican ajustes

Ü **Propiedades, Planta y Equipo**

1. Se puede elegir como atribuible uno de los siguiente importes:

* El valor razonable en la fecha de transición

* El valor revaluado según PCGA a la fecha de transición o antes que dicho valor fuera comparable con el valor razonable o el valor revalorizado en base a cambios en los índices generales de precio

* El valor razonable medido en una fecha anterior en particular, por causa de una fusión, privatización u oferta pública inicial

Ü **Contratos de Arrendamientos**

Se clasifica en arrendamiento operativo o arrendamiento financiero en base a las circunstancias existente al comienzo del arrendamiento

Ü **Ingresos de Actividades Ordinarias** Si la compañía recibe importes que no reúnen los requisitos establecidos por las NIIF para ser considerados ingresos se registrarán como un pasivo medido en base al importe recibido.

Ü **Provisión de Jubilación**

Las mediciones de la provisión para jubilados deben efectuarse en 3 fechas:

*Fecha de presentación

*Fecha de balance comparativo

*Fecha de transición

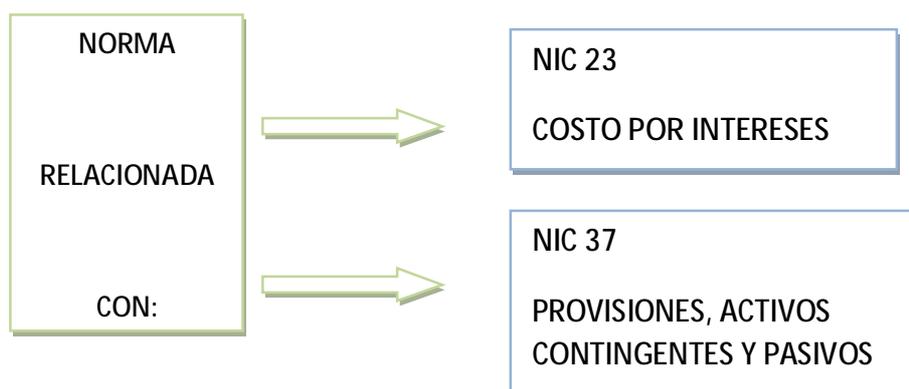
Ü Deterioro de los Activos

Las estimaciones empleadas para determinar una pérdida por deterioro a la fecha de transición debe basarse en las condiciones existentes en esa fecha NIC 3

ANALISIS DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

NIC. 2 EXISTENCIA

- Conocer la cantidad de Costo que debe reconocerse como un activo a diferirse cuando el ingreso sea reconocido como tal.
- Reconocimiento de costo o gasto, incluyendo cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.
- Utilización de formulas de costos.



ALCANCE

Esta Norma es de aplicación a todos los inventarios, excepto a :

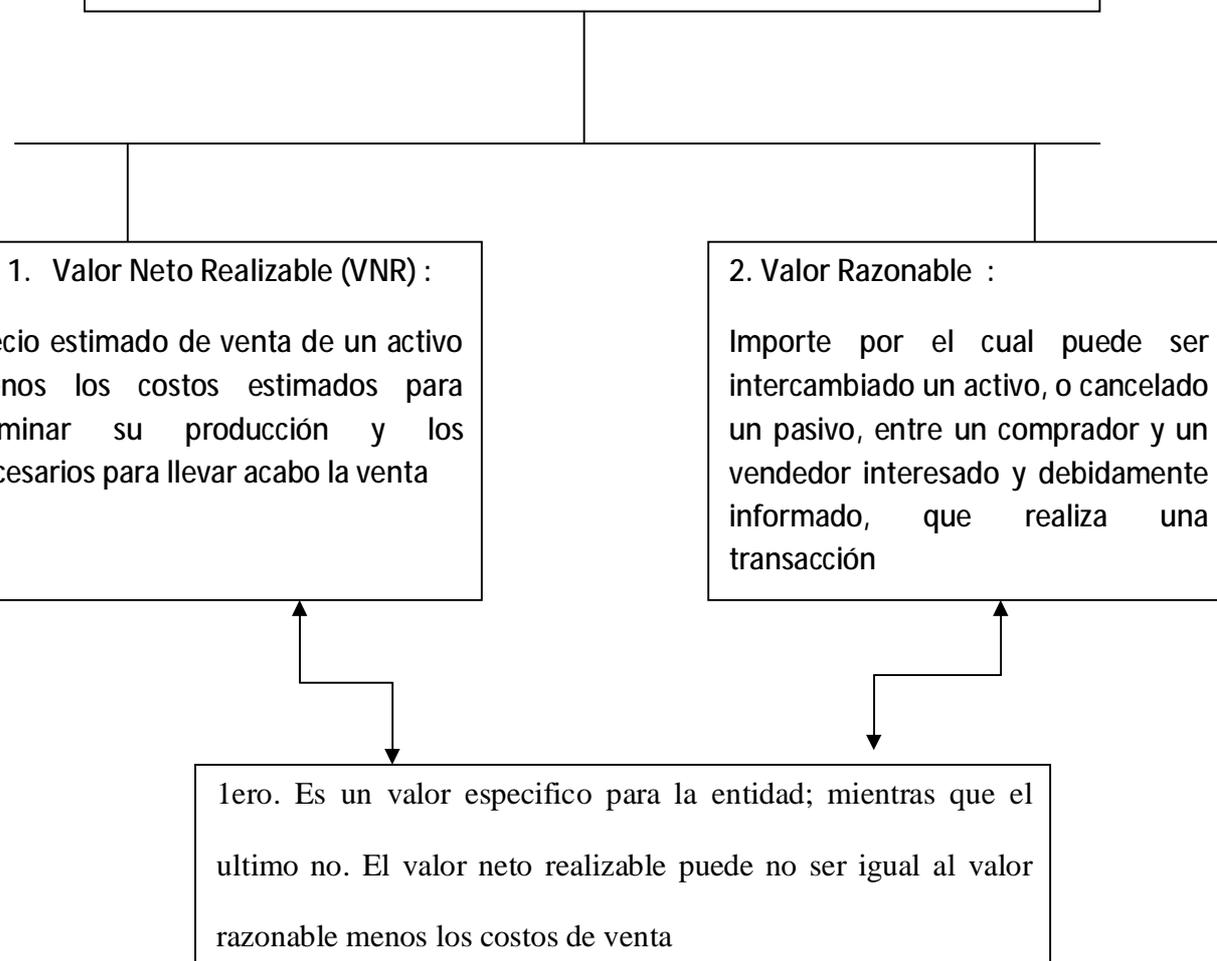
- A) NIC 11: Contratos de Construcción
- B) NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación
- C) NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- D) NIC 41 : Agricultura : Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y producción agrícola en el punto de cosecha y recolección

No se aplica en la medición de:

- A) Productores agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores industriales.
- B) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, siempre que midan sus inventarios al valor

DEFINICIONES:**INVENTARIOS:**

- Mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- En proceso de producción con vista a la venta
- Materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicio



Elementos de los principios de medición

VALOR NETO DE REALIZACION:
- PRECIO DE VENTA
- DESCUENTO
- COSTO DE TERMINACION (INV PRODUCTO EN PROCESO Y DETERMINAR LA PARTE FINAL A SER CONVERTIDA EN PROD TERMINADO)
- MARKETING, VENTAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS
= VALOR NETO DE REALIZACIÓN

COSTO DE COMPRA:
Esto incluye:
- Precio de compra
- Impuesto de aduanas u otro impuesto no recuperable
- Transporte, flete y otros costos directamente atribuibles a la adquisición del inventario
- Menos:
- Cualquier descuento, reembolso o similares

Inventarios Valoración

AL M I N I M O	COSTE	Costo de Adquisición y Transformación	Sí VNR es Menor al Coste
	VALOR NETO REALIZABLE (VNR)	Precio de Vente menos los costos estimados de finalización de elaboración y los costos estimados para efectuar la venta.	Pérdida por rebaja del activo

Valor a registrar en Estados Financieros es el menor valor entre Costo y Valor Neto Realizable

Costo de Adquisición

Comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

Costos de Transformación

Los costos de transformación de los Inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa.

También comprende una parte, calculada de forma proporcional, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas.

Costos indirectos fijos

Son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.

Capacidad Normal

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basan en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios ejercicios o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal.

La cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.

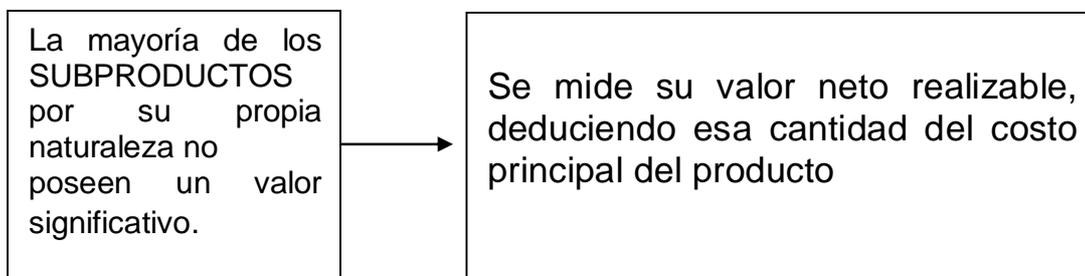
Los costos indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En periodos de producción alta, la cantidad de costo indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

Otros Costos

En el cálculo del costo de los Inventarios, se incluyen otros costos, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, puede ser apropiado incluir como costo de las Inventarios, algunos costos indirectos no derivados de la producción o los costos del diseño de productos.

Se reconocen como gasto

- a) las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción
- b) Los costos de almacenamiento, a menos que esos costos sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración futuro;
- c) Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y los costos de venta.
- d) **Inventarios Subproductos**



INVENTARIOS METODOS DE MEDICION

PEPS	PROMEDIO PONDERADO (WAC)	UEPS (NO SE PERMITE)
------	-----------------------------	----------------------

La misma fórmula de costo para todos los inventarios de una misma naturaleza y uso similar



Pueden justificarse diferentes fórmulas de costo para inventarios de naturaleza y uso diferente



Aplicar el tratamiento de forma consistente una vez elegida una fórmula de costo

Caso Práctico

Ejemplos:

1.- Determinación del costo cuando se realiza importaciones

La empresa Malecón S.A. realiza la importación de computadoras, por las que realiza los siguientes gastos:

Precio de mercadería	\$60,000.00
Seguros	500.00
Aranceles	1,200.00
Transporte	1,500.00
IVA	7,644.00
Gastos de Importación	<u>500.00</u>
Total	<u>71,334.00</u>

Se pide:

Determinar el precio unitario de las computadoras, considerando que son 200 unidades y luego, realizar los asientos contables correspondientes.

Desarrollo

La norma menciona que todos los gastos que se incurren hasta poner la mercadería disponible para la venta son parte del costo, menos los impuestos recuperables. Por esta razón, se deben incluir todos los costos menos IVA, ya que este nos sirve como crédito tributario.

Precio de mercadería	\$60,000.00
Seguros	500.00
Aranceles	1,200.00
Transporte	1,500.00
Gastos de Importación	<u>500.00</u>
Total	<u>63,700.00</u>

		UNITARIO
COSTO		318,50
63.700,00	200,00	

Registro de Pagos

Detalle	Debe	Haber
Importaciones en tránsito	63.700,00	
Crédito Tributario IVA	7.644,00	
Cuentas por pagar		71.344,00

Transferencia de Importación en Tránsito a Inventarios

Detalle	Debe	Haber
Inventario- Computadoras	63.700,00	
Importación en tránsito		63.700,00

Ejercicio 2

Determinar el costo del inventario cuando existe una producción normal

La empresa fabrica un producto, este le ha originado los siguiente costos para cien unidades, que es la producción normal:

MATERIA PRIMA		12.000,00
MANO DE OBRA COSTO INDIRECTO DE FABRICACIÓN		16.000,00
COSTO INDIRECTO DE FABRICACION (CIF)		
SEGUROS DE LA PLANTA	2.000,00	
MANO DE OBRA INDIRECTA	3.000,00	
DEPRECIACION DE MAQUINARIA	4.000,00	9.000,00
TOTAL DE COSTO		<u><u>37.000,00</u></u>

Se pide:

Determinar el precio unitario, considerando que se trata de 100 unidades y luego realizar los Asientos contables correspondientes

	Costo	Unidades	
Costo Unitario	37.000,00	100,00	370,00

Contabilización que debe realizarse mientras el producto esté en proceso.

Detalle	Debe	Haber
Producto en Proceso		
Materia Prima	12.000,00	
Mano de Obra	16.000,00	
Costo Indirecto de Fabricación (CIF)	9.000,00	
Cuentas Varias		37.000,00

Contabilización que debe realizarse cuando se ha terminado el proceso productivo

Detalle	Debe	Haber
Productos Terminados	37.000,00	
Productos en proceso		
Materia Prima		12.000,00
Mano de Obra		16.000,00
Costo Indirecto de Fabricación (CIF)		9.000,00

NIC 7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Objetivo.- Suministrar información sobre los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes mediante flujos de fondos del periodo

Definiciones

FLUJO DE EFECTIVO

Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo

EFFECTIVO.- Es caja con los depósitos bancarios a la vista



EQUIVALENTES AL EFECTIVO.- Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertible en efectivo sujeto a cambios en su valor



Esta información suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalente al efectivo.

Además debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento

CLASIFICACION DE FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD

Actividades de Operación.- Son actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, esta actividad ha generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación

Actividades de inversión.- Son las adquisiciones y desapropiación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalente al efectivo, su presentación se realiza por separado ya que representan los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos en el futuro

Actividad de financiamiento.- Son las adquisiciones que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

La entidad debe separar las principales categoría de cobros y pagos brutos procedentes de actividad de inversión y financiamiento



Elaborado:Autora

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se debe revelar los componentes de la partida efectiva y equivalentes al efectivo, se debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance.

Acompañado de un comentario de gerencia, en cualquier importe significativo de sus saldo de efectivo

TRANSACCIONES QUE SE GENERAN POR ACTIVIDADES

ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:

- Ingresos de efectivo por la venta de bienes y la prestación de servicios
- Ingresos de efectivo por: regalías, honorarios, comisiones y otros ingresos.
- Pagos a proveedores por bienes y servicios en efectivo
- Pagos a y por parte de los empleados en efectivo
- Pagos de impuestos en efectivo

Actividades de Inversión

Ejemplos incluyen entradas y salidas de efectivo por:

- La compra o venta de activos fijos tangibles o intangibles y otros activos de largo plazo
- La compra o venta de instrumentos de capital o deuda de otras empresas e intereses en negocios conjuntos
- Préstamos otorgados a, o repagados por otras partes

Actividades de Financiamiento

Ejemplos incluyen:

- Ingresos de efectivo por la emisión de acciones u otro tipo de instrumentos de capital
- Pagos de efectivo a los dueños con el objeto de adquirir o recomprar las acciones de la empresa
- Ingresos en efectivo por la adquisición de obligación sin garantía, préstamos, pagarés, bonos, créditos hipotecarios y otros préstamos
- Pagos en efectivo por préstamos adquiridos

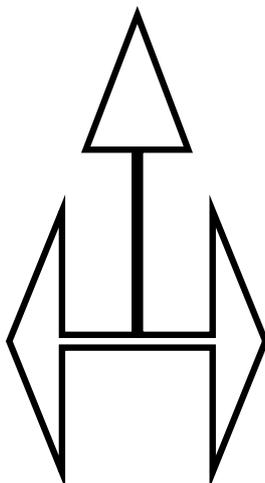
- Pagos en efectivo por parte del arrendador por la reducción de un pasivo pendiente por un arrendamiento financiero

METODOS FLUJOS DE EFECTIVO OPERACIONALES

Método Directo.-

Revele las principales clases de entradas y salidas de efectivos

Ejem: Ingresos de efectivo por pagos de clientes, pagos a proveedores



Método Indirecto.-

Ajustar utilidad o pérdida neta para entradas que no representan efectivo y otros elementos que no afectan a los flujos operacionales de efectivo del periodo.

Ejem: Depreciación, provisiones, cambios en partidas del capital de trabajo

EJERCICIO PRÁCTICO

COMPAÑÍA EL TRIGAL S.A. BALANCE GENERAL AL 31.DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

ACTIVOS	2007	2006
CAJA	160.000,00	529.000,00
CUENTAS POR COBRAR	240.000,00	406.000,00
INVENTARIOS	1.600.000,00	665.000,00
INVERSIONES	-	400.000,00
TOTAL ACTIVOS	1.856.000,00	2.000.000,00
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR-PROVEEDORES	734.000,00	336.000,00
OBLIGACIONES POR PAGAR	500.000,00	300.000,00
GASTOS ACUMULADOS	266.000,00	100.000,00
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	-	400.000,00
TOTAL PASIVOS	1.500.000,00	1.136.000,00
PATRIMONIO		
CAPITAL	500.000,00	500.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	364.000,00
TOTAL PATRIMONIO	500.000,00	864.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.000.000,00	2.000.000,00

COMPAÑÍA EL TRIGAL S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31.DE DICIEMBRE DEL 2007

VENTAS	2.080.000,00
	-
COSTO DE VENTAS	<u>1.600.000,00</u>
UTILIDAD BRUTA	480.000,00
GASTOS OPERATIVOS	-76.000,00
INTERESES PAGADOS	<u>-40.000,00</u>
UTILIDAD NETA	364.000,00

DATOS DEL EJERCICIO

1. LA COMPAÑÍA EL TRIGAL, SE CONSTITUYE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 CON UN CAPITAL DE \$500.000.00

DATOS PARA LOS FLUJOS DE EFECTIVO

2. LOS SALDOS DE GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR INCLUYEN:

	2006	2007
BENEFICIOS Y OTROS GASTOS	240.000,00	80.000,00
INTERESES POR PAGAR	26.000,00	20.000,00

3. EN OCTUBRE DE 2007 FUERON CANCELADAS OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO POR \$200.000

4. EN SEPTIEMBRE DEL 2007 LA COMPAÑÍA ADQUIRIO UNA OBLIGACION A LARGO PLAZO POR \$400.000

5. DURANTE EL 2007 LA COMPAÑÍA VENDIO SU PARTICIPACIÓN EN UNA SUBSIDIARIA (RELACIONADA) AL VALOR EN LIBRO POR (\$400.000)

**COMPAÑIA EL TRIGAL
ESTADO DE FLUJO DE CAJA**

ACTIVIDAD OPERACIONAL

EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		
VENTAS		2.080.000,00
(-) VARIACION EN CUENTAS POR COBRAR		
SALDO AL 12/21/06	240.000,00	
SALDO AL 12/031/07	<u>-406.000,00</u>	<u>-166.000,00</u>
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		1.914.000,00
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORE, EMPLEADOS Y OTROS		
COSTO DE VENTAS		1.600.000,00
(-) VARIACION DE INVENTARIOS		
SALDO AL 12/31/06	1.600.000,00	
SALDO AL 12/31/07	<u>-665.000,00</u>	<u>935.000,00</u>
(-) VARIACION DE CUENTAS POR PAGAR, PROVEEDORES		
SALDO AL 12/31/06	734.000,00	
SALDO AL 12/31/07	<u>-336.000,00</u>	<u>-398.000,00</u>
PAGADO A PROVEEDORES		-1.063.000,00
GASTOS OPERATIVOS		76.000,00
(-) VARIACION DE GATOS ACUMULADOS POR PAGAR		
SALDO AL 12/31/06	240.000,00	
SALDO AL 12/31/07	<u>-80.000,00</u>	<u>160.000,00</u>
PAGADO A EMPLEADOS Y OTROS		-236.000,00
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES, EMPLEADOS Y OTROS		-1.299.000,00
INTERES PAGADOS		
GASTOS DE INTERESES		-40.000,00
(-) VARIACION DE INTERESES POR PAGAR		
SALDO AL 12/31/06	26.000,00	
SALDO AL 12/31/07	<u>-20.000,00</u>	<u>-6.000,00</u>
INTERESES PAGADOS		-46.000,00

**COMPAÑIA EL TRIGAL
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
METODO DIRECTO**

FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	1.914.000,00
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	-1.299.000,00
INTERESES PAGADOS	-46.000,00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	569.000,00
FLUJOS DE CAJA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
COMPRA DE ACCIONES	-400.000,00
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-400.000,00
FLUJOS DE CAJA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
OBLIGACIONES BANCARIAS	-200.000,00
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	400.000,00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	200.000,00
AUMENTO NETO DE CAJA Y EQUIVALENTE	369.000,00
CAJA AL INICIO	160.000,00
CAJA AL FINAL	529.000,00

**COMPAÑIA EL TRIGAL
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
METODO INDIRECTO**

RECONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFFECTIVO PROVENIENTE DE UTILIDADES DE OPERACIÓN

UTILIDAD NETA	364.000,00
(-) AJUSTES PARA RECONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
EFFECTO EN TRANSICION	
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS, NETOS	
CUENTAS POR COBRAR	-166.000,00
INVENTARIOS	935.000,00
CUENTAS POR PAGAR	-398.000,00
GASTOS ACUMULADOS	-166.000,00
TOTAL DE AJUSTES	205.000,00
FLUJO DE EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	569.000,00

NIC 8 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

Criterio para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar.

Además esta Norma desea realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad

DEFINICIONES

Aplicación prospectiva.-

(a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y en

(b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros, afectados por dicho cambio.

Aplicación retroactiva.-Aplicar una nueva política contable a transacciones, otros eventos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre

Cambio de estimación contable.- Ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos

Errores de ejercicios anteriores Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Disponible cuando los estados financieros fueron formulados. Estos pueden ser errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, el no advertir ni interpretar fraudes.

Impracticable.- Es impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo después de haber realizado todos los esfuerzos razonables para hacerlos.

POLITICAS CONTAB

Materialidad.- Depende de la magnitud en que pueden influir en las decisiones de los estados financieros

Son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros

El término contable se incluye tanto las variaciones en principios contables, como los criterios de aplicación de los mismos. Ejemplo:

- *Cambio de LIFO a FIFO para valorar existencias
- *Cambio del método de amortización lineal al acelerado
- *Cambio en el tratamiento contable de las diferencias de cambio
- *Revalorización del inmovilizado material, entre otros.

- Selección y aplicación de políticas contables

Se debe aplicar la Norma o Interpretación vigente emitida por el IASB de la transacción a revisar, en caso de no existir se utilizara una política contable a fin de suministrar información relevante, confiable y se presente de forma fidedigna los estados financieros

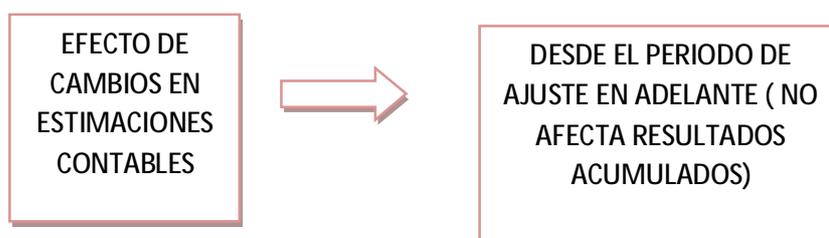
- **Uniformidad de Políticas Contables**

La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una Norma o Interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas seleccionado una adecuada la que debe ser aplicada de manera uniforme a cada categoría.

ESTIMACIONES CONTABLES

Es un ajuste en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de una partida, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o acontecimiento y, no son correcciones de errores.



Políticas Contables Vs. Estimaciones Contables

POLITICAS CONTABLES	ESTIMACIONES CONTABLES
Cambio en el Método Utilizado para calcular los valores en los Estados Financieros. Un cambio de línea recta a otro método de calcular la depreciación se considera un cambio en el principio contable(política)	Cambio en las estimaciones implícitas. Un cambio en la vida útil estimada, utilizada al calcular el gasto de depreciación , es un cambio en estimaciones contables
Al cambiar una política Contable el efecto acumulado (retroactivo) del cambio de los ingresos de años anteriores (Resultados Acumulados) se reporta como un ajuste que se realiza contra el Patrimonio (en el ejercicio anterior más antiguo que se presente) y se aplica el nuevo principio en el año en curso	Los cambios en estimaciones contables sólo afectan el año actual (año del cambio) y los futuros (efecto prospectivo); no se hace esfuerzo para recalculer el efecto de años anteriores

Aplicación retroactiva.-

La entidad ajusta los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el ejercicio anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada ejercicio anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre

Limitaciones a la aplicación retroactiva

- Cuando sea obligatoria la aplicación retroactiva el cambio en la política contable se aplica retroactivamente, salvo y en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada ejercicio específico o el efecto acumulado.
- Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más ejercicios anteriores para los que se presente información, la entidad aplica la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable que podrá ser el propio ejercicio corriente y debe efectuar el correspondiente ajuste en los saldos iniciales de cada componente del patrimonio neto que se vea afectado para ese periodo.
- Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de una nueva política contable a todos los ejercicios anteriores, la entidad ajusta la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo

Información a Revelar

Cuando la aplicación por primera vez de una Norma o Interpretación tenga efecto en el ejercicio corriente o en alguno anterior- salvo que fuera impracticable determinar el

importe del ajuste- o bien pudiera tener efecto sobre ejercicios futuros, la entidad revelará:

- (a) el título de la Norma o Interpretación;
- (b) en su caso, que el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con su disposición transitoria;
- (c) la naturaleza del cambio en la política contable;
- (d) en su caso, una descripción de la disposición transitoria;
- (e) en su caso, la disposición transitoria que podría tener efectos sobre ejercicios futuros;
- (f) Para el ejercicio corriente y para cada ejercicio anterior presentado, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:
 - (i) Para cada rúbrica del estado financiero que se vea afectada
 - (ii) Si la NIC 33 Ganancias por acción es aplicable a la entidad, para las ganancias por acción tanto básica como diluida;
- (g) El importe del ajuste relativo a ejercicios anteriores presentados, en la medida en que sea practicable; y
- (h) Si la aplicación retroactiva, fuera impracticable para un ejercicio previo en concreto, o para ejercicios anteriores a los presentados, las circunstancias que conducen a la existencia de esa situación y una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

En los estados financieros de los ejercicios posteriores no será necesario repetir tales revelaciones.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el ejercicio corriente o en algún ejercicio anterior, o bien tendría efecto en ese ejercicio si no fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o bien podría tener efecto sobre ejercicios futuros, la entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable;
- (b) Las razones por las que aplicar la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;

(c) Para el ejercicio corriente y para cada ejercicio anterior del que se presente información, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:

(i) Para cada rúbrica afectada del estado financiero; y

(ii) Si la NIC 33 Ganancias por acción es aplicable a la entidad, para la ganancia por acción tanto básica como diluida;

(d) El importe del ajuste relativo a ejercicios anteriores presentados, hasta el extremo en que sea practicable; y

(e) Si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un ejercicio anterior en particular, o para ejercicios anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

En los estados financieros de los ejercicios posteriores no es necesario repetir tales revelaciones.

Cuando una entidad no haya aplicado una nueva Norma o Interpretación que, habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar:

(a) Este hecho

(b) Información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva Norma o Interpretación tiene sobre los estados financieros

Errores Contables

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Estaba disponible cuando los Estados Financieros para tales periodos fueron formulados.
- Podrá esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos Estados Financieros

- Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

EFFECTOS DE ERRORES CONTABLES → RESULTADOS ACUMULADOS

Ejercicio 1

El auditor detectó un robo de unos instrumentos financieros por \$5,000.00

Se pide:

Determinar si es un error, política o estimación y realizar los asientos que correspondan

Desarrollo:

Como se trata de un error, el cambio es retrospectivo y el ajuste se lo realiza con utilidades acumuladas, independientemente a que si la cuenta de utilidades acumuladas tiene o no saldo.

Detalle	Debe	Haber
Utilidades Acumuladas	5.000,00	
Instrumentos Financieros		5.000,00

Ejercicio 2

La empresa tiene una maquinaria cuyo costo es \$40,000.00 y su vida útil es de 10 años. Ha venido aplicando el método de depreciación acelerada durante dos años, pero a partir del tercer año, va a cambiarlo por el método en línea recta.

Se pide:

Determinar si es un error, política o estimación y realizar los asientos que correspondan.

Desarrollo

Como se trata de un cambio de política, el ajuste es retrospectivo, esto significa que debo realizar el cálculo de la depreciación como si siempre se hubiera mantenido la misma política y la diferencia con el cálculo anterior se lo ajusta con resultados acumulados

En el método de depreciación acelerada la Empresa tenía \$14,400.00 de depreciación acumulada; asumiendo que se hubiera venido depreciando en la línea recta. La depreciación acumulada sería \$8,000.00. La diferencia que es \$6,400.00 se la tendría que ajustar con resultados acumulados.

	2x01	2x02	Total
Depreciación Acelerada	8.000,00	6.400,00	14.400,00
Depreciación en línea recta	4.000,00	4.000,00	8.000,00
Diferencia	4.000,00	2.400,00	6.400,00

Cuadro de depreciación acelerada

Periodo	Depreciación	Depreciación Acumulada	Maquinaria	Saldo en libro
			40.000,00	40.000,00
1	8.000,00	8.000,00	40.000,00	32.000,00
2	6.400,00	14.400,00	40.000,00	25.600,00
3	5.120,00	19.520,00	40.000,00	20.480,00
4	4.096,00	23.616,00	40.000,00	16.384,00
5	3.276,80	26.892,80	40.000,00	13.107,20
6	2.621,44	29.514,24	40.001,00	10.486,76
7	2.097,35	31.611,59	40.002,00	8.390,41
8	1.678,08	33.289,67	40.003,00	6.713,33
9	1.342,67	34.632,34	40.004,00	5.371,66
10	1.074,33	35.706,67	40.005,00	4.298,33

Asiento retrospectivo para ajustar los 2 años transcurridos.

Para reversar el exceso de la depreciación acumulada.

Detalle	Debe	Haber
Depreciación Acumulada	6.400,00	
Resultados Acumulados		6.400,00

Asiento de la depreciación a partir del 3er año.

Detalle	Debe	Haber
Gastos de depreciación	4.000,00	
Depreciación Acumulada		4.000,00

Ejercicio 3

La empresa tiene un vehículo cuyo costo es de 445,000.00 al que inicialmente se le había estimado una vida útil de 4 años.

A la fecha tiene una depreciación acumulada de 3 años y se le ha estimado una nueva vida útil de 5

Se pide:

Determinar si es un error, política o estimación y realizar los asientos que correspondan.

Desarrollo

Como se trata de un cambio de estimación, el ajuste es prospectivo y se lo realiza desde el momento en que empieza dicho cambio, afectando a la cuenta de resultado del período.

El valor del vehículo es de \$ 45,000.00, la vida útil original era de 4 años, lo que ocasiona una depreciación anual de \$11,250.00.

Este monto multiplicado por los tres años transcurridos da una depreciación acumulada de \$33,750,00 que restados del calos de vehículo, \$45,000.00 queda pendiente de depreciar \$11,250.00 y dividido para los 2 años que faltan dan un monto de \$5,625.,, que se tendrá que cargar a gastos en los próximos 2 años

Valor del vehículo		45.000,00
Depreciación anual en cuatro años ($45,000/4 = 11,250$)	11.250,00	
Depreciación acumulada en tres años ($11,250 * 3 = 33,750$)		<u>33.750,00</u>
Saldo en libro ($45,000 - 33,750 = 11,250$)		<u>11.250,00</u>
Depreciación anual por los dos años restantes ($11,250/2 = 5,625$)		5.625,00

NIC 10: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Objetivo.-

-Indicar cuando una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y

-Revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como los hechos posteriores a la fecha del balance.

DEFINICIONES.-

Eventos favorables o desfavorables que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o autorización de los estados financieros para su divulgación.

1. Condiciones que ya existen en la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajustes)
2. Aquellos indicativos que han sucedido después de la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste)

En algunos casos, la entidad está obligada a presentar sus estados financieros a sus propietarios para que éstos los aprueben antes de que se emitan. En estos casos, los

estados financieros se consideran autorizados para su publicación en la fecha de su emisión y no en la fecha en que los propietarios los aprueben

Ejemplo

La dirección de una entidad completa el día 28 de febrero de 20X2 el borrador de estados financieros para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 20X1. El consejo de administración revisa estos estados financieros el 18 de marzo de 20X2, autorizando su divulgación. La entidad procede a anunciar el resultado del ejercicio, junto con otra información financiera seleccionada, el 19 de marzo de 20X2. Los estados financieros quedan a disposición de los propietarios y otros interesados el día 1 de abril de 20X2. La junta anual de propietarios aprueba los anteriores estados financieros el 15 de mayo de 20X2, y se procede a registrarlos en el órgano competente el día 17 de mayo de 20X2.

Los estados financieros se formularon el 18 de marzo de 20X2 (fecha en que el consejo de administración autorizó su divulgación)

estados financieros quedan autorizados para su aplicación cuando la gerencia los autoriza para su presentación al consejo de supervisión.

Ejemplo.-

El 20 de marzo de 20x2, la gerencia de una entidad autoriza los estados financieros para que sean presentados a su consejo de supervisión. Este consejo supervisor esta compuesto exclusivamente por miembros no ejecutivos, si bien puede incluir representantes de empleados y otros participantes externos. El consejo de supervisión aprueba los estados financieros el 26 de marzo de 20x2. Los estados financieros quedan a disposición de los propietarios y otros interesados el día 1 de abril de 20x2. Los accionistas aprueban los anteriores estados financieros el 15 de mayo de 20x2 y éstos se registran en el órgano competente el 17 de mayo de 20x2.

EL 17 DE MAYO

Reconocimiento y valoración.-

Dentro de los principales hechos posteriores a la fecha de balance que obligan a una entidad a reconocer sus importes están:

1. La resolución de un litigio judicial, posterior a la fecha del balance, que confirma que la entidad tenga una obligación presente en la fecha del balance. La entidad ajustará el importe de cualquier provisión reconocida previamente respecto a ese

litigio judicial, de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes*, o bien reconocerá una nueva provisión. La entidad no se limitará a revelar una obligación contingente, puesto que la resolución del litigio proporciona evidencia adicional que ha de tenerse en cuenta, de acuerdo con el párrafo 16 de la NIC 37.

2. La recepción de información, después de la fecha del balance, que indique el deterioro del valor de un activo a esa fecha, o bien la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro del valor reconocido previamente para ese activo. Por ejemplo:
 - (i) la situación concursal de un cliente como quiebra, ocurrida después de la fecha del balance, generalmente confirma que en tal fecha existía una pérdida sobre la cuenta comercial a cobrar, de forma que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta.
 - (ii) La venta de existencias, después de la fecha del balance, puede proporcionar evidencia acerca del valor neto realizable de las mismas en la fecha del balance.
 - (iii) La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del costo de los activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes de dicha fecha.
 - (d) La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si en la fecha del balance la entidad tiene la obligación, ya sea de carácter legal o implícita, de efectuar tales pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha
 - (e) El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

CASO PRACTICO

Durante el año 2010 Delta S.A., fue demandada por un competidor por \$20 millones por infringir una marca. Basada en su asesor legal, Delta S.A. devengo la suma de \$15 millones como provisión en sus estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2010. Posterior al periodo que se informa, el 15 de febrero del 2011, la Corte Suprema falla a favor del demandante, ordenando que se le pague la suma de

\$18 millones. Los estados financieros fueron preparados al 31 de enero del 2011, y aprobados para su publicación por el Directorio del 20 de febrero del 2011.

¿Deberá Delta S.A. ajustar sus estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre del 2010?.

Se debe ajustar en \$ 3 millones por cuanto el hecho ocurrió en el año 2010,

Hechos posteriores que no implican ajuste *La entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance, si éstos no implican ajustes.* Ejemplo: Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. La caída del valor de mercado no está, normalmente, relacionada con las condiciones de las inversiones en la fecha del balance, sino que refleja circunstancias acaecidas en el ejercicio siguiente. Por tanto, la entidad no ajustará los importes previamente reconocidos en sus estados financieros para estas inversiones. De forma similar, la entidad no actualizará los importes que figuren en las notas u otras revelaciones que se refieran a esas inversiones, en la fecha del balance.

Dividendos *Si, después de la fecha del balance, la entidad acuerda distribuir dividendos a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto (según se han definido en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar), no reconoce tales dividendos como un pasivo en la fecha del balance.*

Si se acuerda la distribución de los dividendos (esto es, si los dividendos han sido debidamente autorizados y no quedan a discreción de la entidad) después de la fecha del balance, pero antes de que los estados financieros hayan sido formulados, los dividendos no se reconocen como un pasivo a la fecha del balance, porque no suponen una obligación presente de acuerdo con la NIC 37. Dichos dividendos se revelan en las notas, de acuerdo con la NIC 1 *Presentación de estados financieros*.

Empresa en funcionamiento *La entidad no elabora sus estados financieros sobre la base de que es una empresa en funcionamiento si la dirección determina,*

después de la fecha del balance, o bien que tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

15. El deterioro de los resultados de explotación y de la situación financiera de la entidad, con posterioridad a fecha del balance, puede indicar la necesidad de considerar si la hipótesis de empresa en funcionamiento resulta todavía apropiada. Si no lo fuera, el efecto de este hecho es tan decisivo que la Norma exige un cambio fundamental en la base de contabilización, y no simplemente un ajuste en los importes que se hayan reconocido utilizando la base de contabilización original.

NIC 12 IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS

Alcance:

Esta norma es de aplicación en la contabilización del impuesto a las ganancias. Incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, este impuesto incluye tributos como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que presenta los estados financieros.

Definiciones

Utilidad Contable: Es la ganancia (pérdida) neta del período antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.

Utilidad (pérdida) fiscal: Es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).

Gasto (Beneficio) por el impuesto a las ganancias: Es el importe total que, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente: Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (perdida) fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Diferencias permanentes: a) Son aquellas que permanecen en el tiempo como tales y no tienen consecuencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos; b) Se refieren a partidas que intervienen en el cálculo de la utilidad contable en un periodo y no parecen en el cálculo de la utilidad fiscal en periodo alguno. O bien la inversa, partidas que intervienen en el cálculo de la utilidad fiscal de un periodo que nunca aparecen en el cálculo de la utilidad fiscal en periodo alguno. O bien la inversa, partidas que intervienen en el cálculo de la utilidad fiscal de un periodo que nunca aparecen en el cálculo de la utilidad contable de periodo alguno. Ejm. El propio ISR causado y los gastos realizados que no reúnen los requisitos fiscales de las deducciones.

Diferencias temporales: a) Son las diferencias entre el monto en libros de un activo o pasivo en el balance general y su valor fiscal; b) Son partidas que intervienen en el cálculo de la utilidad contable de un periodo y forman parte del cálculo de la utilidad fiscal en un periodo distinto. Se clasifican en gravables o deducibles.

Diferencias temporales deducibles: Son aquellas que dan como resultado cantidades que son deducibles al determinar la utilidad gravable (perdida fiscal) en ejercicios futuros cuando el monto en libros del activo o pasivo se recupere o se liquide , respectivamente .

Son las partidas que han disminuido la utilidad contable en un periodo que hace menor la utilidad fiscal en un periodo posterior o bien, partidas que han aumentado la utilidad fiscal en un periodo que aumenta la utilidad contable en uno posterior. Ej: La

tasa de depreciación en exceso de la tasa fiscal (primer tipo). Los anticipos de clientes tributables cuando se reciben y contabilizados cuando se facturan (segundo tipo).

Diferencias temporales gravables: Son aquellas que dan como resultado cantidades gravables en ejercicios futuros cuando el monto en libros del activo o pasivo se recupere o se liquide, respectivamente; b) Son partidas que han aumentado la utilidad contable en un periodo y aumentan la utilidad fiscal en un periodo y disminuye la utilidad contable en uno posterior. Ejm: El ingreso por ventas en abonos que se reconoce contablemente en el momento de la venta y se puede reconocer por efectos fiscales en periodos posteriores (primer tipo). La tasa fiscal de depreciación en exceso de la tasa contable y las partidas de compras que integran el inventario deducible en el primer año (segundo tipo).

Métodos de reconocimiento de impuestos diferidos:

Método del diferido o del estado de resultados: Se fundamenta en la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal.

Utilidad Fiscal = Utilidad Contable + Partidas Permanentes (gastos no deducibles)+Diferencias temporales deducibles (disminuyeron la utilidad contable)-Diferencias temporales Gravables (Aumentaron la utilidad contable)

Método del pasivo o del balance: Consiste en comparar los activos, pasivos y cuentas del patrimonio de acuerdo con las NIIFs, vs. Los activos, pasivos y cuentas del patrimonio reconstruidos como las bases fiscales.

Activos:

Saldo contable es menor que la base fiscal = DTD

Saldo contable es mayor que la base fiscal = DTG

Pasivos:

Saldo contable es mayor que la base fiscal = DTD

Saldo contable es menor que la base fiscal = DTG

Patrimonio:

Por lógica de la partida doble, es la diferencia temporal entre la utilidad contable y la utilidad fiscal. O en su defecto los ajustes por impuesto diferido se incluyen en el patrimonio.

Diferencias Temporales Deducibles y Perdidas Tributarias = ISR Diferido por cobrar

Diferencias Temporales Gravables = ISR Diferido por pagar

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, perdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en la que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe de ser reconocido como un activo. Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasa impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

MEDICION

Los activos y pasivos por impuestos diferidos resultan de la multiplicación del monto de las diferencias temporales por la tasa del ISR en la fecha vigente.

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a deterioro en la fecha de cada balance. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comparta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción debe ser objeto de reversión, siempre que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Presentación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben presentarse como partidas no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando:

1. Existe un derecho legalmente exigible que permita su compensación.
2. Los cargos por impuesto a las ganancias se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Otras consideraciones

SIC 21: Recuperación de activos no depreciables revalorizados: La valoración de un activo o pasivo diferido se fundamenta en las consecuencia fiscales derivada de la venta del activo y no de su uso.

SIC 25: Cambios en la situación fiscal de la empresa o de sus accionistas: Las consecuencias fiscales corrientes y diferidas del cambio se incluyen en la ganancia o pérdida del ejercicio, a menos que hayan sido reconocidos fuera de la cuenta de resultados.

Fecha de vigencia

Esta norma entro en vigencia para los estados financieros que correspondan a los períodos que iniciaron el o después del 1° de enero de 1998. Algunas revisiones entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2001.

Cuadro Resumen

CUENTAS	DIFERENCIAS TEMPORALES	
	DEDUCIBLES	IMPONIBLES
	ACTIVO DIFERIDO	PASIVO DIFERIDO
Cuentas de Activo	Importe en libros < Base Fiscal	Importe en libros > Base Fiscal
Cuentas de Pasivo	Importe en libros > Base Fiscal	Importe en libros < Base Fiscal

Ejercicio 1

La utilidad de la Empresa es de \$100,000.00 pero es necesario para el pago de impuestos realizar la conciliación de las siguientes partidas:

Existen gastos no deducibles por \$20,000.00; la maquinaria se le está aplicando la depreciación acelerada para este año que es de \$120,000.00; la administración tributaria acepta solo \$6,000.00. Se realizó la provisión de crédito incobrables por \$12,000.00 y la administración tributaria acepta solo el 1% de \$800,000.00 es decir \$8,000.00.

Se pide:

Identificar si es partida temporaria o permanente, realizar los asientos contables para realizar la conciliación y determinar el valor a pagar de impuestos a la renta

Desarrollo

Identificar si es partida temporaria o permanente

		Identificar
Gastos no deducibles	20.000,00	Permanente
Maquinaria	60.000,00	Temporaria Deducible
Estimación de Incobrable	12.000,00	Temporaria Deducible

Los gastos deducibles que no tienen soporte, según la LORTI se convierten en no deducibles y generan una diferencia permanente. En el caso de la maquinaria se está utilizando el método de depreciación acelerada, la administración tributaria acepta el método de línea recta, en este caso es una diferencia temporaria deducible

La provisión en exceso de Cuentas Incobrables también es una diferencia temporaria deducible, ya que la administración tributaria solo permite el 1% del total pendiente del año en a declarar, convirtiéndose la diferencia en diferencia temporaria.

Asientos para realizar la conciliación

Utilidad		100.000,00
Participacion a Trabajadores	15%	<u>15.000,00</u>
Utilidad después de participación de Trabajadores		85.000,00
Impuesto a la Renta	25%	21.250,00

Contabilización del impuesto por pagar

De no existir partidas conciliatorias, se tendría que pagar por impuesto a la renta el valor de \$21,250.00

	Detalle	Debe	Haber
Utilidad		21.250,00	
Impuesto a la renta por pagar			21.250,00

Contabilización de una diferencia permanente

El gasto no deducibles se tendrá que registrar contra la cuenta de utilidad, \$20,000.00 por el 25% se incrementara la pérdida por \$5,000.00

	Detalle	Debe	Haber
Utilidad		5,000.00	
Impuesto a la renta por pagar			5.000,00

Contabilización de una diferencia temporaria deducibles

CUENTAS	IMPORTE EN LIBROS	BASE FISCAL		PAGO DE IMPUESTO
Maquinaria	60.000,00	60.000,00		
Depreciación	<u>12.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	25%	1.500,00
Saldo Neto	48.000,00	54.000,00		

	Detalle	Debe	Haber
Activo Impuesto Diferido		1.500,00	
Impuesto a la renta por pagar			1.500,00

Por ser una depreciación acelerada solo se puede tributariamente mandar al gasto y tomar como base lo correspondiente por este año por el método de línea recta, la diferencia se puede utilizar proporcionalmente mientras se deprecie el activo.

Contabilización de una diferencia Temporaria

CUENTAS	IMPORTE EN LIBROS	BASE FISCAL		PAGO DE IMPUESTO
Cuentas por Cobrar	800.000,00	800.000,00		
Provisión de Incobrable	<u>12.000,00</u>	<u>8.000,00</u>	25%	2.000,00
Saldo Neto	788.000,00	792.000,00		
Partida Temporaria Deducible		4.000,00	25%	1.000,00

El valor provisionado de más es \$1,000.00 lo que sirve para el pago menor de impuestos solo cuando no se haya podido realizar el cobro de ese valor y en ese periodo la entidad lo pueda utilizar.

Mayorización de la cuenta impuesto a la renta por pagar

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	
Impuesto sobre la utilidad Contable	21.250,00
Gastos no deducibles	5.000,00
Exceso en gastos de depreciación	1.500,00
Exceso en provisión de incobrables	1.000,00
Impuestos por pagar	28.750,00

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

Objetivo.-Prescribir el tratamiento contable, de manera que los usuarios puedan conocer la información acerca de la inversión de entidad en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos de depreciación y pérdida por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Alcance

Esta Norma no es de aplicación a:

- (a) Las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- (b) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura).
- (c) El reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales).
- (d) Las inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural y otros recursos no renovables similares.

Definiciones

Importe en libros.- Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducida

la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Costo.- Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor Razonable de la otra contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otros NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

Importe depreciable:

Costo de Activo u otro importe que lo haya sustituido – Valor Residual

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor específico para una entidad: Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor razonable: es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Una pérdida por deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Importe recuperable, es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad puede obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- (a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.
- (b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo
Por parte de una entidad.

Reconocimiento como Activo.-

- a) Sea probable la obtención de beneficios futuros por la entidad
- b) El valor del activo en cuestión sea valorado con fiabilidad
- c) Los repuestos que sean importantes para la utilización del activo, deben ser permanente y utilizados por más de un periodo, si no deben ser contabilizados de acuerdo a la NIC 2 inventarios

La NIC 16 no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo, no dice en que consiste una partida de propiedades, planta y equipo

Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son pocos significativos, tales como moldes, herramientas y troqueles y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

Costos iniciales

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incrementen los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Dichos elementos de propiedades, planta y equipo cumplen la condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido.

El costo de los elementos corresponde:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición , después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurra una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo

Costos posteriores

1. No se reconocen los importes por mantenimiento diario
2. Para reconocer costos posteriores se debe cumplir con las exigencias mencionadas anteriormente de reconocimiento
3. Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo; se valorará por su costo.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta equipo son los siguientes:

- (a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminan cuando el elemento se encuentre en el lugar y

condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluye en el importe en libros del elemento correspondiente. Por ejemplo, los siguientes costos no se incluye en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- (b) Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento.
- (c) Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

Algunas operaciones, si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo, no son necesarias para ubicar al activo en el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Por ejemplo, pueden obtenerse ingresos mediante el uso de un solar como aparcamiento hasta que comience la construcción. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la gerencia, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerá en el resultado del periodo, mediante su inclusión dentro las clases apropiadas de ingresos y gastos.

El costo de un activo construido por la propia entidad se determina utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2). Por tanto, se elimina cualquier ganancia interna

para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluirá, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23 Costos por Préstamos, se establecen los criterios para el reconocimiento de los intereses como componentes del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo construido por la propia entidad.

Modelo de reevaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, se contabiliza por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que pueda determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de planta y equipo es habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación.

Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica del elemento y porque el elemento rara vez es vendido salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento, la entidad podrá tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

La frecuencia de las revaluaciones dependen de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo

revaluado difiera significativamente de su importe en libros, es necesaria una nueva revaluación.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitan revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Depreciación

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Una entidad distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, puede ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión, tanto si se tiene en propiedad como si se tiene en arrendamiento financiero. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo sujeto a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para

otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrán agruparse para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo puede aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo es nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de

consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable.

Compensación por deterioro del valor

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluyen en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles.

El deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo son hechos separables de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizan de forma separada, procediendo de la manera siguiente:

- (a) El deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconoce según la NIC 36;
- (b) La baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o de los que se haya dispuesto por otra vía se contabiliza según lo establecido en esta Norma;
- (c) La compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o se hubieran abandonado se incluirá en la determinación del resultado del periodo, en el momento en que la compensación sea exigible.
- (d) El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o construidos para reemplazar los perdidos o deteriorados se determinará de acuerdo con esta Norma.

Baja en cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja en cuentas:

(a) Por su disposición

(b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluye en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Sin embargo, una entidad que, en el curso de sus actividades ordinarias, venda rutinariamente elementos de propiedades, planta y equipo que se mantienen para arrendar a terceros, transfiere esos activos a los inventarios por su importe en libros cuando dejen de ser arrendados y se clasifiquen como mantenidos para la venta. El importe obtenido por la venta de esos activos se reconoce como ingreso de actividades ordinarias de acuerdo con la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*. La NIIF 5 no es de aplicación cuando los activos que se mantienen para la venta en el curso ordinario de la actividad se transfieran a inventarios.

La disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación). Para determinar la fecha en que se ha dispuesto una partida, una entidad aplica los criterios establecidos en la NIC 18 para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de

bienes. La NIC 17 se aplica a las disposiciones por una venta con arrendamiento posterior.

Si, de acuerdo con el principio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconociera dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo el costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, entonces da de baja el importe en libros de la parte sustituida, con independencia de si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo de l elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

La contrapartida a cobrar por la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconoce inicialmente por su valor razonable. Si se aplaza el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconoce inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se reconoce como un ingreso por intereses, de acuerdo con la NIC 18, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar.

NIC 19 BENEFICIOS EMPLEADOS

Los Beneficios a los empleados comprenden todas las formas de retribución que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios

Tipos de retribuciones:

- a) retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la Seguridad Social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrute de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos);
- b) Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro, seguros de vida y atención médica para los jubilados;
- c) Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos periodos de servicio (permisos sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- (d) Indemnizaciones por cese del contrato.

Objetivo:

- Reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le cree el derecho de recibir pagos en el futuro Ejemplo: una provisión de vacaciones; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión Ejemplo: un desahucio.

- Los beneficios a empleados a corto plazo debe de ser liquidado en el termino de los doce meses siguientes al cierre del periodo

Definiciones:

Beneficios post- empleado: Acuerdos formales en los que la entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o mas empleados tras la terminación de su periodo de empleo.

Beneficio por terminación: Beneficios a pagar por decisión de la entidad, de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; la decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios

Beneficios de Aportaciones Definidas: Son planes post empleo en los que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene

obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales

CONTABILIZACION DE LOS PLANES DE APORTACIONES DEFINIDAS

La contabilización de los planes definidos no necesita suposiciones actuariales para evaluar la obligación adquirida o el gasto, y por lo tanto no existe la posibilidad de que se den ganancias o pérdidas actuariales ya que la entidad en sus estados financieros los importes que constituyen la aportación al plan. Además las obligaciones se miden sin recurrir al descuento , salvo las porciones de las mismas que vayan a vencer más allá del plazo de doce meses tras el cierre correspondiente al periodo.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad procede a reconocer la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:

- a) Como un pasivo (obligaciones por gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior a la

- b) Aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta el final del periodo, esto se reconoce como un activo (pago anticipado de un gasto)
- c) Como un gasto del periodo; a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

CONTABILIZACION DE LOS PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Esta contabilización es compleja ya que necesita de cálculos actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada periodo, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Por otra parte, las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios.

Las ganancias y pérdidas actuariales comprenden:

- a) Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan)
- b) Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales

La obligación de un empleador bajo un plan de beneficios es proporcionar un monto acordado de beneficios en el futuro a los empleados actuales y antiguos., normalmente se basan en la edad, antigüedad en la empresa, niveles de sueldo y salarios, pensiones, otros planes de beneficio a largo plazo son básicamente medidos en la misma forma

La ENTIDAD DEBE DETERMINAR CIERTA INFORMACIÓN CLAVE PARA CADA PLAN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Esta información es requerida:

Una estimación fiable del monto de los beneficios que los trabajadores han ganado en el periodo actual y anterior por los servicios prestados. Ese beneficio debe ser

descontados usando la metodología de unidad de crédito proyectada, para poder determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual.

El valor razonable de cualquier plan de activos deberá ser determinado.

El monto total de las ganancias y pérdidas actuariales y el monto de aquellas ganancias y pérdidas actuariales que serán reconocidas debe ser calculado.

Ejercicio 1

Beneficios a corto plazo

Pasivos mensuales por:

Décimo Tercer Sueldo	2,500.00
Décimo Cuarto Sueldo	1,200.00
Vacaciones	800.00
Fondo de Reserva	1,200.00

Se pide:

Realizar las contabilizaciones que corresponden

Desarrollo

Detalle	Debe	Haber
Gasto décimo tercer sueldo	2.500,00	
Gasto décimo Cuarto Sueldo	1.200,00	
Gastos Vacaciones	800,00	
Gastos Fondo de Reserva	1.200,00	
Pasivo Décimo Tercer Sueldo		2.500,00
Pasivo Décimo Cuarto Sueldo		1.200,00
Pasivo de vacaciones		800,00
Pasivos Fondo de Reserva		1.200,00

Es necesario registrar los valores correspondientes al pasivo, ya que se tratan de beneficios devengados por servicios prestados.

Ejercicio 2

Beneficio Post - empleo

Para realizar la provisión por jubilación se debe contratar a una firma especializada para que realice el cálculo actuarial de todos los trabajadores. Es importante tener presente que no es necesario que el trabajador tenga cierta antigüedad para realizar la provisión, ya que la norma indica que se lo debe realizar durante el periodo de su servicio.

Pasivo por jubilación años anteriores	\$5,000.00
Obligación de jubilación al cierre de año	6,500.00

Se pide:

Realizar las contabilizaciones que correspondan

Desarrollo

Se contabiliza la diferencia entre el valor de la obligación, menos el valor registrado en el pasivo del ejercicio anterior.

Detalle	Debe	Haber
Gastos por Jubilación	1.500,00	
Pasivo por jubilación		1.500,00

NIC 36 DETERIOR DEL VALOR DE ACTIVOS

Objetivo

1. Establecer procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos.

2. Es calificado como deteriorado el activo cuando su valor en libros exceda el importe que se recupera del mismo a través de su uso o de su venta, la Norma exige que la empresa reconozca contablemente la correspondiente pérdida de valor por deterioro.

La Norma también especifica cuándo la empresa debe proceder a revertir la pérdida de valor por deterioro, y se exige que suministre determinada información referente a los activos que hayan sufrido este tipo de deterioro de valor

Valor Recuperable

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre su Valor Razonable menos los Costos de Venta y su Valor de Uso.

Valor Razonable menos los Costos de Venta

Es el valor que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de enajenación o disposición por otra vía

La mejor evidencia es la existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición por otra vía del activo

Definiciones:

Importe recuperable de un activo es el mayor entre su precio de venta neto y su valor de uso.

Valor de uso de un activo es el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan, tanto de su funcionamiento continuado en el tiempo, como de su eventual

desapropiación al final de la vida útil.

Precio de venta neto de un activo es el importe que se puede obtener por la venta del mismo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor adecuadamente informados, una vez deducidos los costos de desapropiación.

Costos de desapropiación son los costos incrementales directamente atribuibles a la desapropiación de un activo, excluyendo los gastos financieros y los impuestos sobre las ganancias.

Pérdida por deterioro es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo, a su importe recuperable.

Valor en libros de un activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance de situación general, una vez deducida la amortización o depreciación acumuladas y el deterioro de valor que, eventualmente, le correspondan.

Depreciación (Amortización) es la distribución del valor depreciable de un activo entre los años de su vida útil estimada.

Importe depreciable de un activo es su costo histórico, o el importe que lo sustituya en los estados financieros, una vez que se ha deducido su valor residual.

Vida útil de un activo es:

- (a) el periodo de tiempo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien
- (b) el número de unidades de producción o similares que se esperan obtener del mismo por parte de la empresa.

Unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, cuyo funcionamiento continuado genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La empresa debe evaluar, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la empresa debe estimar el importe recuperable del activo en cuestión.

Circunstancias que producen deterioro de valor de un activo:

- Fuentes externas de información

(a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que podía esperarse como consecuencia del mero paso del tiempo o del uso normal.

(b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener efecto en el futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está vinculado el activo en cuestión;

(c) Durante el periodo las tasas de interés de mercado, u otras tasas de rendimiento de mercado de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa;

(d) El valor en libros de los activos que la empresa presenta, en sus estados financieros, es mayor que su capitalización bursátil;

Fuentes internas de información

(e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

(f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos en la forma o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectan desfavorablemente a la empresa; entre tales cambios pueden encontrarse los planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, o que se haya decidido la desapropiación del mismo antes de la fecha prevista.

(g) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

La empresa puede detectar otros indicios de que el activo puede estar perdiendo valor por deterioro, lo que también la obliga a determinar el importe recuperable del activo. La evidencia obtenida a través de informes internos, que están señalando el deterioro de valor del activo, incluye entre otros indicios, la existencia de:

- (a) Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores que los presupuestados originalmente.
- (b) Flujos netos de efectivo reales, o bien beneficios o pérdidas, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores que los presupuestados originalmente;
- (c) Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o sobre la ganancia operativa presupuestados, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo en cuestión.
- (d) Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo actual son agregadas con las cifras presupuestadas para el futuro.

Cuando no se debe realizar una estimación formal por variaciones en interés o rendimientos de mercado:

Si las tasas de interés de mercado u otras indicaciones del rendimiento de mercado para las inversiones han sufrido incrementos durante el periodo, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable del activo en los siguientes casos:

- (a) Cuando no sea probable que la tasa de descuento utilizada al calcular el valor de uso del activo vaya a verse afectada por el incremento en tales tasas de mercado. Por ejemplo, los incrementos en las tasas de interés a corto plazo, pueden no ejercer un efecto importante en la tasa de descuento utilizada para valorar un activo al que le resta todavía una vida útil dilatada;
- (b) Cuando resulte probable que la tasa de descuento utilizada al calcular el valor de uso del activo, vaya a verse afectada por el incremento en tales tasas de descuento, pero los análisis previos de sensibilidad sobre el importe recuperable muestren que:

(i) Es improbable que se vaya a producir una disminución importante en el importe recuperable, por causa de que los flujos futuros de efectivo es posible que se vean aumentados. Por ejemplo, en algunos casos, la empresa puede ser capaz de demostrar que puede ajustar sus ingresos para compensar eventuales incrementos en las tasas (de rendimiento) del mercado.

(ii) O bien que es improbable que, de la disminución del importe recuperable, resulte un deterioro de cuantía significativa.

Si existe cualquier indicio de que el activo puede haber perdido valor por deterioro, esto podría indicar que la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) utilizado o el valor residual del activo, necesitan ser revisados y ajustados, siguiendo la NIC aplicable a tal activo, incluso si no se llega finalmente a reconocer ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable se calcula para cada activo individualmente, salvo que los activos no generasen entradas de efectivo que fueran, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo en cuestión a menos que:

- (a) el precio de venta neto del activo sea mayor que su valor en libros, o
- (b) se estime que el valor de uso del activo esté próximo a su precio neto de venta, y este último pueda ser determinado.

En algunos casos, para la determinación del precio neto de venta o del valor de uso, las estimaciones, los promedios y otras simplificaciones en el cálculo pueden proporcionar una aproximación razonable a las cifras que se obtendrían de cálculos más detallados.

Valor de uso

La estimación del valor de uso de un activo conlleva los siguientes pasos:

- (a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto del funcionamiento continuado del activo como de su desapropiación final, y
 - b. aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro

El valor en libros de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el valor en libros. Tal reducción se designa como pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro debe ser reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado, siguiendo otra NIC (por ejemplo en virtud del tratamiento alternativo permitido en la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo). Las pérdidas por deterioro, en los activos revaluados, deben tratarse como una disminución de la revaluación practicada siguiendo la Norma Internacional de Contabilidad pertinente. La pérdida por deterioro correspondiente a un activo revaluado se reconocerá directamente como un cargo contra el superávit de revaluación, en la medida que no exceda del importe de la misma que ha sido generado por el activo en cuestión. La parte que exceda del importe previamente revaluado, será reconocida como un cargo en el estado de resultados del periodo. En el caso de que el importe estimado de una pérdida por deterioro sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la empresa debe proceder a reconocer un pasivo si, y sólo si, es obligada a ello por otra Norma Internacional de Contabilidad.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) del activo deben ser objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante.

Ejemplo

Una empresa minera posee un ferrocarril privado para transportar el mineral que extrae. El ferrocarril en cuestión sólo puede ser vendido por su valor como chatarra y, por sí mismo, no genera entradas de efectivo por su funcionamiento continuo que sean en buena medida independientes de las entradas que corresponden a otros activos de la mina. No es posible estimar el importe recuperable del ferrocarril privado, porque el valor de uso del mismo no puede determinarse, aunque probablemente sea diferente de su valor como chatarra. Por tanto, la empresa tiene que estimar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el ferrocarril, esto es, la mina en su conjunto.

La identificación de una unidad generadora de efectivo implica la realización de juicios. Si no se puede llegar a determinar el importe recuperable de un activo individual, la empresa ha de proceder a identificar el conjunto más pequeño de activos que, incluyendo al mismo, genere entradas independientes de efectivo, por su funcionamiento continuado.

Ejemplo

Una empresa de autobuses da servicio, bajo contrato, a un municipio que le exige unos ciertos servicios mínimos para cada una de las cinco rutas separadas que cubre. Los activos destinados a cada una de las rutas, y los flujos de efectivo que se derivan de cada una de ellas, pueden ser identificados por separado. Una de las rutas opera con pérdidas significativas. Puesto que la empresa no tiene la opción de suspender ninguna de las rutas cubiertas por los autobuses, el menor nivel de entradas de efectivo identificables por el funcionamiento continuo, que son en buena medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos, son las entradas de efectivo generadas por las cinco rutas en conjunto. La unidad generadora de efectivo para cada ruta es la empresa de autobuses, considerada como un todo.

Activos comunes de la compañía

Los activos comunes de la compañía son los que corresponden genéricamente a todas las operaciones de la empresa o de las divisiones, tales como el edificio que constituye la sede social, el equipamiento informático de uso común o el centro de investigación de la

empresa. La estructura de la empresa es la que determina si un activo en particular cumple la definición de activo común de la compañía, con referencia a una unidad generadora de efectivo en particular. Las características clave de los activos comunes son que no generan entradas de efectivo de forma independiente, con respecto a otros activos o grupos de activos, y que su valor en libros no puede ser enteramente distribuido a la unidad generadora de efectivo que se esté considerando. Puesto que los activos comunes de la compañía no generan entradas de efectivo por ellos mismos, el importe recuperable de un activo común, particularmente considerado, no puede ser calculado a menos que la gerencia haya decidido desapropiarlo. Como consecuencia de esto, si existe algún indicio de que el activo común puede haber deteriorado su valor, el importe recuperable de referencia será el que corresponda a la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca.

2.4 Bases Legales

Al realizar la revisión en SEGMANK S.A. se analizaron los principales cambios que se realizan entre NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la aplicación de NIC(Normas Internacionales de Contabilidad) a utilizarse bajo NIIF. Así también se sustenta la investigación en la Ley de compañías y sus resoluciones que obligan a la adopción y aplicación de las NIIF en un plazo determinado en dichas resoluciones.

2.5 Preguntas directrices

¿Por qué es necesario implementar las NIIF en la empresa Segmank S.A.,?

¿Qué tan capacitados están las personas encargadas de emitir información Financiera sobre NIIF?

¿ Las empresas se encuentran preparadas para registrar los principales cambios al adoptar NIIF en partidas como; Activos Fijos, Inventarios, Estimaciones y errores contables, entre otros?.

¿Cuáles son los principales beneficios que encontramos al aplicar las NIIF en nuestro país?.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Diseño de la investigación

La presente investigación es de carácter hipotético experimental, porque se analiza a través de un muestreo, la razonabilidad de los Estados Financieros del periodo 2010 de SEGMANK S.A., y sus principales cambios al aplicar NIIF, los cuales se ven reflejados en la Conciliación Patrimonial que se realiza por el año de transición

3.1.1 Métodos de la investigación

El diseño de la investigación es de observación ya que hemos solicitado autorización a SEGMANK S.A., para realizar nuestra revisión basada en datos actuales que maneja la compañía, además se aplica métodos inductivos (observación de los hechos, tomando en consideración la aplicación de NIIF , su principales cambios en políticas, registros) y deductivos (Aplicar los conocimientos, contables, tributarios y de auditoría combinándolos para realizar un examen objetivo de todos los cambios en la operación que realizará SEGMANK) y de análisis de datos y comportamientos de las variables y cuentas de los estados financieros, cuando se apliquen las normas dentro de la empresa.

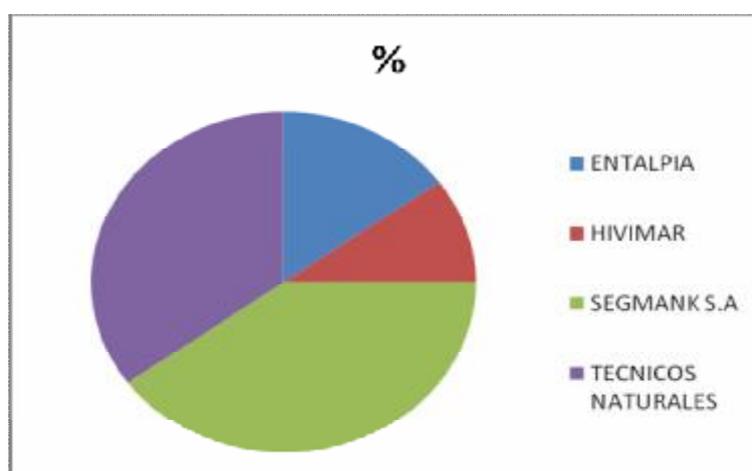
3.1.2 Tipo de Investigación

Nuestra investigación es de campo, explorativo y descriptivo la realizaremos en el lugar de los hechos, pues se va a realizar con datos proporcionados por la entidad correspondientes al periodo 2010 con la colaboración del Departamento Contable-Financiero, se lo puede considerar como una investigación piloto puesto que en la universidad es el primer trabajo de este tipo como es la aplicación de las NIIF en una empresa de mantenimiento y reparación de equipos industriales.

3.2. Población y Muestra

En la ciudad de Guayaquil existen varias empresas de servicios de reparación de equipos industriales, considerándose este sector importante para el desarrollo de las actividades en las áreas de empresas de producción de bienes para el consumo interno, de aquellas empresas que producen bienes para la exportación, A continuación se detalla las empresas con mayor reconocimiento en el mercado

EMPRESA	%
ENTALPIA	15
HIVIMAR	10
SEGMANK S.A	40
TECNICOS NATURALES	35
TOTAL	100



Para determinar la población inmersa en las empresas de servicios de reparación de equipos industriales se ha considerado los departamentos de contabilidad de cada uno de ellos, los mismos que en dicha área trabajan alrededor de 16 personas entre Asistentes Contables y revisores como Auditores, como la población es reducida he considerado tomar como muestra el 100% de esa población.

Habiendo analizado este universo se ha considerado a la empresa SEGMANK S.A. para la implementación de las NIIF, por su porcentaje de participación en el mercado nacional (40%), una vez que se obtenga la información masiva se realizara un muestreo aleatorio del mismo verificando de esta manera la razonabilidad de los saldos presentados y empezando a realizar las comparaciones y cambios de las partidas contables de la compañía.

El Método Estadístico

El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación.

Las características que adoptan los procedimientos propios del método estadístico dependen del diseño de investigación seleccionado para la comprobación de la consecuencia verificable en cuestión.

El método estadístico tiene las siguientes etapas:

1. Recolección (medición)
2. Recuento (cómputo)
3. Presentación
4. Síntesis
5. Análisis

Tales etapas siempre se encuentran en el orden descrito y cada una de ellas consiste, de manera resumida, en lo siguiente:

1. Recolección (medición).- En esta etapa se recoge la información cualitativa y cuantitativa señalada en el diseño de la investigación. En vista de que los datos recogidos suelen tener diferentes magnitudes o intensidades en cada elemento observado (por ejemplo el peso o la talla de un grupo de personas), a dicha información o datos también se les conoce como variables. Por lo anterior, puede decirse que esta etapa del método estadístico consiste en la medición de las variables.

2. Recuento (cómputo) En esta etapa del método estadístico la información recogida es sometida a revisión, clasificación y cómputo numérico

3. Presentación .- En esta etapa del método estadístico se elaboran los cuadros y los gráficos que permiten una inspección precisa y rápida de los datos. La elaboración de cuadros, que también suelen llamarse tablas, tiene por propósito acomodar los datos de manera que se pueda efectuar una revisión numérica precisa de los mismos.

La elaboración de gráficos tiene por propósito facilitar la inspección visual rápida de la información. Casi siempre a cada cuadro con datos le puede corresponder una gráfica pertinente que represente la misma información.

4. Síntesis En esta etapa la información es resumida en forma de medidas que permiten expresar de manera sintética las principales propiedades numéricas de grandes series o agrupamientos de datos.

5. Análisis.- En esta etapa , mediante fórmulas estadísticas apropiadas y el uso de tablas específicamente diseñadas, se efectúa la comparación de las medidas de resumen previamente calculadas : por ejemplo, si antes se han calculado los promedios de peso de dos grupos de personas sometidas a diferentes dietas, el análisis estadístico de los datos consiste en la comparación de ambos promedios con el propósito de decidir si parece haber diferencias significativas entre tales pro medíos.

La encuesta se realizó a 16 personas que trabajan en el área Contable-Financiera de empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de equipos industriales.

A continuación se detalla la encuesta y principales observaciones realizadas

ENCUESTA

El presente cuestionario forma parte de un proyecto de investigación sobre el Impacto por la Aplicación de NIIF en las empresas del sector de servicios y reparación de Equipos Industriales su respuesta contribuirá con su desarrollo.

1. Sabía usted que en el año 2008 la Superintendencia de Compañías emitió una Resolución en la cual dispuso la aplicación de NIIF para todas las empresas sujetas a su control?

SI NO

2. Conoce usted el Cronograma de Presentación de Estados Financieros bajo NIIF en Ecuador?

SI NO

3. Sabe cuáles son las Fases de Implementación de NIIF que debe realizar cada Compañía?

SI NO

4. Conoce usted las principales diferencias entre NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) ?

SI NO

Indique: _____

5. Conoce el contenido y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad

SI NO

6. Se siente preparado para Analizar las partidas contables bajo NIIF

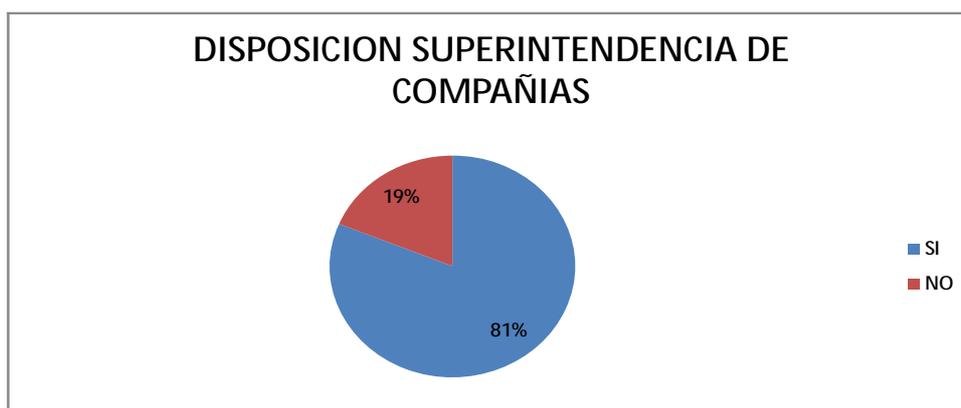
SI NO

Porque: _____

Se realizó cada una de las preguntas y en base a su porcentaje de respuesta se realizaron los siguientes gráficos que nos ayudan a comprender la necesidad de la propuesta

1. Sabía usted que en el año 2008 la Superintendencia de Compañías emitió una Resolución en la cual dispuso la aplicación de NIIF para todas las empresas sujetas a su control?

TEMA DE PREGUNTA	RESPUESTA		TOTAL	% DE RESPUESTAS	
	SI	NO		SI	NO
Disposición por ente Regualdor	13	3	16	81%	19%



Análisis: Se puede observar que la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías en el año 2008 sobre la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF es conocida por gran parte de los encuestados.

2. Conoce usted el Cronograma de Presentación de Estados Financieros bajo NIIF en Ecuador

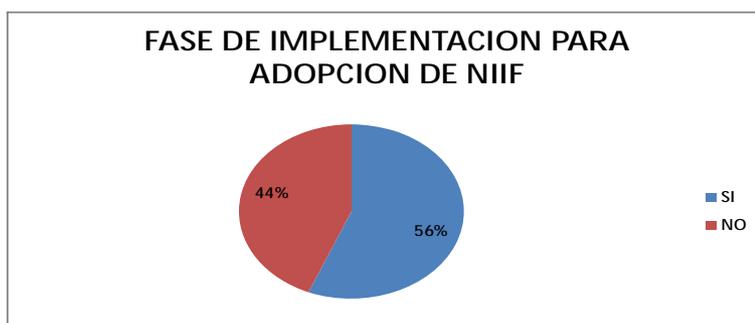
TEMA DE PREGUNTA	RESPUESTA		TOTAL	% DE RESPUESTAS	
	SI	NO		SI	NO
CRONOGRAMA DE APLICACIÓN NIIF	12	4	16	75%	25%



Análisis: Los encuestados en un 75% indican conocer el cronograma de aplicación bajo NIIF y en un 15% desconocen la distribución que realizó este organismo de control en el año 2008.

3. Sabe cuáles son las Fases de Implementación de NIIF que debe realizar cada Compañía?

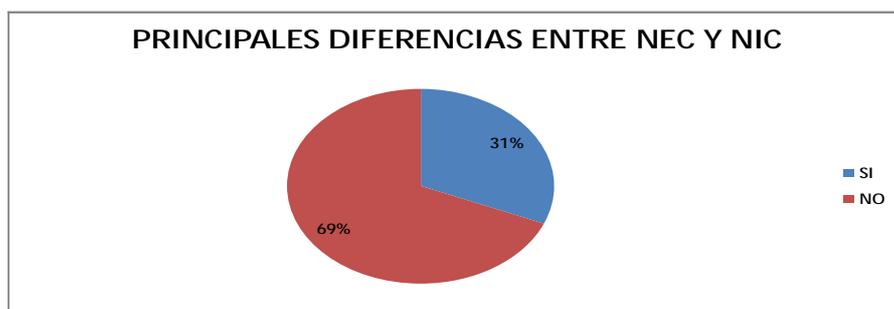
TEMA DE PREGUNTA	RESPUESTA		TOTAL	% DE RESPUESTAS	
	SI	NO		SI	NO
FASES DE IMPLEMENTACION	9	7	16	56%	44%



Análisis: Los resultados que refleja esta pregunta demuestran el desconocimiento en un 44% de los encuestados en las fases que necesita cada entidad realizar para aplicar las NIIF, procesos obligatorios que pide realizar la Superintendencia de Compañía en cada entidad.

4. Conoce usted las principales diferencias entre NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) ?

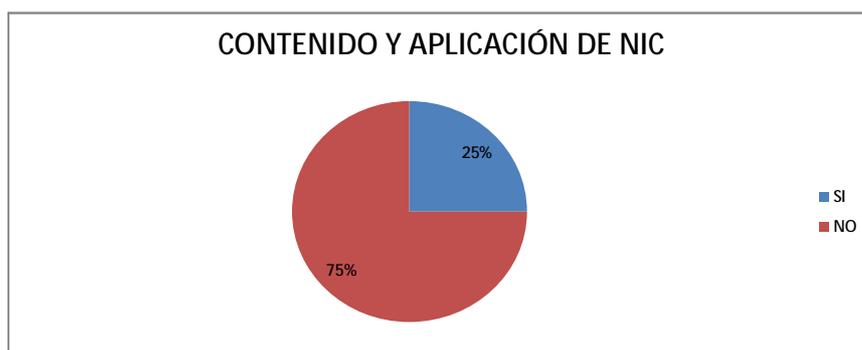
TEMA DE PREGUNTA	RESPUESTA		TOTAL	% DE RESPUESTAS	
	SI	NO		SI	NO
DIFERENCIAS ENTRE NEC Y NIC	5	11	16	31%	69%



Análisis: Cuando a los encuestados se le consulto si conocen las principales diferencias entre NIC y NEC se pudo observar que el 69% aún desconoce estos cambios, que en nuestro país ya se vienen realizando.

5. Conoce el contenido y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad

TEMA DE PREGUNTA	RESPUESTA		TOTAL	% DE RESPUESTAS	
	SI	NO		SI	NO
CONTENIDO Y APLICACIÓN DE NIC	4	12	16	25%	75%



Análisis: El 75% de los encuestados indicaron que aun no conocen el contenido de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, por lo que a la fecha necesitan una capacitación sobre el tema.

6. Se siente preparado para Analizar las partidas contables bajo NIIF

TEMA DE PREGUNTA	RESPUESTA		TOTAL	% DE RESPUESTAS	
	SI	NO		SI	NO
ANÁLISIS DE PARTIDAS CONTABLES	1	15	16	6%	94%



Análisis: La respuesta presentada por los encuestados en donde el 94% de la muestra indica aún no sentirse preparado, demuestra la necesidad de capacitación sobre NIC ya es primordial tener muy claro como se deben registrar las partidas contables bajo NIIF.

Conclusión de la Encuesta: En la tabulación presentada se observa la necesidad del proyecto a presentar ya que se nota el desconocimiento de las normas que se encuentran en vigencia en nuestro país, según el cronograma de adopción que ha dispuesto la Superintendencia de Compañía, dentro las que podemos mencionar se encuentran las empresas que cotizan en Bolsa de Valores, Empresas Auditoras y las compañías con activos totales superiores a 4.000.000.00 de USD, los principales cambios que se presentan en su adopción; además; como los desafíos que cada uno como miembro activo en las empresas debe realizar o revisar, por lo que se analizará de una manera practica en la compañía SEGMANK S.A los principales efectos a realizar bajo NIIF

3.4. Bases para la propuesta.

Al ser una aplicación práctica de las NIIF en una empresa, el procedimiento que se realiza es para determinar las necesidades de:

1. Fases de implementación para adoptar NIIF
2. Principales Diferencias entre NEC y NIC
3. Capacitación adecuada al personal a cargo de realizar los cambios en los Estados Financieros, sobre las NIC y observar con ejemplos los principales impactos en su adopción.
4. Realizar una adecuada valorización, de activos fijos, inventarios y cuentas principales a presentar cambios con adopción de NIIF.
4. Impacto en la adopción por primera vez de NIIF en la compañía
5. Manejo de políticas, para a través de criterios analizar las partidas contables.

Como se puede observar todos estos requisitos a cumplir como procedimientos de investigación son necesarios para tener cabal conocimiento de la realidad de la empresa y como llevar a efecto los cambios propuestos en las NIIF.

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1 IMPACTO EN APLICACION DE NIIF EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE SERVICIOS Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PERIODO 2010

4.2 Justificación de la propuesta.- Demostrar a través de la aplicación en una Empresa de Servicios y Reparación de Equipos Industriales los principales cambios que debemos adoptar con estas nuevas normas que son dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

4.3 Objetivo General de la Propuesta

Elaborar a través de datos reales proporcionados por una compañía del sector los principales cambios en los Estados Financieros basados en NIIF y de esta manera ver el impacto contable y financiero que tienen en la compañía.

4.4 Objetivos Específicos de la Propuesta

- Analizar la partidas contables de la compañía SEGMANK S.A tales como: flujo de efectivo, Cálculo de cuentas por cobrar por antigüedad, Valorización de Inventarios, activos fijos deterioro y forma de cálculo, impuestos diferidos, verificación de correcto registro de partidas si son estimaciones o políticas contables, creación de políticas Contables, consolidación de Estados Financieras de subsidiaria a matriz.

4.5 Hipótesis de la propuesta

Para realizar la aplicación de las NIIF; tomando como Balance inicial de NEC el Periodo 2010, se deben revisar en el año 2011 (época de transición) cada una de las cuentas contables, y empezar a crear las políticas contables sobre cada rubro y de ser el caso modificar los sistemas contables para apegar todos los esquemas contables así como la presentación de los Estados Financieros bajo NIC.

4.6 Flujograma de procesos

4.7 Desarrollo de la Propuesta

- **Introducción**

Dentro de lo que conocemos como globalización económica, existe una serie de diferencias con respecto a la información contable; en vista de que cada país maneja su propia economía bajo un entorno específico y diferente que en ocasiones dificulta su emisión y comprensión.

Para unificar la presentación de la información financiera, se crean normas contables que homologuen su presentación y de esta manera satisfacer las necesidades de los usuarios de conocer los resultados de cada institución.

4.8 Procesos para Implementación en Segmank S.A

A continuación se presenta un breve esquema de los principales puntos que se deben conocer de la empresa a Aplicar NIIF

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

Compañía: SEGMANK S.A.

Periodo: TRANSICION 2011-APLICACIÓN 2012

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIÓN	PLAN ACCIÓN
1).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS				
Elaboración del Cronograma de Implementación de las NIIF's, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación • Plan de implementación • Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa Presentación a la Superintendencia de Compañías del Cronograma de Implementación de las NIIF's				
Acta de Junta de Socios aprobando el Cronograma de Implementación de las NIIF's (Hasta marzo del año de transición)				
Los Estados Financieros al 1 de enero del año de transición se han transformado a NIIF's				
Se ha elaborado la Conciliación del Patrimonio Neto bajo NEC y bajo NIIF, al 1 de enero del año de transición				
Acta de Directorio, en caso de aplicar, y de Junta General de Socios en la que se apruebe la Conciliación del Patrimonio Neto bajo NEC y bajo NIIF, al 30 de septiembre del año de transición				
2).- CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO				
Cómo se ha originado la Compañía?:				

1. Constitución				
2. Fusión				
3. Esición				
Se encuentra sujeto a auditoría?				
Determinación de las áreas vinculadas con la parte contable				
Personal clave de las áreas de:				
1. Contabilidad				
2. Ventas				
3. Compras – Importaciones				
4. Cartera (Cuentas por Cobrar)				
5. Inventario (Costeo)				
6. Propiedad, Planta y Equipo				
7. Sistema Contable				
8. Control Interno				
Indicación de los Departamentos o áreas de mayor conflicto o menor control interno				
Tienen manual de manejo del sistema contable?, de ser afirmativo, solicitar esta información?				
Tienen Manual de Procedimientos?, de ser afirmativo solicitar información				
Tienen Manual de Políticas Contables?, de ser afirmativo solicitar información				
Tienen Manual de Funciones del Personal?, de ser afirmativo solicitar información				
Se encuentran certificados en Sistema de Gestión de Calidad (SGC), ejemplo: ISO 9001, de ser afirmativo solicitar información				
Han realizado estudios actuariales por la Provisión Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio				
Han realizado revaluación de alguna clase de Propiedad, Planta y Equipo? En que fecha:				

Ejemplo de clases de PPE:				
<p>1. Terrenos</p> <p>2. Terrenos y edificios</p> <p>3. Maquinaria</p> <p>4. Buques</p> <p>5. Aeronaves</p> <p>6. Vehículos de motor</p> <p>7. Mobiliario y enseres</p> <p>8. Equipo de oficina</p> <p>Mantienen préstamos con IFI's o terceros</p> <p>Tiene activos no corrientes (ejemplo: PPE, Inversiones, etc.), que se van a vender en el período económico o en los siguientes?</p> <p>Han tenido comunicaciones de las entidades de control, como por ejemplo: SRI, Superintendencia de Compañías, IESS, Ministerio de Trabajo, etc.</p> <p>Mantienen Juicios laborales, y de otra índole (clientes, proveedores, estado)</p> <p>Tienen intangibles, de ser afirmativo, han sido comprados, son alquilados o han sido desarrollados internamente</p> <p>Mantiene franquicias?, con clientes o proveedores?</p> <p>Mantiene alianzas? Con quiénes?</p>				
3).- OTRAS ACTIVIDADES				
<p>El personal de la Compañía ha tomado cursos o seminarios de las NIIF's, de ser afirmativo, que normas?</p> <p>Señalar quienes serán los líderes del Proyecto NIIF's (Adopción por primera vez de las NIIF's)</p> <p>1. Responsable de los EF's (Gerente General)</p> <p>2. Líder Gerencial (Director o Gerente Financiero)</p> <p>3. Líder contable (Contador General)</p>				

Autora

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

SEGMANK S.A.

En el año 1973, un grupo de especialistas en reparación de equipos industriales juntaron sus conocimientos técnicos para formar la constitución de una empresa dedicada a dar asesoría, servicio y mantenimiento, la experiencia ha sido obtenida a través de largos años en el negocio, dedicando especial atención a la calidad y servicio, desarrollando una intachable reputación en cuanto a seriedad y confiabilidad, lo que les ha otorgado un gran reconocimiento como proveedor de verdaderas soluciones industriales.

Es una empresa que **ofrece** una gama de **soluciones integrales**, en la distribución de suministros y equipos, así como de la provisión de servicios, para los **sectores productivos** del país.

Cuenta con Servicio Técnico Calificado en las siguientes áreas :

- Sistemas de Compresión de Aire tanto para plantas industriales como móviles.
- Sistemas de Movimiento de Agua: bombas centrífugas, sumergibles, entre otras.
- Sistemas de Tratamiento de Agua.
- Sistemas de generación de vapor.
- Equipos para Construcción y Minería: compresores portátiles, mini cargadoras, montacargas.
- Equipos de compactación liviana y perforación.

Dentro de ellas, ofrece lo siguiente:

- **Arranques:** verificación completa de los requisitos necesarios para que un equipo pueda operar previa su salida a producción. Normalmente, este es un requisito indispensable para la garantía de los equipo.
- **Instalaciones:** capacidad de planificar e instalar los equipos de acuerdo a los requerimientos de los clientes, asegurando su correcta operación.
- **Mantenimiento Correctivo:** actividades necesarias para diagnosticar y devolver al equipamiento a sus condiciones normales de funcionamiento en caso de una falla. Estas actividades pueden ser realizadas directamente a donde el cliente o en nuestros talleres principales ubicados en Guayaquil y Quito.
- **Mantenimiento Preventivo:** actividades de mantenimiento rutinario, conforme recomendaciones hechas por los fabricantes y condiciones de operación de los equipos para minimizar paradas inesperadas.
- **Overhaul / Reconstrucción de Equipos.-** Intervención completa sobre un equipo para reemplazar partes que por desgaste representan un riesgo en su operación o pérdida en su rendimiento.
- **Monitoreo Remoto.-** capacidad de supervisar de forma remota el comportamiento del equipo, monitoreando sus indicadores más importantes para reaccionar de forma oportuna.

Renta.- Renta de equipamiento para resolver problemas temporales de disponibilidad de equipos en el Cliente o programas de Servicios de Renta de equipamiento a largo plazo que permiten al Cliente despreocuparse de actividades puramente operativas

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Propuestas para aplicación de NIC

Como parte del proceso de transición, la compañía SEGMANK S.A. elaborará obligatoriamente en marzo del 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación

- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejercen actividades en el país.

- Adicionalmente elaborará para su respectivo período de transición: Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del periodo de transición
 - Conciliación del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultado bajo NIIF
 - Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC
 - Esta aplicación nos permite mejorar:

Manejo de Procesos de Gestión en las Empresas		
Manejo de Procesos de Gestión en las Empresas		
El resultado de manejar apropiadamente los procesos es tener:		
PROCESOS EFICIENTES		Mínimos Recursos
PROCESOS EFICACES		Resultados deseados
PROCESOS EFECTIVOS		Mínimos Recursos y Resultados Deseados
PROCESOS ADAPTABLES		Capacidad de adaptación a clientes cambiantes y necesidades de la empresa

Aplicación Práctica en SEGMANK S.A

Formato de Cartas a presentar en la Superintendencia de Compañías

- Para empezar a realizar los principales cambios en SEGMANK S.A, la compañía a dispuesto presentar la siguiente información a la Superintendencia de Compañías hasta el 31 de marzo del 2011, como requerimiento de este organismo para todas la empresas que apliquen NIIF

“La Compañía SEGMANK S.A conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial N° 498 el 31 de Diciembre del 2008 por la Superintendencia de Compañías, se establece que las Compañías que se encuentran sujetas a su control y regulación de aplicar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera deberán presentar en su año de transición un Cronograma de Implementación de las NIIF´s de las Normas a través de las siguientes fases:

- Fase I: Plan de Capacitación en NIIF´s
- Fase II: Plan de Implementación NIIF´s
- Fase III: Diagnóstico de los principales impactos de la empresa

A este respecto, la Compañía SEGMANK S.A. se encuentra en el tercer grupo de aplicación obligatoria de las NIIF´s, por lo que su año de transición corresponde al 2011.

Cabe indicar que este cronograma es de pleno conocimiento y se encuentra aprobado por la Junta de Accionistas con fecha 3 de Marzo del 2011.

FASE 1: PLAN DE CAPACITACIÓN EN NIIF'S

1. Antes de detallar el Plan de capacitación en NIIF's para SEGMANK S.A., informamos que en la reunión del 17 de Febrero del 2010, la Gerencia General de la Compañía nombró como líderes del proyecto de conversión a las siguientes personas:
 - Ø Responsable de los Estados financieros: Econ. Carol Martínez (Gerente Financiero)
 - Ø Líder gerencial: Xavier Piguave (Gerente General)
 - Ø Líder contable: Ingrid Intriago (Contadora General)
2. El Plan de capacitación en NIIF's se efectuó considerando que SEGMANK S.A. realiza como actividad económica servicio de instalación, mantenimiento y reparación de bombas RUC No. 0990151891001.
3. El Plan de capacitación en NIIF's se dividió en las siguientes etapas:
 - a) La primera etapa considera el estudio de las NIIF's que consideramos será de mayor aplicabilidad en la empresa; Las NIIF's incluidas en esta primera etapa serán estudiadas con suficiente detalle como para entender los efectos que podrían existir en los estados financieros de SEGMANK S.A.
 - b) La segunda etapa considera el estudio del resto de las NIIF's. Las NIIF's incluidas en esta segunda etapa serán estudiadas con menor detalle ya que se estima que no tendrán efectos en los estados financieros de SEGMANK S.A.

FASE I: PLAN DE CAPACITACIÓN NIIF'S Y NIC'S
ANEXO A

Listado de normas contables		9 MODULOS								
		Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9
MI	Marco introductorio									
MC	Marco Conceptual									
NIC-02	Inventarios									
NIC-07	Estado de Flujo de Efectivo									
NIC-08	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores									
NIC-10	Hechos ocurridos despues del periodo en que se informa									
NIC-11	Contratos de Construcción									
NIC-12	Impuesto sobre las ganancias									
NIC-16	Propiedad planta y equipo									
NIC-17	Arrendamientos									
NIC-18	Ingresos de actividades ordinarias									
NIC-19	Beneficios a empleados									
NIC-20	Contabilización de Subvenciones del Gobierno									
NIC-23	Costos Por Intereses									
NIC-24	Información a Revelar sobre partes relacionadas									
NIC-27	Estados Financieros Separados y Consolidados									
NIC-28	Inversiones en Asociadas									
NIC 33	Ganancias por acción									
NIC-36	Deterioro del valor de los activos									
NIC-37	Provisiones y contingencias									
NIC-38	Activos intangibles									
NIC-40	Propiedad de Inversión									
NIIF-01	Adopción por primera vez de las NIIF's									
NIIF-03	Combinación de Negocios									
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN										
Horas estimadas		4	4	4	4	5	4	4	4	4
TOTAL		37								

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 7	Día 7
15/04/2010	22/04/2010	29/04/2010	06/05/2010	13/05/2010	20/05/2010	27/05/2010	03/06/2010	10/06/2010
Horario: 16:00 a 20:00				16:00 a 21:00		16:00 a 20:00		

Para cumplir con el Plan de capacitación en NIIF's mencionado en el párrafo 3, la Gerencia General de "SEGMANK S.A." envió a las personas encargada de los cambios en los estado Financieros a una capacitación en la Cámara de Comercio de Guayaquil sobre las NIIF, la cual tuvo una duración de 37 horas desde el 15/04/10 al 9/06/2010.

- Econ. Carol Martínez (Gerente Financiero)
- Ing. Ingrid Intriago (Contadora)

FASE II: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN NIIF'S

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, hemos estructurado y adecuado el Plan de Implementación de NIIF's de la siguiente manera:

1. Diagnóstico Conceptual
2. Evaluación de impacto y convergencia de NEC's a NIIF's
3. Implementación y formulación paralela de los Estados Financieros bajo NEC's y
4. bajo NIIF's
5. Otras obligaciones Societaria

Lo anterior se detalla en el *Anexo B*

FASE III: DIAGNÓSTICO DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS DE LA EMPRESA

El análisis sobre los cambios e impactos que sufre la Compañía en el proceso de implementación tanto de la parte técnica, como de procedimientos, será analizado al final de cada fase de aplicación del Plan de Implementación de las NIIF's.

Este diagnóstico culmina con la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 convertidos a NIIF's.

Atentamente

Ing. Xavier Piguave H

Gerente General

SEGMANK S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE

DETALLE	2010		2011	
	TOTAL	PORC.	TOTAL	PORC.
INGRESOS				
VENTAS				
VENTA GUAYAQUIL	716.453,51	68,24%	930.176,57	52,41%
VENTA QUITO	333.409,02	31,76%	844.512,04	47,59%
TOTAL DE VENTAS	1.049.862,53	100,00%	1.774.688,61	100,00%
EGRESOS				
COSTO DE VENTAS				
DIRECTOS				
MANO DE OBRA GYE	119.269,33	11,36%	118.921,46	6,70%
MATERIALES GYE	396.074,13	37,73%	382.560,24	21,56%
GASTOS GYE	12.632,22	1,20%	54.073,39	3,05%
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS GYE	527.975,69	50,29%	555.555,10	31,30%
MANO DE OBRA QTO	53.146,40	5,06%	120.704,69	6,80%
MATERIALES QTO	147.117,80	14,01%	256.309,65	14,44%
GASTOS QTO	4.204,16	0,40%	58.798,13	3,31%
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS UIO	204.468,36	19,48%	435.812,48	24,56%
TOTAL COSTOS DIRECTOS	732.444,05	69,77%	991.367,58	55,86%
INDIRECTOS				
MANO DE OBRA GYE	28,79	0,00%	-	0,00%
MATERIALES GYE	637,61	0,06%	-	0,00%
GASTOS GYE	4.715,19	0,45%	31.437,40	1,77%
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS GYE	5.381,58	0,51%	31.437,40	1,77%
MANO DE OBRA QTO	586,08	-0,06%	-	0,00%
MATERIALES QTO	59,26	0,01%	98,76	0,01%
GASTOS QTO	3.145,48	0,30%	20.256,90	1,14%
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS UIO	2.618,66	0,25%	20.355,66	1,15%
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	8.000,24	0,76%	51.793,06	2,92%
COSTO TOTAL	740.444,29	70,53%	1.043.160,63	58,78%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	309.418,24	29,47%	731.527,98	41,22%
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOP DE VENTAS	21.053,55	2,01%	47.818,01	2,69%
GASTOS DE NOMINA	149.898,13	14,28%	216.350,49	12,19%
GASTOS DE ADMINISTRATIVOS	107.173,45	10,21%	405.852,29	22,87%
DEPRECIACIONES	18.239,57	1,74%	17.202,80	0,97%
AMORTIZACIONES	5.779,44	0,55%	5.779,44	0,33%
TOTAL OPERACIONALES	302.144,14	28,78%	693.003,03	39,05%
UTILIDAD OPERACIONAL	7.274,10	0,69%	38.524,95	2,17%
GASTOS FINANCIEROS	2.597,80	0,25%	16.869,00	0,95%
OTROS INGRESOS VARIOS	6.250,00	0,60%	-	0,00%
OTROS EGRESOS	-	0,00%	-	0,00%
RESULTADO DEL PERIODO	10.926,30	1,04%	21.655,95	1,22%

SEGMANK S.A.				
BALANCE GENERAL COMPARATIVO				
AL 31 DE DICIEMBRE				
ACTIVO	2010		2011	
CAJA BANCO	67.786,30	6%	173.472,30	15%
FACTURAS POR COBRAR CLIENTES	315.785,51	28%	386.948,09	33%
CUENTAS DEL PERSONAL	-	0%	-	0%
DEUDORES VARIOS	22.765,36	2%	22.191,39	2%
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	253.320,00	22%	-	0%
INVENTARIOS DE MERCADERIA	154.530,86	14%	190.245,07	16%
INVENTARIOS EN PROCESO	60.802,08	5%	106.843,96	9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	874.990,11	77%	879.700,81	75%
MUEBLES Y ENSERES	5.572,57	0%	4.757,77	0%
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	93.157,43	8%	77.445,23	7%
SOFTW.Y EQUIPOS DE COMPUTO	1.082,91	0%	15.800,00	1%
VEHICULOS	19.016,31	2%	14.526,51	1%
TOTAL ACTIVO FIJO	118.829,22	10%	112.529,51	10%
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.120,20	0%	0,02	0%
ADECUACIONES DE OFICINA	28.918,67	3%	25.187,27	2%
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1.075,30	0%	-	0%
RETENCIONES FUENTE DEL IMPTO.RTA.	115.475,18	10%	147.853,76	13%
TOTAL OTROS ACTIVOS	147.589,35	13%	173.041,05	15%
TOTAL ACTIVO	1.141.408,68	100%	1.165.271,37	100%
PASIVO				
PROVEEDORES LOCALES	108.761,26	10%	110.792,29	10%
ANTICIPOS DE CLIENTES	31.614,20	3%	25.000,00	2%
PRESTAMOS BANCARIOS	5.079,87	0%	16.470,00	1%
PROVISION PARA OBLIG.SOCIALES	30.513,26	3%	33.163,21	3%
IMPUESTOS POR PAGAR	10.158,87	1%	13.569,00	1%
PRESTAMOS A FILIALES	31.000,00	3%	-	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR-VARIOS	20.409,13	2%	1.003,38	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	237.536,59	21%	199.997,88	17%
PRESTAMO DE ACCIONISTAS	36.540,01	3%	-	0%
PROVISION JUBILACION PATRONAL	16.220,89	1%	15.932,65	1%
PTMO BANCARIO A LARGO PLAZO	8.669,03	1%	96.169,03	8%
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	61.429,93	5%	112.101,68	10%
TOTAL DE PASIVO	298.966,52	26%	312.099,56	27%
PATRIMONIO				
CAPITAL Y RESERVA LEGAL	721.363,10	63%	721.363,10	62%
DEPOSITO FUTURO AUMENTO CAPITAL	-	0%	-	0%
UTILIDAD Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	110.152,76	10%	110.152,76	9%
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL AÑO 2010	10.926,30	1%	21.655,95	2%
TOTAL PATRIMONIO	842.442,16	74%	853.171,81	73%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.141.408,68		1.165.271,37	

Políticas Contables

La información financiera de la compañía SEGMANK S.A. es presentada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y sus respectivas interpretaciones (SIC's e IFRIC's).

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos diferidos, la valuación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la valoración de las Existencias y la emisión de Obligaciones.

Las políticas significativas aplicadas en la preparación de los Estados Financieros son las que se mencionan a continuación:

a. ESTADOS FINANCIEROS A REVELAR

Los Estados Financieros que revelará la compañía serán los siguientes:

- 1.1.Estado de Situación Financiera
- 1.2.Estado de Resultado Integral
- 1.3.Estado de Cambios en el Patrimonio
- 1.4.Estado de Flujos de Efectivo
- 1.5.Notas a los Estados Financieros

1.1.Estado de Situación Financiera.

La compañía elabora mensualmente un Estado de Situación Financiera, el cual es presentado hasta 10 días después de terminado el mes, con las partidas clasificadas entre Corrientes y No Corrientes.

La información a revelar en el Estado de Situación Financiera será la concerniente a:

Activos: Efectivo y su equivalente, Activos por Impuestos corrientes, Otras Cuentas por Cobrar, Inventarios, Activos Financieros, Propiedad, Planta y Equipos, Propiedades de Inversión, Activos Intangible, Plusvalía comprada (Goodwill), Deudores Comerciales, Activos por Impuestos Diferidos

Pasivos: Acreedores Comerciales, Otras Cuentas por Pagar, Provisiones, Pasivos Financieros, Pasivos por Impuestos corrientes, Pasivos por Impuestos Diferidos.

Patrimonio: Capital Emitido, Reservas Efectuadas, Superávit por revaluación, Resultado del Ejercicio, Resultados de años anteriores

1.2.Estado de Resultado Integral.

La empresa SEGMANK S.A. con la finalidad de presentar los resultados obtenidos elaborará mensualmente, hasta 10 días después de terminado el mes:

- Estado de Resultado
- Estado de Resultado Integral

El **Estado de Resultados** presentan los componentes del resultado del período;

- Ingresos, costos y gastos de las actividades ordinarias;
- Costos financieros;

- Gastos por Impuestos;
- Resultados;

El **Estado de Resultados Integral**, se empieza presentando el Resultado del período seguido de los componentes del resultado integral, que son;

- Otros Resultados Integrales;
- Impuesto a la Renta relacionado con otros resultados integrales;
- Resultado Integral total.

En la presentación de éstos Estados Financieros ninguna partida de ingreso o gasto debe clasificarse como extraordinaria.

1.3.Estado de Cambios en el Patrimonio

De forma anual se elabora un Estado de Cambios en el Patrimonio, el cual revela:

- El resultado integral total del periodo;
- Efectos de aplicaciones retroactivas.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios en:
 - Resultados,
 - Cada partida de resultado integral;
 - Transacciones con los propietarios en su calidad de tales.

Se debe presentar, ya sea en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los socios durante el periodo, y el importe por acción correspondiente.

1.4. Estado de Flujos de Efectivo.

Trimestralmente se elaborará un Estado de Flujos de Efectivo, utilizando el Método Directo, el cual informará los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos

durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación

1.5. Notas a los Estados Financieros.

La información que se revele en las Notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Una declaración de cumplimiento con las NIIF (*NIC 1, párrafo 16*)
- c) Nota de políticas contables, la cual debe incluir un resumen de las políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante.
- d) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en los Estados Financieros, incluyendo la información requerida por cada NIIF.
- e) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los Estados Financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

ELABORACION DE POLITICAS CONTABLES SEGMANK S.A.

b. POLÍTICAS CONTABLES

2.1. EXISTENCIAS

La empresa deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos (toma física de inventarios vs. cantidades kárdex), al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

Reconocimiento

La empresa reconocerá los activos como inventarios (existencias), si:

- Son poseídos para venta en curso normal del negocio.
- Se encuentran en proceso de producción con la perspectiva de ser vendidos.
- Son materiales y suministros para ser consumidos en el proceso productivo.

Medición (Valuación) Inicial

El valor de los inventarios comprende todos los costos derivados de su **adquisición y transformación**, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisicion Comprende: precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables ante las autoridades fiscales), transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de transformación Comprende: los costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como: mano de obra directa; así mismo se integrará de una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

- Otros costos** Se incluirán otros costos en los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo: algunos costos indirectos no derivados de la producción, o costos del diseño de productos para clientes específicos.
- Costos por Préstamos (ver Anexo 1)** Se capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición o producción de los inventarios, caso contrario se reconocerán directamente como un gasto en el periodo incurrido.
- Costos por Préstamos (ver Anexo 1)** Se capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición o producción de los inventarios, caso contrario se reconocerán directamente como un gasto en el periodo incurrido.

En la **distribución de los costos indirectos fijos** a los costos de transformación (Productos en Proceso), la Compañía deberá basarse en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

La **baja producción o capacidad de ociosa**, no incrementará los Costo Indirectos Fijos distribuidos a las unidades producidas, ya que estos deberán repartirse basándose en la capacidad normal de producción; por lo tanto los **Costos Indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo** en que han sido incurridos.

Para el caso de producción anormalmente alta, la cantidad de costo indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo.

Los **Costos Indirectos Variables** se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

Se deben considerar como costos excluidos del valor de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- a. Cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
- b. Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior;
- c. Costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- d. Costos de venta.

Medición (Valuación) Posterior

Los inventarios serán valuados de acuerdo al costo (valor en libros) o a su Valor Neto Realizable, según el que sea menor.

El valor neto realizable, será:

Precio estimado de venta del inventario, en el curso normal de la operación

- (-) Los costos estimados para terminar su producción
 - (-) Los costos necesarios para llevar a cabo la venta
-
- (=) **Valor Neto Realizable**
-

La valuación de los inventarios deberá efectuarse, al menos, una vez al año. En el evento de que se tenga la certeza de una variación en el valor razonable de los inventarios, deberá efectuarse una valuación de manera inmediata de los inventarios en cuestión.

La valuación debe efectuarse para cada partida de los inventarios; sin embargo, se podrán agrupar las partidas similares o relacionadas, si los inventarios:

- Están relacionados con la misma línea de productos,
- Tienen propósitos o usos finales similares,
- Se producen y venden en la misma área geográfica y no pueden ser, por razones prácticas, evaluados separadamente de otras partidas de la misma línea.

Si un elemento de inventario perteneciente a una agrupación determinada, debe ser revaluado, la valuación debe hacerse para todos los elementos pertenecientes a dicha agrupación o clasificación.

Medición del Costo

El costo de los inventarios de los productos fabricados por la compañía se determina a través de costos estándares de producción, lo cuales se irá ajustando mensualmente con los valores reales de la producción, con el fin de ajustar los costos estándares a la realidad de la compañía.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como Costo de Venta, del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

La fórmula del cálculo del costo de los inventarios se asignará utilizando el **Método de Costo Promedio Ponderado**, para todos los inventarios de productos disponibles para la venta que tenga la compañía.

Información a Revelar:

Los estados financieros deberán revelar la siguiente información de los Inventarios:

- Las políticas contables adoptadas para la medición
- La fórmula de medición de los costos (Promedio Ponderado)

- El saldo en libros.
- El importe del Costo de Ventas registrado en el periodo
- El monto de las rebajas de inventarios, como: pérdidas, bajas para registrar el Valor Neto Realizable, baja por obsolescencia, etc., que se hayan reconocido como gasto.
- Las circunstancias o eventos que hayan producido las rebajas de valor
- El monto de la reducción del gasto, por efecto de las reversiones efectuadas a las rebajas anteriores que se aplicaron para alcanzar el Valor Neto Realizable de la cuenta de Inventarios
- Las circunstancias que generaron la reversión de las rebajas indicadas en el punto anterior

2.2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La empresa deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos (toma física de inventarios vs. detalle de módulo de Propiedad, Planta y Equipo), al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Así mismo, a las clases que se le efectuó revaluación a partir del 2009, deberá efectuarse estas revaluaciones con suficiente regularidad, considerando para ello lo siguiente:

- Revaluaciones Anuales, para aquellos elementos de propiedades, planta y equipo que experimenten cambios significativos y volátiles en su valor razonable
- Revaluaciones cada 3 o 5 años para la Propiedades, Planta y Equipo que presenten variaciones insignificantes en su valor razonable

Para la revaluación deberá considerar todos los elementos de la misma clase. Ejemplos de clases separadas:

- terrenos;
- terrenos y edificios;
- maquinaria;
- vehículos de motor;

- mobiliario y enseres y equipo de oficina.

Reconocimiento:

Se reconocerá como una partida de Propiedad, Planta y Equipo, utilizando únicamente los siguientes ***criterios de reconocimiento:***

- Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Si un elemento considerado como Propiedad, Planta y Equipo no cumplieren con estas características, su costo implícito, debe ser reconocido como un gasto en el periodo en que haya sido adquirido.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar, se contabilizan de la siguiente manera:

- Inicialmente en el Inventario y cuando se consumen se reconoce al gasto
- Cuando sean piezas de repuestos importantes que se estime utilizar durante más de un periodo, se contabilizará como Propiedad, Planta y Equipo, ya que cumple con los criterios de reconocimiento
- Cuando sólo puedan ser utilizados con relación a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se contabilizarán como elementos de éste tipo.

En los casos en los que se reconozca como Propiedad, Planta y Equipo al costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, deberá darse de baja el importe en libros (*costo menos depreciación*) de la parte sustituida, independientemente si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. De no poder determinarse adecuadamente el importe en libros del elemento sustituido, se utilizará el costo del nuevo elemento (que sustituirá al anterior) como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Los costos derivados del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se deberán reconocer directamente a resultados (gastos), ya que no cumplen con

los criterios de reconocimiento; estos costos son los relacionados principalmente con: mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes (denominados a menudo reparaciones y conservación).

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

Medición Inicial

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa.
- como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo; mismos que se registrarán de acuerdo a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Así mismo, el costo financiero incurrido en la adquisición de un elemento de Propiedad Planta y Equipo, podrá ser incorporado a su costo, solo si el mismo puede ser directamente atribuible a su adquisición o construcción (***Ver Anexo I***).

A continuación citamos algunos ejemplos de costos atribuibles y no atribuibles a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo:

<i>Costos Atribuibles</i>	- Beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo
--------------------------------------	---

- Preparación del emplazamiento físico
 - Preparación del emplazamiento físico
 - Entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior
 - Instalación y montaje
 - Los de comprobación que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)
 - Los honorarios profesionales
- Costos no**
- Apertura de una nueva instalación productiva
- Atribuibles**
- Introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales)
 - Apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal)
 - Los de administración y otros costos indirectos generales

El reconocimiento de los costos de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Empresa; por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente

En los casos en que se adquiriera un elemento de Propiedad, Planta y Equipo a cambio de otro (Intercambio), el costo del elemento adquirido será medido de acuerdo a su valor razonable, en caso de que el elemento adquirido no pueda ser medido a su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Medición Posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

- a. Modelo de Costo, para las clases ...

b. Modelo de Revaluación, para las clases de:

a. Modelo de Costo, para las clases ...

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, los elementos de propiedades, planta y equipo se medirá a:

Costo

- (-) Depreciación Acumulada
- (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

- (=) Propiedad, Planta y Equipo

b. Modelo de Revaluación, para las clases de:

La empresa medirá el valor de sus activos, posterior a su reconocimiento inicial, de la siguiente manera:

Valor Razonable (momento de revaluación)

- (-) Depreciación Acumulada
- (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

- (=) Propiedad, Planta y Equipo

Las revaluaciones de la Propiedad, Planta y Equipo se registrarán de la siguiente manera:

- Si incrementa el valor del elemento, este aumento se reconocerá directamente en Otro Resultado Integral y se acumulará en el patrimonio, en la cuenta ***Superávit por Revaluación***
- Si decreta el valor del elemento, esta disminución se reconoce directamente en Otro Resultado Integral y se descontará en el patrimonio, en la cuenta ***Superávit por Revaluación***; cuando ya no exista saldo en la cuenta patrimonial tal disminución se cargará directamente a resultados.

Depreciación:***Depreciación Acumulada***

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

- ***Depreciación Gasto***

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, y se determinará después de deducir su valor residual.

La vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se determina de acuerdo a los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, el cual debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo
- La utilidad que se espere que aporte a la entidad.

La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, y debe ser proporcionado por un experto en el tema, mismo que podrá basarse en la experiencia que la Empresa tenga con activos similares.

Para todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la depreciación se efectúa mediante el método de depreciación lineal.

Se debe llevar un control de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Dicho control debe ser llevado en un módulo creado para el efecto en el sistema contable, y deberá contener la siguiente información:

- ID del elemento
- Fecha de Adquisición.
- Documento soporte de la compra (No. De Factura)
- Valor del Bien (Sin IVA)
- Costos adicionados
- Costo Inicial reconocido
- Fecha en que comenzó a operar
- Breve descripción del Bien
- Clase a la que pertenece
- Vida útil (Años)
- Vida útil (Capacidad de producción)
- Método de depreciación adoptado
- Valor residual estimado
- Revaluaciones (Positivas o Negativas)
- Fecha de última revaluación.
- Periodicidad de las revaluaciones.
- Estado Actual (Operando o sin operar)
- Observaciones adicionales

Deterioro del Valor:

En el caso de que se tenga evidencia suficiente de un posible deterioro del valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se deberá determinar el valor recuperable del mismo, el cual es el mayor entre el valor razonable y su valor de uso. Si el valor recuperable es menor al valor registrado en libros, se debe reconocer una pérdida por el deterioro en el valor del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

La pérdida reconocida deberá ser registrada como gasto en el periodo en que se determine el deterioro.

El valor de uso es calculado mediante la suma de los flujos de efectivo que se espera, sean generados por el elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Si dentro del periodo contable, existe evidencia suficiente que demuestre una recuperación en el valor del elemento de Propiedad, Planta y Equipo previamente deteriorado en el mismo periodo contable, se deberá reconocer este valor reversando el gasto reconocido contra la partida de Propiedad, Planta y Equipo deteriorada.

Baja en Cuentas:

La baja en cuenta de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se efectúa en las siguientes situaciones:

- Por su disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Para todos los casos, la pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que se obtenga por la disposición del elemento y su importe en libros.

Información a Revelar:

Los estados financieros debe revelar la siguiente información acerca de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que mantiene la Compañía:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - o Las inversiones o adiciones realizadas.
 - o Los activos clasificados como mantenidos para la venta.
 - o Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
 - o Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral.
 - o Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.
 - o Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo.
 - o La depreciación.
 - o Otros cambios.

Deberán revelar también:

- La existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones.
- El importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de Propiedad, Planta y Equipo en construcción.
- El importe de los compromisos de adquisición de elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

Por la subjetividad de la selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos, se deberá revelar también:

- Los métodos de depreciación adoptados para cada clase de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo.
- Las vidas útiles estimadas de cada elemento.
- Los porcentajes de depreciación para cada elemento.
- La depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos.
- La depreciación acumulada al término del periodo.

Debido a que los elementos de Propiedad, Planta y Equipo serán contabilizados por sus valores revaluados, será necesario revelar la siguiente información:

- La fecha efectiva de la revaluación.
- Si se han utilizado los servicios de un tasador independiente.
- Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los elementos.
- Para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.
- El superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

Por último, deberá revelarse la siguiente información:

- El importe en libros de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- El importe en libros bruto de cualesquiera elementos de Propiedad, Planta y Equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso.

El importe en libros de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta.

2.3. INGRESOS

Reconocimiento:

Se considerarán como Ingreso de Actividades Ordinarias, las transacciones originadas de las siguientes actividades:

- a. Venta de bienes;
 - b. Prestación de servicios; y
 - c. Uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.
- a. **Venta de Bienes**

En el caso de la **venta de bienes**, se reconocerá siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- Cuando no se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Cuando el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad;
- Cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos

b. **Prestación de Servicios**

Se reconocerán cuando pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del servicio sobre el periodo en el que se informa. Para que una

transacción pueda ser estimada con fiabilidad, debe cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
 - Es probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
 - El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
 - Los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- c. **Uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos**

Los ingresos obtenidos por intereses, regalías y dividendos, se reconocerán sólo si:

- Es probable que se reciba los beneficios económicos relacionados con la transacción; y
- El valor de los ingresos pueden ser medidos de forma fiable.

El reconocimiento se efectuará en a lo siguiente:

- Los intereses, utilizando el método del tipo de interés efectivo (*NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8*)
- Las regalías, utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- Los dividendos, cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Medición:

Los ingresos ordinarios de la entidad deberá medirse utilizando el ***valor razonable de la contrapartida***, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El valor razonable de la contrapartida se medirá tomando en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

En los casos en que el precio de la venta se efectúe a un valor mayor al de la venta al contado, la diferencia debiera registrarse como un ingreso de actividades ordinarias por

intereses, y la venta deberá registrarse a su valor nominal, como si se hubiese vendido al contado.

Así mismo, en los casos en que se cobre algún tipo de interés en los créditos otorgados, fruto de una contrapartida de ingresos, éstos deberán ser reconocidos por separado, utilizando el Principio del devengado. Además los intereses serán reconocidos utilizando la Tasa de Interés Efectiva (NIC 39).

Incobrabilidad de la Cartera

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Información de Revelar:

Los estados financieros deberán revelar la siguiente información de los Ingresos Ordinarios:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida en el periodo, de acuerdo a los siguientes rubros: Venta de bienes, Prestación de servicios, Intereses, Regalías, Dividendos.
- El valor de los ingresos producidos en intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de los rubros antes mencionados.

2.4. PASIVOS FINANCIEROS (INSTRUMENTOS FINANCIEROS)

Se entenderá por Pasivos Financieros, cualquier Pasivo que sea:

- a. Una obligación contractual:
 - a.1. Para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - a.2. Para intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía; o

- b. Un contrato que será o podrá ser liquidado en instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Ejemplos comunes de instrumentos financieros:

- Papeles comerciales
- Cuentas, notas y préstamos por cobrar y por pagar
Valores de deuda y de patrimonio. Éstos son instrumentos financieros desde las perspectivas tanto del tenedor como del emisor. Esta categoría incluye las inversiones en subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos
- Valores respaldados por activos tales como obligaciones hipotecarias colateralizadas, acuerdos de recompra, y paquetes de cuentas por cobrar titularizadas
- Derivados, incluyendo opciones, derechos, garantías, contratos de futuros, contratos forward, y swaps.

Los Pasivos Financieros se clasificarán:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida
- Otros pasivos financieros medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

2.4.1. Otros Pasivos Financieros medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo

Reconocimiento:

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera a un Pasivo Financiero cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Medición Inicial

Se reconocerán inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Los costos de transacciones, tales como honorarios, comisiones, gastos de emisión entre otros, deberán ser reconocidos como gastos, en el período económico en que haya sido reconocido el pasivo financiero.

Medición Posterior

Después del Reconocimiento Inicial, los Pasivos Financieros se medirán al Costo Amortizado, utilizando el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

<i>Costo amortizado de un pasivo financiero</i>	Es el importe en el que inicialmente fue valorado un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.
<i>Tasa de Interés Efectiva</i>	Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la empresa deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva (ver la NIC 18 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>), así como los costos de cualquier otra prima o descuento.

Las comisiones y descuentos efectuados por las Instituciones Financieras y no Financieras, que causen una diferencia entre el valor nominal del préstamo y su valor razonable, se incluirán en el cálculo del Costo Amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Para la aplicación de este método se debe calcular el valor de las anualidades en base al valor y tasa nominales de la obligación.

En base a la anualidad obtenida, y tomando en consideración el valor razonable de la obligación, se debe obtener la tasa de interés efectiva de la obligación.

Con el valor obtenido de las anualidades, el valor razonable de la obligación y la tasa de interés efectiva, se debe obtener la tabla de amortización real, en base a la cual, se registrará contablemente la amortización de la obligación y el reconocimientos del gasto por intereses.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

Se eliminará del Estado de Situación Financiera un Pasivo Financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es:

- Cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o;
- Haya expirado.

Información a Revelar:

Le empresa deberá revelar la siguiente información, respecto a los pasivos financieros:

- Se informará por categoría del Pasivo Financiero (Costo Amortizado)
- La política para el reconocimiento de las obligaciones emitidas.
- El valor razonable de las obligaciones, con cargo al pasivo, así como los métodos aplicados para su determinación.
- Los costos transaccionales incurridos en la emisión de obligaciones, con cargo a gastos.
- Lo valores nominales de las obligaciones emitidas.
- El cálculo de la tasa de interés efectiva.
- los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la entidad esté expuesta al final del periodo sobre el que se informa., en los que revelará:
 - a.* las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen;
 - b.* sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y

- c.* cualesquiera cambios habidos en (a) o (b) desde el período precedente.
 - d.* Un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros que muestre los plazos contractuales de vencimiento remanentes, además de una descripción de cómo se gestiona el riesgo de liquidez inherente.
- Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la Empresa esté expuesta al final del periodo sobre el que se informa, mostrando cómo podría verse afectado el resultado del período y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles en dicha fecha. Sobre este análisis se deberá revelar también:
 - a.* Los métodos e hipótesis utilizados en el análisis.
 - b.* Los cambios habidos desde el período anterior en los métodos e hipótesis utilizados, así como las razones de tales cambios.

2.5. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones:

La compañía reconocerá una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Solo en el caso de que las tres condiciones antes mencionadas sean cumplidas, se deberá provisionar un pasivo y reflejarlo en el balance de situación financiera.

En el caso de existir cualquier proceso judicial o extrajudicial, que pudiese implicar eventualmente una disminución de recursos de la compañía, se debe evaluar la probabilidad del pago de la misma; dicha evaluación deberá ser elaborada por un perito calificado, quien determina la probabilidad de pago y el tiempo en que podrá ser originada la obligación. De acuerdo a la probabilidad de pago que determine el perito, se deberá decidir si se registra o no la provisión en el Estado de Situación Financiera.

Se reconoce una provisión, siempre y cuando la probabilidad de existencia de la obligación sea mayor a la de no existencia; en el evento contrario, se debe revelar un pasivo contingente, el cual es mostrado a nivel de notas al Estado de Situación Financiera.

En ningún caso se reconoce una provisión por pérdidas futuras derivadas de la operación de la compañía.

Pasivo Contingente:

La compañía en ningún caso, reconocerá un pasivo contingente; en caso de existir contratos de garantía, que impliquen un valor a pagar en el evento de incumplimientos tipificados en los mismos, se deberá evaluar la posibilidad de que eventualmente se incumplan dichos contratos.

Si la posibilidad de que los contratos sean incumplidos se vuelve, eventualmente, mayor a la posibilidad de cumplirlos, se deberá reconocer una provisión en el pasivo; caso contrario, esta información deberá ser revelado a nivel de notas a los estados financieros de la compañía.

Activos Contingentes

La compañía no reconocerá en ningún caso un activo contingente; estos activos, al igual que los pasivos contingentes, podrían surgir por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace una posibilidad, en el caso de los Activos, de una entrada de beneficios económicos a la empresa.

En el caso de contratos firmados, o de juicios pendientes, donde exista la posibilidad de que fluyan beneficios económicos hacia la compañía, se debe revelar esta situación, a nivel de notas a los Estados Financieros. Solo en el evento de que sea inminente el flujo de beneficios hacia la compañía, se deberá reconocer un Activo en los Estados Financieros.

Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

La incertidumbre en cuanto a la obligación, debe medirse de manera individual para cada caso, debiendo utilizar el porcentaje de probabilidad como guía para registrar el pasivo. Para realizar la mejor estimación de la provisión, deben ser tenidos en cuenta los riesgos e

incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Cambio en el valor de las provisiones

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o revertir la provisión.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. El hecho de realizar desembolsos contra una provisión que fue, en su origen, dotada para propósitos diferentes, produciría el efecto de encubrir el impacto de dos sucesos distintos.

Información a revelar

Para cada tipo de provisión, la empresa debe informar acerca de:

- El importe en libros al principio y al final del periodo;
- Las dotaciones efectuadas en el periodo, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- Los importes utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del periodo;
- Los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo; y
- El incremento durante el periodo en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.

No es preciso suministrar información comparativa.

Además, la empresa deberá revelar la siguiente información a nivel de notas a los Estados Financieros:

- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma;
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión.
- El importe de cualquier eventual reembolso, informando además de la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla sea remota, la empresa debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del periodo sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible:

- Una estimación de sus efectos financieros.
- Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y
- La posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos, la empresa revelará en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando ello sea posible, una estimación de sus efectos financieros.

Es muy importante que, la información que se suministre sobre los activos de carácter contingente, evite las indicaciones que puedan confundir respecto a la posibilidad de la obtención de los ingresos correspondientes

2.6. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

Políticas Contables

Las políticas contables de la Compañía deberán estar basadas íntegramente con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su cuerpo normativo conexo. Para los casos en que las normas contables no contemplen el tratamiento de un hecho o transacción económica específica, la gerencia definirá las políticas contables aplicables, utilizando su juicio y criterio, a fin de suministrar información que sea:

- a.* Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- b.* Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - Presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - Sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;
 - Sean prudentes; y
 - Estén completos en todos sus extremos significativos.

Al elaborar las políticas contables basados en el juicio de la Administración, la gerencia deberá referirse, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considerar su aplicabilidad:

- a.* Los requisitos y guías establecidos en las NIIF que traten temas similares y relacionados; y
- b.* Las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en el Marco Conceptual.

La selección y aplicación de las políticas contables debe ser de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

La empresa solo cambiará sus políticas en los siguientes casos:

- Es requerido una NIIF; o
- Dicho cambio implique revelar información más fiable y más representativa de los Estados Financieros, respecto a transacciones o eventos que afecten la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la empresa. En el evento de que se tenga que variar una política contable, el cambio debe hacerse tomando en consideración los siguientes criterios:
- Los cambios derivados de la aplicación inicial de las NIIF, deberán efectuarse de acuerdo con las disposiciones transitorias de cada NIIF, en el caso de existir.
- Ya sea que el cambio sea derivado de la aplicación inicial de las NIIF o nace de una decisión voluntaria de la compañía, el cambio deberá aplicarse de manera retroactiva.

Aplicación Retroactiva: Los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio deberán ser ajustados, para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Esta aplicación retroactiva no es exigible, solo en los casos en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado.

En estos casos, la nueva política contable debe ser aplicada a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable, el cual podría ser el propio periodo corriente, y se deberá efectuar el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Si por la naturaleza del elemento afectado, o por el cambio de política efectuada, se vuelve impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se debe ajustar la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo.

Información a Revelar, respecto a las políticas contables y sus eventuales cambios

En caso de existir algún cambio, en cuanto a las políticas contables adoptadas, la empresa deberá revelar la siguiente información:

- El título de la NIIF.
- De ser el caso, indicar si el cambio se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones transitorias de la referida NIIF. Se debe incluir una descripción de la disposición transitoria.
- La naturaleza del cambio de la política contable.
- De ser el caso, detallar la disposición transitoria que podría tener efectos sobre periodos futuros.
- En la medida en sea practicable, se debe informar el importe del ajuste para el periodo corriente y para cada periodo, para cada partida del estado financiero que se vea afectada.
- Si la aplicación retroactiva es impracticable, para un periodo previo en concreto, o para periodos anteriores sobre los que se presente información, se deben detallar las circunstancias que conducen a la existencia de esa situación y una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable. Esta información podrá omitirse en los estados financieros de periodos posteriores.
- En el evento de que no se haya aplicado una nueva NIIF que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor, se deberá revelar este hecho, además de toda la información relevante, conocida y razonablemente estimada, respecto al posible impacto de la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que aplique por primera vez.

Cambio en las Estimaciones Contables

Un cambio en una Estimación Contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. De manera general, los cambios en las estimaciones contables

son el resultado de nueva información o el surgimiento de nuevos acontecimientos, y en consecuencia, no son correcciones de errores.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en Activos y Pasivos, o se refiera a una partida de Patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de Activo, Pasivo o Patrimonio, en el periodo que tiene lugar el cambio.

Nota: Un cambio en los criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y un cambio en una estimación contable. Cuando no sea fácil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En el caso de que los cambios en las estimaciones contables, impliquen cambios en periodos posteriores, se reconocerá de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del periodo en el que tiene lugar el cambio y en los periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

Información a Revelar, respecto a los cambios en estimaciones contables

La compañía revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros, exceptuándose de lo anterior la revelación de información del efecto sobre periodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto.

Errores

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros. No se considerarán errores, y en su defecto se considerará que no se cumple con las NIIF, cuando los cambios efectuados, tanto materiales como inmateriales, sean efectuados intencionalmente para conseguir una determinada presentación de la situación financiera de la compañía, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Los errores detectados antes del cierre del periodo corriente, deben ser corregidos antes de que los Estados Financieros sean formulados.

En el evento de que los errores sean detectados en periodos posteriores, dichos errores, de ser materiales, deberán ser corregidos de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlos descubierto. Esta corrección deberá efectuarse de la siguiente manera:

- Se deberá re expresar la información comparativa para los periodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error hubiese ocurrido con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, se deberán re expresar los saldos iniciales de activos, pasivos, y patrimonio para dicho periodo.

Es importante tomar en cuenta que la re expresión retroactiva, no será exigida en el caso de que sea impracticable efectuarla. Sólo se debe efectuar hasta el último período sobre el cual se tenga información.

En todo caso, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra dicho error.

Información a Revelar, respecto a los Errores de Periodos Anteriores

Respecto a los errores contables, se revelará la siguiente información:

- La naturaleza del error del periodo anterior;
- Para cada periodo anterior presentado, en la medida que sea practicable, se deberá revelar el importe del ajuste para cada partida del estado financiero que se vea afectada.
- El importe del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- Si se considera impracticable la re expresión retroactiva para un periodo anterior en particular, se deberán revelar las circunstancias que conducen a esa impracticabilidad, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error

2.7. COSTOS POR PRÉSTAMOS

La empresa deben registrar costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto.

Reconocimiento

Se reconocen los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Una entidad deben reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos

Medición (Valuación) Inicial Se comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez toda y cada una de las siguientes condiciones:

- Incurre en desembolsos en relación con el activo;
- Incurre en costos por préstamos; y
- lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Los desembolsos relativos a un activo apto incluyen únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El importe de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidos en relación con el activo. El importe en libros promedio del activo durante un periodo, incluyendo los costos por préstamos capitalizados anteriormente, constituye por lo general una aproximación razonable de los desembolsos a los que se debe aplicar la tasa de capitalización en ese periodo.

En la medida en que los fondos se hayan tomado prestados específicamente con el propósito de obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los mismos susceptibles de capitalización como los costos por préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de tales fondos.

Medición Posterior**Inicio de la Capitalización**

Se comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez todas y cada

una de las siguientes condiciones:

- (a) incurre en desembolsos en relación con el activo;
- (b) incurre en costos por préstamos; y
- (c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Suspensión de la Capitalización Se suspenderá la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un Activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo.

Fin de la Capitalización

Cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.

Cuando se complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, dicha entidad cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para su el uso al que está destinada o para su venta.

Información a Revelar

Los estados financieros deberán revelar la siguiente información acerca de los costos por préstamos:

- § el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y
- § la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización

La empresa deberá registrar costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto.

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Se evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la entidad clasificará la generación del activo en:

(a) la fase de investigación; y

(b) la fase de desarrollo.

Fase de Investigación

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran, debido a que en la fase de investigación de un proyecto interno, la entidad no puede demostrar que exista un activo intangible, que pueda generar posibles beneficios económicos en el futuro.

Fase de Desarrollo

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

(a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

(b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

(c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.

(d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.

(e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

(f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

La disponibilidad de recursos para completar, utilizar y obtener beneficios procedentes de un activo intangible puede ser demostrada, por ejemplo, mediante la existencia de un plan de negocio que ponga de manifiesto los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, necesarios, así como la capacidad de la entidad para proveerse de tales recursos. En ciertos casos, la entidad demostrará la disponibilidad de la financiación externa, a través de la obtención de una indicación del prestamista sobre su voluntad para financiar el plan presentado.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Los desembolsos incurridos para la generación interna de marcas, cabeceras de periódicos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, no pueden distinguirse del costo de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto. Por lo tanto, estas partidas no se reconocerán como activos intangibles.

Medición (Valuación) Inicial

Un activo intangible se medirá inicialmente a su costo, por lo cual el costo de un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible comprende:

(a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y

(b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

A continuación citamos algunos ejemplos de costos atribuibles y no atribuibles a un elemento de Activos Intangibles:

Costos Atribuibles	Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible
	Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
	Los honorarios para registrar los derechos legales
	La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles
Costos no Atribuibles	Los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso
	Las ineficiencias, claramente identificadas, y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya incurrido antes de que el activo alcance el desempeño normal esperado
	Los gastos de formación del personal que ha de trabajar con el activo

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Medición Posterior

La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizan utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por:

Costo

- (-) Depreciación Acumulada
- (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

(=) Activo Intangible

Modelo de revaluación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabiliza de la siguiente manera:

Valor Razonable (momento de revaluación)

- (-) Depreciación Acumulada
- (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

(=) Activo Intangible

Cuando se revalúa un activo intangible, la amortización acumulada hasta la fecha de la revaluación puede ser tratada de dos maneras:

(a) reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado; o

(b) eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Las revaluaciones de los Activos Intangibles se registrarán de la siguiente manera:

- Si en se incrementa el importe libros de un activo intangible dicho aumento se reconocerá en otro resultado global y acumulado en el patrimonio en una cuenta de **superávit de revaluación**. Sin embargo, el incremento se reconoce en el resultado

del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

- Cuando se reduzca el importe en libros de un activo intangible dicha disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado global en la medida en que existiera saldo acreedor en el *superávit de revaluación* en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado global reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Amortización:

- ***Activos Intangibles con vidas útiles finitas***

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización empieza cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El valor residual de un activo intangible es nulo a menos que:

- Haya un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil
- exista un mercado activo para el activo intangible, y:
- pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado
- sea probable que ese mercado existirá al final de la vida útil del mismo.

El importe amortizable de un activo con vida útil finita se determina después de deducir su valor residual. Un valor residual distinto de cero implica que la entidad espera vender el activo intangible antes de que termine su vida económica.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil

esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación.

-

- ***Activos Intangibles con vidas útiles indefinidas***

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán.

Se comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros

(a) anualmente, y

(b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisa cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo

Reconsiderar la vida útil de un activo intangible como finita, en lugar de como indefinida, es un indicio de que el activo puede haber visto deteriorado su valor. Como consecuencia, la entidad comprobará si el valor del activo se ha deteriorado, comparando su importe recuperable, determinado de acuerdo con la NIC 36, con su importe en libros, y reconociendo cualquier exceso del importe en libros sobre el importe recuperable como una pérdida por deterioro del valor.

Baja en Cuentas:

La baja en cuenta de un Activo Intangible, se efectuará en las siguientes situaciones:

- Por su disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible, se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Para todos los casos, la pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un activo intangible, se determina como la diferencia entre el importe neto que se obtenga por la disposición del elemento y su importe en libros.

Información a Revelar

Se revelará la siguiente información para los activos intangibles:

- (a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados;
- (b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas
- (c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;
- (d) la partida o partidas, del estado de resultado integral, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles;

SEGMANK S.A.					
BALANCE GENERAL TRANSICION A NIIF					
ACTIVO	2010	2011	PRINCIPALES CAMBIOS BAJO NIIF		SALDO
			NIC 2	NIC 16	BALANCE DE APERTURA
					2012
CAJA BANCO	67.786,30	173.472,30	0,00	0,00	173.472,30
FACTURAS POR COBRAR CLIENTES	315.784,51	386.948,09	0,00	0,00	386.948,09
CUENTAS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES VARIOS	22.765,36	22.191,39	0,00	0,00	22.191,39
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	253.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVENTARIOS DE MERCADERIA	154.530,86	190.245,07	82.478,46	0,00	107.766,61
INVENTARIOS EN PROCESO	60.802,08	106.843,96	0,00	0,00	106.843,96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	874.989,11	879.700,81	82.478,46	0,00	797.222,35
MUEBLES Y ENSERES	5.572,57	4.757,77	0,00	2.399,25	2.358,52
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	93.157,43	77.445,23	0,00	5.119,96	72.325,27
SOFTW. Y EQUIPOS DE COMPUTO	1.082,91	15.800,00	0,00	0,00	15.800,00
VEHICULOS	19.016,31	14.526,51	0,00	0,00	14.526,51
TOTAL ACTIVO FIJO	118.829,22	112.529,51	0,00	7.519,21	105.010,30
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.121,20	0,02	0,00	0,00	0,02
ADECUACIONES DE OFICINA	28.918,67	25.187,27	0,00	25.187,27	0,00
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1.075,30	0,00	0,00	0,00	0,00
RETENCIONES FUENTE DEL IMPTO.RTA.	115.475,18	147.853,76	0,00	0,00	147.853,76
TOTAL OTROS ACTIVOS	147.590,35	173.041,05	0,00	25.187,27	147.853,78
TOTAL ACTIVO	1.141.408,68	1.165.271,37	82.478,46	32.706,48	1.050.086,43
PASIVO					
PROVEEDORES LOCALES	108.761,26	110.792,29	0,00	0,00	110.792,29
ANTICIPOS DE CLIENTES	31.614,20	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
PRESTAMOS BANCARIOS	5.079,87	16.470,00	0,00	0,00	16.470,00
PROVISION PARA OBLIG.SOCIALES	30.513,26	33.163,21	0,00	0,00	33.163,21
IMPUESTOS POR PAGAR	10.158,87	13.569,00	0,00	0,00	13.569,00
PRESTAMOS LOCALES	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR-VARIOS	20.409,13	1.003,38	0,00	0,00	1.003,38
TOTAL PASIVO CORRIENTE	237.536,59	199.997,88	0,00	0,00	199.997,88
PRESTAMO DE ACCIONISTAS	36.540,01	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVISION JUBILACION PATRONAL	16.220,89	15.932,65	0,00	0,00	15.932,65
PTMO BANCARIO A LARGO PLAZO	8.669,03	96.169,03	0,00	0,00	96.169,03
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	61.429,93	112.101,68	0,00	0,00	112.101,68
TOTAL DE PASIVO	298.966,52	312.099,56	0,00	0,00	312.099,56
PATRIMONIO					
CAPITAL Y RESERVA LEGAL	721.363,10	721.363,10	0,00	0,00	721.363,10
DEPOSITO FUTURO AUMENTO CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UTILIDAD Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	110.152,76	110.152,76	0,00	0,00	110.152,76
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL AÑO 2010	10.926,30	21.655,95	0,00	0,00	21.655,95
AUMENTO DE PATRIMONIO POR ADOPCION DE NIIF					115.184,94
APLICACIÓN NIC 2 (MATERIALES OBSOLETOS)				82.478,46	
APLICACIÓN NIC 16 (MUEBLES Y ENSERES)				2.399,25	
APLICACIÓN NIC 16 (HERRAMIENTAS)				5.119,96	
APLICACIÓN NIC 16 (MATERIAL INMOVILIZADO)				25.187,27	
TOTAL PATRIMONIO	842.442,16	853.171,81			737.986,87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.141.408,68	1.165.271,37			1.050.086,43

SVS Estado de Situación Financiera Clasificado SEGMANK S.A.		Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio 2012
Estado de Situación Financiera Clasificado (Presentación)				
Activos (Presentación)				
Activos, Corriente (Presentación)				
Activos Corrientes en Operación, Corriente (Presentación)				
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	173.472,30	67.786,30	173.472,30
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-	-
	Activos Financieros Disponibles para la Venta, Corriente	-	-	-
	Otros Activos Financieros, Corriente	-	-	-
	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	386.948,09	315.784,51	386.948,09
	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	-	-	-
06	Inventarios	297.089,03	215.332,94	214.610,57
	Activos Biológicos, Corriente	-	-	-
	Activos de Cobertura, Corriente	-	-	-
	Activos Pignorados como Garantía Sujetos a Venta o a una Nueva Pignoración, Corriente	-	-	-
	Pagos Anticipados, Corriente	0,02	3.196,50	0,02
	Cuentas por cobrar por Impuestos Corrientes	147.853,76	115.475,18	147.853,76
	Otros Activos, Corriente	-	-	-
	Activos Corrientes en Operación, Corriente, Total	1.005.363,20	717.575,43	922.884,74
	Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación Mantenidos para la Venta	-	-	-
	Activos, Corriente, Total	1.005.363,20	717.575,43	922.884,74
Activos, No Corrientes (Presentación)				
	Activos Financieros Disponibles para la Venta, No Corriente	-	-	-
	Otros Activos Financieros, No Corriente	-	-	-
	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, No Corriente	22.191,39	22.765,36	22.191,39
	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	-	253.320,00	-
	Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación	-	-	-
	Otras Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	-	-	-
04	Activos Intangibles, Neto	-	-	-
	Propiedades, Planta y Equipo, Neto	112.529,51	118.829,22	105.010,30
4	Activos Biológicos, no Corriente	-	-	-
	Propiedades de Inversión	-	-	-
	Activos por Impuestos Diferidos	-	-	-
	Activos Pignorados como Garantía Sujetos a Venta o a una Nueva Pignoración, No Corriente	-	-	-
	Activos de Cobertura, no Corriente	-	-	-
	Pagos Anticipados, No Corriente	-	-	-
	Efectivo de Utilización Restringida o Pignorado	-	-	-
	Otros Activos, No Corriente	25.187,27	28.918,67	-
	Activos, No Corrientes, Total	159.908,17	423.833,25	127.201,69
	Activos, Total	1.165.271,37	1.141.408,68	1.050.086,43
Patrimonio Neto y Pasivos (Presentación)				
Pasivos, Corrientes (Presentación)				
Pasivos Corrientes en Operación, Corriente (Presentación)				
	Préstamos que Devengan Intereses, Corriente	16.470,00	5.079,87	16.470,00
	Préstamos Recibidos que no Generan Intereses, Corriente	-	31.000,00	-
	Otros Pasivos Financieros, Corriente	-	-	-
	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corriente	110.792,29	108.761,26	110.792,29
	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	-	-	-
	Provisiones, Corriente	1.003,38	20.409,13	1.003,38
	Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	13.569,00	10.158,87	13.569,00
	Otros Pasivos, Corriente	-	-	-
	Ingresos Diferidos, Corriente	25.000,00	31.614,20	25.000,00
	Obligación por Beneficios Post Empleo, Corriente	33.163,21	30.513,26	33.163,21
	Pasivos de Cobertura, Corriente	-	-	-
	Pasivos Acumulados (o Devengados), Total	-	-	-
	Pasivos Corrientes en Operación, Corriente, Total	199.997,88	237.536,59	199.997,88
5	Pasivos Incluidos en Grupos en Desapropiación Mantenidos para la Venta	-	-	-
	Pasivos, Corrientes, Total	199.997,88	237.536,59	199.997,88
Pasivos, No Corrientes (Presentación)				
	Préstamos que Devengan Intereses, No Corrientes	96.169,03	8.669,03	96.169,03
	Préstamos Recibidos que no Generan Intereses, No Corrientes	-	36.540,01	-
	Otros Pasivos Financieros, no Corriente	-	-	-
	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, No Corriente	-	-	-
	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No Corriente	-	-	-
	Provisiones, no Corriente	-	-	-
	Pasivos por Impuestos Diferidos	-	-	-
	Otros Pasivos, No Corrientes	-	-	-
	Ingresos Diferidos, No Corriente	-	-	-
	Obligación por Beneficios Post Empleo, No Corriente	15.932,65	16.220,89	15.932,65
	Pasivos de Cobertura, no Corriente	-	-	-
	Pasivos, No Corrientes, Total	112.101,68	61.429,93	112.101,68
Patrimonio Neto (Presentación)				
Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora (Presentación)				
7	Capital Emitido	721.363,10	721.363,10	721.363,10
	Acciones Propias en Cartera	-	-	-
7	Otras Reservas	-	-	-
	Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	131.808,71	121.079,06	16.623,77
	Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora, Total	853.171,81	842.442,16	737.986,87
	Participaciones Minoritarias	-	-	-
	Patrimonio Neto, Total	853.171,81	842.442,16	737.986,87
	Patrimonio Neto y Pasivos, Total	1.165.271,37	1.141.408,68	1.050.086,43

Referencia	SVS Estado de Situación Financiera por Liquidez SEGMANK S.A.	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio (1) (2)
XBRL	Estado de Situación Financiera por Liquidez (Presentación)			
XBRL	Activos (Presentación)			
IAS 1,54,a 1/9/2007 IAS 16,73,e 1/12/20 IAS 16,29 1/12/2004	Propiedades, Planta y Equipo, Neto	112.529,51	118.829,22	105.010,30
IAS 1,54,b 1/9/2007 IAS 40,79,c 1/3/200 IAS 40,76 1/3/2004	Propiedades de Inversión	-	-	-
IAS 1,54,c 1/9/2007 IAS 38,9 1/12/2004	Activos Intangibles, Neto	-	-	-
IAS 1,54,f 1/9/2007	Activos Biológicos, Total	-	-	-
IAS 28,38 1/3/2004	Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación	-	253.320,00	-
IFRS-CP	Otras Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	-	-	-
IAS 12,81,g,i 1/3/2004	Activos por Impuestos Diferidos	-	-	-
IAS 39,37,d 1/8/2005	Activos Pignorados como Garantía Sujetos a Venta o a una Nueva Pignoración, Total	-	-	-
IAS 39,9 1/8/2005 IFRS 7,8,a 1/8/2005	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-	-
IFRS 7,8,d 1/8/2005 IAS 39,9 1/8/2005	Activos financieros disponibles Para la Venta, Total	-	-	-
IAS 1,54,d 1/9/2007 IFRS 7,8 1/8/2005	Otros Activos Financieros, Total	-	-	-
IAS 39,72 1/8/2005	Activos de Cobertura, Total	-	-	-
IAS 1,54,h 1/9/2007	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Total	409.139,48	338.549,87	409.139,48
IAS 1,78,b 1/9/2007	Pagos Anticipados, Total	0,02	3.196,50	0,02
IAS 1,66,d 1/9/2007	Efectivo de Utilización Restringida o Pignorado	-	-	-
IAS 1,77 1/9/2007	Otros Activos, Total	25.187,27	28.918,67	-
IAS 1,78,b 1/9/2007 IAS 1,78,b 1/9/2007 IAS 24,17,b 1/12/2004	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Total	-	-	-
IAS 1,54,j 1/9/2007 IFRS 5,38 1/11/2006	Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación Mantenidos para la Venta	-	-	-
IAS 1,54,g 1/9/2007 IAS 2,36,b 1/11/2006 IAS 2,36,c 1/11/2006	Inventarios	297.089,03	215.332,94	214.610,57
IAS 1,54,n 1/9/2007	Cuentas por cobrar por Impuestos Corrientes	147.853,76	115.475,18	147.853,76
IAS 1,54,i 1/9/2007	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	173.472,30	67.786,30	173.472,30
IFRS-CP	Activos, Total	1.165.271,37	1.141.408,68	1.050.086,43
XBRL	Patrimonio Neto y Pasivos (Presentación)			
XBRL	Patrimonio Neto (Presentación)			
XBRL	Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora (Presentación)			
IAS 1,78,e 1/9/2007 IAS 1,77 1/9/2007 IAS 1,54,r 1/9/2007	Capital Emitido	721.363,10	721.363,10	721.363,10
IAS 1,78,e 1/9/2007 IAS 1,77 1/9/2007 IAS 1,54,r 1/9/2007	Otras Reservas	-	-	-
IAS 32,33 1/8/2005	Acciones Propias en Cartera	-	-	-
IAS 1,78,e 1/9/2007	Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	131.808,71	121.079,06	16.623,77
IAS 1,106,d 1/9/2007 IAS 1,54,r 1/9/2007	Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto	853.171,81	842.442,16	737.986,87
IAS 1,54,q 1/9/2007 IAS 27,33 1/11/2006	Participaciones Minoritarias	-	-	-
IFRS-CP	Patrimonio Neto, Total	853.171,81	842.442,16	737.986,87
XBRL	Pasivos (Presentación)			
IAS 1,54,p 1/9/2007 IFRS 5,38 1/11/2006 IFRS 5,4 1/11/2006	Pasivos Incluidos en Grupos en Desapropiación Mantenidos para la Venta	-	-	-
IAS 1,54,m 1/9/2007	Préstamos que Devengan Intereses, Total	112.639,03	13.748,90	112.639,03
IFRS-CP	Préstamos Recibidos que no Generan Intereses, Total	-	31.000,00	-
IFRS-CP	Ingresos Diferidos, Total	25.000,00	31.614,20	25.000,00
IAS 1,54,l 1/9/2007 IAS 37,84,a 1/8/2005	Provisiones, Total	1.003,38	20.409,13	1.003,38
IAS 1,78,d 1/9/2007	Obligación por Beneficios Post Empleo, Total	49.095,86	46.734,15	49.095,86
IAS 1,54,m 1/9/2007	Otros Pasivos Financieros, Total	-	-	-
IAS 39,72 1/8/2005	Pasivos de Cobertura, Total	-	-	-
IAS 1,54,o 1/9/2007 IAS 12,81,g,i 1/3/2004	Pasivos por Impuestos Diferidos	13.569,00	10.158,87	13.569,00
IAS 1,54,k 1/9/2007	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Total	110.792,29	108.761,26	110.792,29
IFRS-CP	Pasivos Acumulados (o Devengados), Total	-	-	-
IAS 1,77 1/9/2007	Otros Pasivos, Total	-	-	-
IAS 1,54,n 1/9/2007	Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	-	-	-
IAS 1,78,b 1/9/2007	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Total	-	-	-
IFRS-CP	Pasivos, Total	312.099,56	262.426,51	312.099,56
IFRS-CP	Patrimonio Neto y Pasivos, Total	1.165.271,37	1.104.868,67	1.050.086,43

Referencia		SVS Estado de Resultados Por Función	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio (1) (2)
XBRL		Estado de Resultados Integrales (Presentación)			
XBRL		Estado de Resultados (Presentación)			
XBRL		Ganancia (Pérdida) de Operaciones (Presentación)			
XBRL		Margen bruto (Presentación).			
IAS 1,82,a 1/9/2007		Ingresos Ordinarios, Total	1.774.688,61	1.049.862,53	0
IAS 1,103 1/9/2007 IAS 2,36,d 1/11/2006		Costo de Ventas	1.043.160,63	740.444,29	0
IAS 1,103 1/9/2007		Margen bruto.	731.527,98	309.418,24	0
IAS 1,103 1/9/2007		Otros Ingresos de Operación, Total	-	6.250,00	-
IAS 1,103 1/9/2007		Costos de Servicio Técnico y Ventas	47.818,01	21.053,55	-
IAS 1,103 1/9/2007		Costos de Distribución	-	-	-
IAS 38,126 1/12/2004		Investigación y Desarrollo	-	-	-
IAS 1,103 1/9/2007		Gastos de Administración	645.185,02	281.090,59	-
IAS 1,98,b 1/9/2007		Costos de Reestructuración	-	-	-
IAS 1,103 1/9/2007 IAS 1,102 1/9/2007		Otros Gastos Varios de Operación	16.869,00	2.597,80	-
IAS 1,82,b 1/9/2007		Costos Financieros [de Actividades No Financieras]	-	-	-
IAS 28,38 1/3/2004		Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas por el Método de Costo	-	-	-
IAS 31,38 1/3/2004		Participación en Ganancia (Pérdida) de Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de Costo	-	-	-
IAS 1,85 1/9/2007 IAS 21,52,a 1/12/2005		Diferencias de cambio	-	-	-
Chilean-CP		Resultados por Unidades de Reajuste	-	-	-
IFRS-CP		Ganancia (Pérdida) por Baja en Cuentas de Activos no Corrientes no Mantenido	-	-	-
IFRS 3,56,b 1/3/2004		Minusvalía Comprada Inmediatamente Reconocida/Minusvalía reconocida inmediatamente	-	-	-
IAS 1,85 1/9/2007		Otras Ganancias (Pérdidas)	-	-	-
IFRS-CP		Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	21.655,95	10.926,30	0
IAS 1,82,d 1/9/2007 IAS 12,77 1/3/2004		Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	-	-	0
IAS 1,82,f 1/9/2007		Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuadas después de Impuesto	21.655,95	10.926,30	0
IAS 1,54,p 1/9/2007 IFRS 5,33,a,i 1/11/2 IFRS 5,33,b,i 1/11/2006		Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas, Neta de Impuesto	-	-	-
IAS 1,82,f 1/9/2007		Ganancia (Pérdida)	21.655,95	10.926,30	-
XBRL		Ganancia (Pérdida) Atribuible a Tenedores de Instrumentos de Participación			
IAS 1,83,a,ii 1/9/2007 IAS 1,106 1/9/2007		Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación e	-	-	-
IAS 1,83,a,i 1/9/2007 IAS 27,33 1/11/2006		Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Minoritaria	-	-	-
IAS 1,82,f 1/9/2007		Ganancia (Pérdida)	-	-	-
XBRL		Ganancias por Acción (Presentación)			
XBRL		Acciones Comunes (Presentación)			
IAS 33,66 1/11/2006		Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006 IAS 33,68 1/11/2006		Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Discontinuadas	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006		Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Continuadas	-	-	-
XBRL		Acciones Comunes Diluidas (Presentación)			
IAS 33,66 1/11/2006		Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006 IAS 33,68 1/11/2006		Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Discontinuadas	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006		Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Continuas	-	-	-
XBRL		Estado de Otros Resultados Integrales (Presentación)			
IAS 1,82,f 1/9/2007		Ganancia (Pérdida)	-	-	-
XBRL		Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto (Presentación)			
IAS 1,82,g 1/9/2007		Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Activos Financieros Disponibles para la Venta	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Cobertura de Flujo de Caja	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Variaciones de Valor Razonable de Otros Activos	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Ajustes por conversión	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Ajustes de asociadas	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Ganancias (Pérdidas) Actuariales de Planes de Pensiones de Beneficios Definidos	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007 IAS 12,61		Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos	-	-	-
IAS 1,82,g 1/9/2007		Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto, Total	-	-	-
IAS 1,82,i 1/9/2007 IAS 1,82,j 1/9/2007		Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	-	-	-
XBRL		Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuibles a (Presentación)			
IAS 1,83,b,ii 1/9/2007		Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a los Accionistas Mayoritaria	-	-	-
IAS 1,83,b,i 1/9/2007		Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritaria	-	-	-
IAS 1,82,i 1/9/2007 IAS 1,82,j 1/9/2007		Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	-	-	-

Referencia	SVS Estado de Resultados Por Naturaleza	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio (1) (2)
XBRL	Estado de Resultados Integrales (Presentación)			
XBRL	Estado de Resultados (Presentación)			
IAS 1,82.a 1/9/2007	Ingresos Ordinarios, Total	1.774.688,61	1.049.862,53	-
IAS 1,103 1/9/2007	Otros Ingresos de Operación, Total	-	6.250,00	-
IAS 1,102 1/9/2007 IAS 2,36.d 1/11/2001 IAS 2,39 1/11/2006	Consumos de Materias Primas y Materiales Secundarios	1.043.160,63	740.444,29	-
IAS 1,102 1/9/2007 IAS 2,36.d 1/11/2001 IAS 2,39 1/11/2006	Cambios, Disminuciones (Incrementos), en Inventarios de Productos Terminados y en Curso	-	-	-
IAS 1,102 1/9/2007	Gastos de Personal	264.168,50	170.951,68	-
IAS 1,102 1/9/2007	Depreciación y Amortización	22.982,24	24.019,01	-
IAS 7,20.b 1/11/2006	Pérdidas por Deterioro (Reversiones), Total, Neto	-	-	-
IAS 38,126 1/12/2004	Investigación y Desarrollo	-	-	-
IAS 1,98.b 1/9/2007	Costos de Reestructuración	-	-	-
IAS 1,103 1/9/2007 IAS 1,102 1/9/2007	Otros Gastos Varios de Operación	422.721,29	109.771,25	-
IFRS 7,7 1/8/2005	Ganancia (Pérdida) sobre Instrumentos Financieros Designados como Coberturas de Flujo de Efectivo	-	-	-
IFRS 7,7 1/8/2005	Ganancia (Pérdida) por Baja en Cuentas de Activos Financieros Disponibles para la Venta	-	-	-
IFRS-CP	Ganancia (Pérdida) por Baja en Cuentas de Activos no Corrientes no Mantenidos para la Venta, Total	-	-	-
IAS 1,82.b 1/9/2007	Costos Financieros [de Actividades No Financieras]	-	-	-
IFRS-CP	Ingreso (Pérdida) Procedente de Inversiones	-	-	-
IFRS 3,56.b 1/3/2004	Minusvalía Comprada Inmediatamente Reconocida/Minusvalía reconocida inmediatamente	-	-	-
IAS 28,38 1/3/2004	Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación	-	-	-
IAS 31,38 1/3/2004	Participación en Ganancia (Pérdida) de Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación	-	-	-
IAS 1,85 1/9/2007 IAS 21,52.a 1/12/2005	Diferencias de cambio	-	-	-
Chilean-CP	Resultados por Unidades de Reajuste	-	-	-
IFRS-CP	Otros Ingresos distintos de los de Operación	-	-	-
IFRS-CP	Otros Gastos distintos de los de Operación	-	-	-
IFRS-CP	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	21.655,95	10.926,30	-
IAS 1,82.d 1/9/2007 IAS 12,77 1/3/2004	Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	-	-	-
IAS 1,82.f 1/9/2007	Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas después de Impuesto	21.655,95	10.926,30	-
IAS 1,54.p 1/9/2007 IFRS 5,33.a,i 1/11/2 IFRS 5,33.b,i 1/11/2006	Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas, Neta de Impuesto	-	-	-
IAS 1,82.f 1/9/2007	Ganancia (Pérdida)	21.655,95	10.926,30	-
XBRL	Ganancia (Pérdida) Atribuible a Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la			
IAS 1,83.a,ii 1/9/2007 IAS 1,106 1/9/2007	Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Contr	-	-	-
IAS 1,83.a,i 1/9/2007 IAS 27,33 1/11/2006	Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Minoritaria	-	-	-
IAS 1,82.f 1/9/2007	Ganancia (Pérdida)	-	-	-
XBRL	Ganancias por Acción (Presentación)			
XBRL	Acciones Comunes (Presentación)			
IAS 33,66 1/11/2006	Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006 IAS 33,68 1/11/2006	Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Discontinuas	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006	Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Continuas	-	-	-
XBRL	Acciones Comunes Diluidas (Presentación)			
IAS 33,66 1/11/2006	Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006 IAS 33,68 1/11/2006	Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Discontinuas	-	-	-
IAS 33,66 1/11/2006	Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Continuas	-	-	-
XBRL	Estado de Otros Resultados Integrales (Presentación)			
IAS 1,82.f 1/9/2007	Ganancia (Pérdida)	-	-	-
XBRL	Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto (Presentación)	21.655,95	10.926,30	
IAS 1,82.g 1/9/2007	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Activos Financieros Disponibles para la Venta	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Cobertura de Flujo de Caja	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Variaciones de Valor Razonable de Otros Activos	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Ajustes por Conversión	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Ajustes de Asociadas	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Ganancias (Pérdidas) Actuariales de Planes de Pensiones de Beneficios Definidos	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007 IAS 12,61	Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Pat	-	-	-
IAS 1,82.g 1/9/2007	Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto, Total	-	-	-
IAS 1,82.i 1/9/2007 IAS 1,82.j 1/9/2007	Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	-	-	-
XBRL	Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuibles a (Presentación)			
IAS 1,83.b,ii 1/9/2007	Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a los Accionistas Mayoritarios	-	-	-
IAS 1,83.b,i 1/9/2007	Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritarias	-	-	-
IAS 1,82.i 1/9/2007 IAS 1,82.j 1/9/2007	Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	-	-	-

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Cuentas de Transición para Adopción de NIIF en Segmank S.A.

Para realizar la adopción de NIIF en Segmank S.A. se realizara un análisis de las principales cuentas afectadas en el periodo de transición.

Cuentas por Cobrar

Principales reconocimientos de la Cuenta por Cobrar

1.1 NIC a aplicar:

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición

“Definiciones de las cuatro categorías de activos financieros. Un activo o pasivo financiero negociable es todo aquel que ha sido adquirido o incurrido, respectivamente, con el propósito principal de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Un activo de carácter financiero puede calificarse como negociable si, con independencia del motivo por el que fue adquirido, forma parte de una cartera para la cual existe evidencia de un patrón de comportamiento reciente según el cual han surgido de la misma ganancias a corto plazo. Los instrumentos derivados de activos financieros y los pasivos financieros se consideran siempre de carácter negociable, salvo que estén señalados como medios de cobertura, y efectivamente cumplan esa función.

1.2. Adopción en SEGMANK S.A

Segmank S.A creó una Política Contable de acuerdo a la NIC 39 Instrumentos Financieros y de esta manera adopta un soporte dentro de su recuperación de cartera, actualmente la entidad trabaja con un crédito no mayor a 30 días, no ofrece descuentos por pronto pago tampoco cobro de intereses por mora lo que ha ocasionado una provisión más alta en sus cuentas incobrables al aplicar la Norma realizará un debido registro de los futuros ingresos extras que reciba por sus ventas, los cuales solo se contabilizarán cuando se reciban

Dentro de sus políticas Contables indican lo siguiente:

Ingresos:**d. “Uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos**

Los ingresos obtenidos por intereses, regalías y dividendos, se reconocerán sólo si:

- Es probable que se reciba los beneficios económicos relacionados con la transacción; y
- El valor de los ingresos pueden ser medidos de forma fiable.

El reconocimiento se efectuará en lo siguiente:

- Los intereses, utilizando el método del tipo de interés efectivo (*NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8*)
- Las regalías, utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- Los dividendos, cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Medición:

Los ingresos ordinarios de la entidad deberán medirse utilizando el **valor razonable de la contrapartida**, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El valor razonable de la contrapartida se medirá tomando en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

En los casos en que el precio de la venta se efectúe a un valor mayor al de la venta al contado, la diferencia debería registrarse como un ingreso de actividades ordinarias por intereses, y la venta deberá registrarse a su valor nominal, como si se hubiese vendido al contado.

Así mismo, en los casos en que se cobre algún tipo de interés en los créditos otorgados, fruto de una contrapartida de ingresos, éstos deberán ser reconocidos por separado, utilizando el Principio del devengado. Además los intereses serán reconocidos utilizando la Tasa de Interés Efectiva (NIC 39).

INVENTARIOS

NIC a Aplicar:

Para ser reconocido como un inventario debe cumplir ciertas definiciones según la NIC 2

Definiciones

6 Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Inventarios son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Aplicación en Segmank S.A.:

Segmank S.A en Junio/11 realizo un inventario físico con el fin de poner en práctica la aplicación de la NIC2, tanto en los conceptos de valor Razonable y significado de inventario como activos

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Observando que el precio que se encuentran en los registros contables de los materiales cumple las características de Valor Razonable, pero que gran cantidad de ítems almacenados en las Bodegas, no cumplen la función inventario como activo ya que son materiales obsoletos, que no son del giro del negocio por ende no van a ser utilizado en los servicios que presta SEGMANK S.A , por implementación de la NIIF por primera vez la

Gerencia a tomado la decisión de registrarlos como los primeros ajustes para transición bajo NIIF.

A continuación el detalle de ajuste a patrimonio:

ACTIVOS FIJOS

NIC a aplicar:

NIC 16.- Dentro de sus puntos principales tenemos:

Las *propiedades, planta y equipo* son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Medición en el reconocimiento: Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. *Importe depreciable* es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

Aplicación en Segmank S.A.

La compañía a realizado un análisis en cada uno de los ítems que componen los activos fijos observando que muchos de estos bienes tangibles ya se encuentran obsoletos, deteriorados lo que a decidido enviar como ajuste al patrimonio.

A continuación se realiza una explicación por cuenta con las principales cambios que a adoptado Segmank S.A.

Muebles y Enseres

El inventario de Muebles y Enseres permitió observar que aún se están depreciación ítems que físicamente la entidad ya no posee porque su duración no es mayor a 3 años , los mismos que se han clasificado y enviados a patrimonio

MUEBLES Y ENSERES		Cantidad	Total Activo	Total Depreciac	Saldo a DEPRECIAR
Fecha	Descripcion				
30-Nov-04	COMPRA DE SILLAS PARA OFICINA	5	95.00	(57.79)	37.21
30-Nov-04	ESCRITORIO DPTO TECNICO	1	44.63	(27.15)	17.48
31-Jul-05	MESA PLASTICA	3	120.00	(65.00)	55.00
10-Ago-05	SILLA GIRATORIA	2	88.20	(47.04)	41.16
10-Ago-05	SILLA GIRATORIA	5	180.50	(96.27)	84.23
31-Ago-05	TELEFONO CONMUTADOR Y FAX	1	745.00	(397.33)	347.67
10-May-06	SILLA EJECUTIVA -946366/ESTACION *CO 948984	4	336.86	(154.39)	182.47
17-Jun-06	TELEFONO DIGITAL KXT7730	1	107.20	(48.24)	58.96
06-Abr-06	TELEFONO BLANCO HCD868(35) TSD ID	2	20.54	(10.95)	9.59
26-Abr-06	TELEFONO PANASONIC-KXT-S500LX	1	17.00	(7.93)	9.07
20-Abr-06	CENTRAL PANASONIC 6 lineas /16 Ext.-KXT-EM824	1	584.25	(276.96)	307.29
20-Abr-06	TELEFONO PANASONIC-KXT-S500LX	4	64.60	(30.15)	34.45
06-May-06	TELEFONO MULTILINEA PANASONIC Panta-KXT-7730X	1	95.00	(43.54)	51.46
06-May-06	TELEFONOS SENCILLOS PANASONIC -KXT-S500LX	5	80.75	(37.01)	43.74
16-Jun-06	CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSCS600 BCG34/Telefono Gene.	1	315.18	(141.83)	173.35
07-Sep-06	CAMARA DIGITAL KODAX (Servicio)	1	161.61	(68.68)	92.93
04-Jul-06	1 SILLA SECRETARIA	1	55.00	(24.29)	30.71
01-Sep-06	2 SILLAS EJECUTIVAS	2	137.42	(58.40)	79.02
31-Oct-06	COMPRA DE VENTILADOR PARA BODEGA	1	52.68	(21.95)	30.73
30-Nov-06	COMPRA DE ESCRITORIO -M.AVILA	1	49.02	(20.02)	29.00
22-Ene-07	3 CAJA/HERRAMIENTA (2 grandes-1 pequeña)	3	598.29	(234.33)	363.96
31-Jul-07	COMPRA DE SILLA Y ESCRITORIO		255.30	(87.23)	168.07
22-Ago-07	MESA COMPUTADOR IM0094949137	2	227.57	(75.86)	151.71
			4,431.60	(2,032.35)	2,399.25

Adicionalmente, ha clasificado la forma de depreciar su bienes, indicando que los siguientes tendrán un tiempo más de vida útil :

DEPRECIACION POR USO DEL BIEN

MUEBLES Y ENSERES		Cant	Total Activo	Total Depreciación	Saldo a Depreciar	3AÑOS	5años
Fecha	Descripción						
31-Oct-05	BODEGA-PERCHAS		346.40	(178.97)	167.43	X	
08-Abr-06	AIRE ACONDICIONADO	1	478.02	(223.08)	254.94	X	
26-Abr-06	REPISAS GRANDES		325.00	(151.67)	173.33	X	
12-May-06	AIRE ACONDICIONADO (AV024YORK) 24000 BTU York Y9USC246	1	495.54	(227.12)	268.42	X	
06-Sep-06	COMPRA DE 2 PERCHAS DE 2 MTRS	2	100.00	(42.50)	57.50	X	
28-Mar-07	F-7225 IMPORTADORA EL ROSADO(A/aire TEKNO 9000 BTU(C2G704516	1	508.37	(190.64)	317.73	X	
07-Ene-09	F-07604757521 COMPRA SILLON EJECUTIVO		63.30	(12.13)	51.17	X	
07-Ene-09	F-07604757521 COMPRA 4 TELEFONOS PARA SERVICIOS		53.52	(10.26)	43.26	X	
05-Nov-09	SILLAS SECRETARIAS (3) F/1894		191.93	(17.41)	174.52	X	
05-Nov-09	SILLON EJECUTIVO F/002-001-1894		167.32	(15.18)	152.14	X	
26-Ene-10	COMPRA DE ARCHIVADORES PEQUEÑOS-ARTURITOS		627.20	(57.49)	569.71	X	
13-May-11	COMPRA DE PERCHAS PARA LA BODEGA FACT/ 0010010001124		360.00	0.00	360.00		X
TOTAL			3,716.60	(1,126.45)	2,590.15		

Equipos de Computo.-

No se realizo mayor observación sobre esta cuenta y la Gerencia estimo que su depreciación es de acuerdo a la LORTI dando una vida útil de 3 años.

Vehículos.-

Actualmente SEGMANK S.A cuenta con la compra de una camioneta en el año 2010 la Gerencia estima que su vida útil es de 5 años por lo que no cambia el tiempo de depreciación del bien

Herramientas

Segmank a decidido dejar la depreciación a 10 años con excepciones de las recomendaciones del Gerente Técnico o donde por el uso o desgastes del bien se debe proceder a realizar una depreciación en un tiempo más corto.

El siguiente detalle son ítems deteriorados que envía a patrimonio:

HERRAMIENTAS			T.ACT.	T.DEPREC.	SALDO X
Fecha	Descripcion	Unidad			DEPREC.
11-Jun-04	Compresor Craftman Mod#919 165080	1	808.08	(565.66)	242.42
23-Jun-04	Comparc MM 256	1	1,300.00	(910.00)	390.00
30-Jun-04	Teclé de cadena	1	350.00	(245.00)	105.00
30-Jun-04	Olympus Diglam	2	380.00	(266.00)	114.00
30-Jun-04	Maquina Eriband para tensar y cortar BAND	6	356.82	(249.77)	107.05
01-Jul-04	X407-69 Rep. Cull Hand Held W/10 RNG(MYRON-L)	1	456.71	(315.89)	140.82
20-Sep-04	Sierra Circular 7 1/4 5600RPM PERLES PR	1	149.84	(101.14)	48.70
20-Sep-04	220632 TEY 1/2 X 13 Broca Marca HITTI	1	35.62	(24.04)	11.58
24-Sep-04	220632 TEY 1/2 X 13 Broca Marca HITTI	1	25.00	(16.88)	8.13
30-Sep-04	Dados para Tubos 1/2 " a 3/4 " HS Acero Inox.	1	176.79	(119.33)	57.46
30-Sep-04	DWS15K Taladro de percucion UVR 1/2" Serie 302984	1	267.14	(180.32)	86.82
30-Sep-04	Tijera P/ TOOL 12" truper	1	26.22	(17.70)	8.52
30-Sep-04	Llave para Tubo 12"	1	7.80	(5.27)	2.54
01-Oct-04	Boquilla c/acetileno	2	26.78	(17.85)	8.93
06-Oct-04	Amperimetro gancho Dig. 400AAC 600VAC-FLUKE	1	121.60	(81.07)	40.53
11-Oct-04	Amperimetro gancho Dig. 400AAC 600VAC-FLUKE	1	51.19	(34.13)	17.06
13-Oct-04	Escuadra	1	5.45	(3.63)	1.82
15-Oct-04	Plancha 2 mm x1000	1	44.88	(29.92)	14.96
31-Oct-04	Rollo de Cable Concentrico 2x16 AWG	1	40.68	(18.65)	22.04
31-Oct-04	21D5 Proto Alicates & Alicates Pinza Pta.Plana 7.1	1	182.94	(121.96)	60.98
24-Nov-04	Grua Manual (Remolque) 200 Lbs.	1	48.00	(31.60)	16.40
25-Nov-04	Taladro 1/2	2	100.00	(65.83)	34.17
25-Nov-04	Amoladora Industrial 7	2	462.38	(304.40)	157.98
25-Nov-04	Amoladora DW 402 4 1/2"	1	111.14	(73.17)	37.97
30-Nov-04	Rollo de Cable Peatina 2x16 AWG	2	45.54	(29.98)	15.56
30-Nov-04	Rollo Cabo Nylon 3/8	1	39.89	(26.26)	13.63
30-Nov-04	Atornilladora de Walt DW257	1	186.24	(122.61)	63.63
30-Nov-04	DW818 Esmeriladora 4 1/2" serie 314541	1	107.88	(71.02)	36.86
10-Ene-05	Dados para Tubos(1/2" a 3/4 P/Acero Inoxidable	1	375.00	(240.63)	134.38
20-Ene-05	Dados para Tubos(1/2" a 3/4 P/Acero Inoxidable	1	315.70	(202.57)	113.13
20-Ene-05	Maquinas roladoras con eje 1 1/2" base/Angulo/1 1/2"	2	480.00	(308.00)	172.00
22-Ene-05	Ang. Imp. 50 mmx3mm (2"x 1/8")	4	44.96	(28.85)	16.11
28-Ene-05	Perfil UPN 200x75x8.5 X 6 mts.	1	141.00	(90.48)	50.53
31-Ene-05	Malla electrosoldada 1/4 100mmx100mm	1	60.76	(38.99)	21.77
31-Ene-05	Manquera Gemini 3/16"	228 mm	392.00	(251.53)	140.47
31-Ene-05	Maquinas de Eje (Dobladora)	2	400.00	(256.67)	143.33
31-Ene-05	Roladora de 3 rodillos de 1 1/2" x 1.20 m	1	300.00	(192.50)	107.50
28-Feb-05	Llave Combinadas 11 mm	3	198.75	(125.88)	72.88
28-Feb-05	Casco persona Blanco	1	58.58	(37.10)	21.48
28-Feb-05	Llaves 3/4" RATCHET Danaher 23H1	2	102.87	(65.15)	37.72
28-Feb-05	Motor Siemens 3 HP Monofiesec 1800 RPM,1F ODP.-112-4YB90	1	318.90	(201.97)	116.93
28-Feb-05	EQ. Manejo Teclé Man 1/2 Ton.-10 FT 16D4	1	117.00	(74.10)	42.90
28-Feb-05	Equipo de Oxicorte		140.00	(88.67)	51.33
02-Mar-05	CARA ACOPLE LOVEJOY L-099 7/16" O/T 2871	2	43.22	(27.01)	16.21
TOTAL A DEPRECIAR			9,403.35	(6,279.16)	3,124.19

Maquinarias

Se observo que parte de las existencias de maquinarias están deterioradas y no cumplen con la NIC 16, además su reparación es muy costosa y no se encuentra actualizada con las necesidades que requiere el taller para realizar los mantenimientos a clientes. La Gerencia General junto con Gerencia Técnica mantiene la depreciación a 10 años con excepciones en equipos que su duración sea menor, previo soporte que respalden dicho criterio.

Los siguiente bienes deben ser considerados como ajuste por Transición a NIIF

MAQUINARIAS			TOTAL ACTIVO	T.DEPREC.	SALDO X deprec.
Fecha	Descripcion	Unid.			
31-Oct-04	5 Maquinas Boceladoras/5 Bocirnes en Acero	10	725.00	(447.08)	277.92
18-Mar-05	Aire Acondicionado	1	482.14	(289.28)	192.86
30-Sep-05	Compresor de Aire	1	1,972.38	(1,183.43)	788.95
21-Dic-05	Detector de Humo	1	168.00	(84.00)	84.00
24-Mar-06	Andamios Pequeños	11	682.00	(323.95)	358.05
30-Mar-06	Extintor/Polvo Químico Seco ABC 20 LBS Multipropósito	4	77.00	(36.58)	40.43
30-Mar-06	Extintor FM200 de 10 Lbrs Americano	1	123.00	(58.43)	64.58
11-Sep-07	EQUIPO DE ARGON COMPLETO(7700111)	1	280.00	(91.00)	189.00
			4,509.52	(2,513.75)	1,995.77

ADECUACIONES

NIC a aplicar

NIC 16.- Se aplica a la siguiente Definición del Propiedad, Planta y Equipo

El inmovilizado material son los activos tangibles que:

- (a) *posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y*
- (b) *se esperan usar durante más de un ejercicio.*

Reconocimiento

7. *Un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando:*
 - (a) *sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y*
 - (b) *el coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.*
8. *Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se contabilizan habitualmente como existencias y se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un ejercicio, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de inmovilizado material. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de inmovilizado material, se contabilizarán como inmovilizado material.*
9. *Esta Norma no establece la unidad de valoración para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste un elemento de inmovilizado material. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar*

Amortización

43. Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento.

57. La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la enajenación o disposición por otra vía de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Aplicación en Segmank S.A.

Segmank tiene un valor por Adecuaciones en donde se aplica la NIC 16 Inmovilizado Material por adecuaciones realizadas en el taller durante el año 2005 siendo amortizado a 10 años, muchas de estas adecuaciones están deterioradas por lo que la Gerencia a decidido enviar este valor como ajuste por periodo de transición a NIIF por un monto del 25.187.27

Conclusiones

Dentro de las principales conclusiones podemos mencionar las siguientes:

- Ü Para poder realizar la aplicación de las NIIF, la Superintendencia de Compañías realizó un cronograma que cada entidad debe cumplir como es el proceso de capacitación del personal, la revisión de las cuentas contables en la época de transición que experimenta la compañía; con el fin de que cada usuario y entidad este consciente de los principales cambios a realizar en los Estados Financieros.
- Ü Observar el desarrollo de las políticas contables de SEGMANK S.A., lo cual genera un control interno de las actividades desarrolladas y a la vez una normativa dentro de la institución que permite que cada empresa tenga una visión clara de cómo registrar y analizar cada partida contable.
- Ü La aplicación de las NIIF permite que las compañías Ecuatorianas puedan negociar en mercados internacionales ya que sus Estados Financieros pueden ser comparables y analizados en cualquier mercado, permitiendo que los productos nacionales sean conocidos y reconocidos en el exterior.
- Ü El objetivo de la aplicación de las NIIF es evitar la evasión fiscal y tener de forma clara y ordenada cada uno de los registros contables, haciendo que los Estados Financieros sean confiables y estén listos para la toma de decisiones.

Recomendaciones

- Ü Se recomienda que para aplicar la NIIF con sólidas bases se debe obligatoriamente realizar la capacitación al personal, ya que es la única forma de que cada persona tenga un conocimiento detallado y profundo de las Normas que van a regir en nuestro país
- Ü La aplicación de las Políticas Contables crea en cada institución la estructura, para la aplicación de las NIIF por lo que es necesario que sean creadas acorde a las necesidades de cada institución, ya que solo la adopción por primera vez permite enviarlos a Patrimonio, luego cada cambio afectara a Resultados

- ü La nueva Estructura que se presenta en los Estados Financieros bajo NIIF abre mercado permitiendo que nuestros productos entren a competir con países globalizados
- ü Los Estados Financieros pueden ser comparables y entendibles en cualquier parte del mundo que adopta NIIF, haciéndolo idóneo para la toma de decisiones.

GLOSARIO DE TERMINOS

AIC	Asociación Interamericana de Contabilidad
FNCE	Federación Nacional de Contadores del Ecuador
GAAP	(Generally Accepted Accounting Principles) Principios de Contabilidad de General Aceptación
GAAS	(Generally Accepted Auditing Standards) Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas
IAASB	(International Auditing and Assurance Standards Board) Consejo Internacional de Normas de Auditoria y Aseguramiento
IAS	(International Accounting Standards) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
IASB	(International Accounting Standards Board) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IASC	(International Accounting Standards Committee) Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IASCF	(International Accounting Standards Committee Foundation) Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IFAC	(International Federation of Accountants)

Federación Internacional del Contadores

IFRIC (International Financial Reporting Interpretation Committee)
Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información
Financiera

IFRS (International Financial Reporting Standards)
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

IICE Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador

IMCP Instituto Mexicano de Contadores Públicos

ISA (International Standard on auditing)
Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

ISAE Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar

ISRE Normas Internacionales de trabajo de Revisión

ISRS Normas Internacionales de servicios Relacionados

IOSCO (International Organization of Security Commissions)
Comisión Internacional de Reguladores de Valores

NEA Normas Ecuatorianas de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIAA	Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
SBS	Superintendencia de Bancos y Seguros
SC	Superintendencia de Compañías
SEC	(Securities and Exchange Commission) Comisión Nacional de Valores
SIC	(Standing Interpretation Committee) Comité de Interpretaciones de Normas
SRI	Servicio de Rentas Internas
UE	Unión Europea
USGAAP	(Generally Accepted Accounting Principales) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (EE UU)

Bibliografía

- Libros de Intelecto
100% Ejercicios Prácticos NIIF
- Programa de Desarrollo Profesional en NIIF
Curso Dictado por la Firma Hansen Holm
Lugar: Cámara de Comercio de Guayaquil
Tiempo: 6 meses
- NIIF- Guía Rápida
BDO ECUADOR CIA LTDA
www.bdo.ec
- Información páginas de internet:
www.ifrs.org/
www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.
www.iasb.com/
www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/NIIF
www.nicniif.org/